



CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

AÑO 31 No. 367

"Omnia et in omnibus Christus"

1o. de Junio de 1966

Organo Oficial de la Arquidiócesis de Jalapa y de las Diócesis de Acapulco, Apatzingán, Campeche, Chiapas, Chilapa, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Ciudad Valles, Cuernavaca, Culiacán, Hermosillo, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Mazatlán, Papantla, Saltillo, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, Tabasco, Tampico, Tapa-chula, Tehuantepec, Tepic, Texcoco, Torreón, Tulancingo, Veracruz, Vicariato Apostólico de la Tarahumara y Pref. Apost. de La Paz.—Reg. como artículo de 2ª Clase en la Admón. de Correos N° 1, de México, D. F., 3 Enero de 1936.—Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. N° 70534 el 15 de Dic. de 1950. *Con aprobación eclesiástica.*—Director: Mons. Gregorio Aguilar.—Sub-Director: Rev. P. Alejandro Garcíadiego, S.J.—Editor Responsable: Wilfredo Guinea, S.J.—Suscripción anual \$40.00 ó Dlls. 4.00.—Núm. suelto: \$3.50.—OBRA NACIONAL de la "BUENA PRENSA", A.C.—Donceles 99-A. Apdo. 2181. México 1, D.F.

editorial

Hay espíritus que tienen una respuesta para todo. Su pensamiento se adelanta a todo y a todos. No parecen dejar lugar ni a la invención ni a las objeciones de los demás, sobre todo de aquellos que vienen después. Nada les admira. Nada les turba. Pero nada los incita al progreso.

Sus puertas no están ni siquiera entreabiertas, para dejar libertad a los ojos de echar una mirada hacia lo que no está explorado. Todo el mundo y sus problemas parecen serles del todo claros. Todo es definitivo en ellos. No le faltó ni un casillero al sistema que ellos mismos se han forjado.

Dan la impresión de tener un pensamiento satisfecho. Dan la impresión de haberse ya instalado en la eternidad.

Frente a ellos, se ocurre recordar a San Agustín: "No encuentro la manera de poder responder a todas las preguntas que suelen agitarse". "La precaución, aunque la solicitud sea mucha, es, sin embargo, mucho mejor que la temeridad en hacer afirmaciones".

Todo aquel que quiere tener solu-

ciones para todo, tiene que renunciar a reflexionar para poder tener las soluciones ya fabricadas. Pero ese tipo de soluciones no soluciona nada.

Vivimos en una época en que este tipo de espíritus con solución a todo, en que este tipo de soluciones fabricadas sin reflexión, no tienen lugar. "No encuentro la manera de responder a todas las preguntas que se agitan".

El conjunto de los documentos conciliares nos ha dejado en esta situación, más particularmente. Estamos en época de reflexión, de exploración y de estudio; no en época de soluciones hechas.

Ante los documentos, debe haber dos actitudes.

Evitar, por una parte, agrandar los documentos, hacerles decir lo que no dicen, dejarse impresionar por las consecuencias que cualquiera saca de ellos.

Dudar, por otra parte, de haberlos comprendido en su plenitud.

La primera actitud debe huir de la arbitrariedad. La segunda, de permanecer en la superficie.

Se debe huir lo mismo de las interpretaciones ingeniosas, llenas de ideas y sentimientos posteriores; que de las interpretaciones exactas y a la letra, pero triviales y estériles.

Estamos ante una verdad profunda y ante la fecundidad de una experiencia nueva en relación con el pasado, el presente y el futuro. Estudiar, investigar, reflexionar, explorar la Tradición de la Iglesia, no puede sernos indiferente. Pero toda la crítica científica y toda la investigación histórica, no podrán hacernos comprender cosas como la fe de Abraham.

Se necesita, pues, estudiar y orar.

Porque no faltarán, ante los documentos del Concilio, ni la interpretación moralizante y trivial del que no ha estudiado, ni la interpretación estrictamente erudita del que no ha profundizado el tema espiritualmente.

Sería raro que algo grandioso como el Concilio, no fuera víctima de esos extremos de interpretación, de esas dos mediocridades humanas.

Y aquí, frente a los documentos del Concilio, nos vamos a enfrentar

con el texto y con sus interpretaciones.

Los comentarios, ante un texto grandioso y profundo, aunque sean atinados y justos, no pueden coincidir jamás con el texto; porque son de diferente orden.

El texto expresa un conocimiento espontáneo, sintético, en perspectiva, creador. El comentario es reflexivo, analítico; expresa teorías explicativas.

El comentario, en cierto sentido, va más allá que el texto, puesto que explica lo que en él se encuentra. Y, si no va más allá, no sirve; porque no esclarece nada.

Pero el texto, en otro sentido, por su riqueza concreta y más importante, desborda todo comentario.

Por eso los comentarios no pueden ni suplir a los textos, ni dispensar de ellos. No pueden excluir ni el estudio, ni la meditación larga y profunda —al contacto con Dios y con la inteligencia— de los textos originales íntegros.

Dios nos libre de confundir nuestros titubeos intelectuales con su Verdad.

Luis G. del Valle, S.J.

NOS ESTAN CAMBIANDO LA IGLESIA

¿A dónde vamos a ir con tantas novedades?

El título de este artículo "Nos están cambiando la Iglesia" muestra un hecho envuelto en un conjunto de diversas actitudes y reacciones nuestras y de muchas gentes ante esa realidad que consiste en que estamos viviendo una época de cambio, de cosas nuevas, de lo que antes no se hacía. Una época en la que se oye con más frecuencia que antes la frase: "en mis tiempos no era así" "¿A dónde vamos a ir con tantas novedades"...?

Igual que hemos dicho "nos están cambiando la Iglesia" podemos decir: "nos están cambiando el mundo", "nos están cambiando la vida". No se necesita ser muy viejo para darse cuenta que el mundo es distinto ahora de como era en nuestra niñez. ¡Qué cómicas nos parecen las fotografías de hace 20 años! Nos parecen ridículos los modos de vestir. En México el edificio más alto fue durante muchos años el de Nacional. San Angel, San Jerónimo, Tlalpan eran poblaciones aparte. Ahora todo ha cambiado. Nada se diga respecto a los medios de transporte; ahora vemos automóviles por todos lados; muchas personas se acordarán todavía de los coches de caballos...

Así que además de que "nos están cambiando la Iglesia" también "nos están cambiando la ciudad y nos están cambiando nuestra vida toda.

¿Quién produce el cambio? ¿Qué significa el cambio? ¿A dónde vamos con el cambio? preguntas que inmediatamente brotan cuando nos detenemos a considerar que la vida de hoy es distinta que la de ayer.

¿Quién produce el cambio? La frase "nos están cambiando la Iglesia" parece significar como que el cambio viene de fuera de la Iglesia y que nosotros sólo lo tenemos que soportar. Como que son fuerzas hostiles las que están forzando a la Iglesia a tomar nuevas posturas y actitudes. Como que la Iglesia de por sí no querría cambiar en nada y sólo lo hace por las presiones tan terribles tiene que soportar en este mundo lleno de pecado y mala voluntad.

Aceptar este modo de pensar es en el fondo tener desconfianza en la Iglesia misma; es no sacar las consecuencias rectas de que la Iglesia es la obra de Cristo y es Cristo mismo continuado a través de la Historia. Aceptar que el cambio de la Iglesia está siendo forzado desde fuera es negarle a la Iglesia su propia fuerza interna que tiene porque Jesucristo le prometió su asistencia que no puede faltarle hasta la consumación de los tiempos. Si la Iglesia cambia no lo hace sólo forzada por las circunstancias de fuera y sólo porque las fuerzas del mal la estén obligando a adoptar nuevas formas. Si la Iglesia

Luis G. del Valle, S.J. 471

SEÑOR SACERDOTE:

NO ESPERE que llegue la Fiesta Titular para advertir la falta de un TAPETE, ALFOMBRA o PASILLO. PIDALO con tiempo a la

FABRICA DE TAPETES

"SAN JOSE"

\$20.25 y \$56.00 M² — FACILIDADES DE PAGO
OBREGON 28 TEL.: 2-03-34 CELAYA, GTO.

cambia es porque tiene una fuerza de adaptación que la hace no doblegarse ante las circunstancias, sino adaptarse para dominarlas. Porque es un organismo vivo que ante la luz termina por desarrollar el ojo para dominar la luz con la propia vida. No se le imponen a la Iglesia las circunstancias, sino que las observa y se adapta según ellas porque tiene dentro un aliento vital que es el que le comunica Cristo y el Espíritu Santo, enviado por El a la Iglesia, y que ha estado produciendo continuamente cambios en ella desde aquel primer gran cambio, que fue el hacer de los tímidos apóstoles y discípulos reunidos llenos de miedo en el cenáculo verdaderos y audaces predicadores de la Palabra, que se lanzaron por el mundo a comunicar el mensaje de Dios que ardía en sus corazones.

Así que no debemos decir simplemente "nos están cambiando la Iglesia", sino digamos más bien y con verdad ahora sí: la Iglesia está cambiando, la Iglesia se está adaptando, la Iglesia está cumpliendo con su misión con los hombres de hoy y de aquí, la Iglesia se está cambiando a sí misma.

Lo que más ante la vista tenemos es el cambio en la Liturgia. ¿Ha sido provocado por fuerzas y circunstancias exteriores que hayan forzado a la Iglesia a cambiar su liturgia? No, sino que han sido los obispos quienes desde dentro de la Iglesia —reunidos en concilio ecuménico— han visto la necesidad de una Liturgia que se dirija más a los hombres de hoy y por eso han mandado que se acentúe la comunicación entre el sacerdote y los fieles, que se use la lengua que entiendan todos los asistentes en gran

parte de la Misa, que se revisen los ritos para darle cabida a los ritos y costumbres de los pueblos que puedan expresar mejor sus entendimientos y actitudes religiosas, etc. ¿Y dónde se inició todo este movimiento litúrgico? Los obispos en el Concilio lo han comunicado a toda la Iglesia, pero ya mucho antes del Concilio existía el movimiento llevado adelante por teólogos y pastores de la Iglesia que tenían la misma preocupación que estamos tratando de tener todos nosotros en este movimiento pastoral de la arquidiócesis de llegar a más gente y con más profundidad con el mensaje de salvación que Dios ha dicho a la humanidad por Jesucristo y su Iglesia. Y aquellos teólogos y pastores se pusieron a estudiar y a investigar y a experimentar y tuvieron sus reuniones y tuvieron discusiones, se equivocaron en algunos pasos, pero siempre al fin lograron que toda la Iglesia cambiara, que toda la Iglesia se diera cuenta de las riquezas enormes de la Liturgia que no aprovechaban tantos por no entender nada o casi nada de los ritos. Y esos teólogos y pastores son de la Iglesia, produjeron un cambio en la Iglesia, pero no un cambio que viniera de fuera de la Iglesia, sino que nosotros como Iglesia cambiamos, nos adaptamos, vivimos, evolucionamos hacia el mejor cumplimiento de la misión que ha encomendado Cristo.

¿Qué es lo que significa un cambio? ¿Quién cambia? Un cambio de algo o de alguien consiste en que un sujeto determinado pasa de no tener una cualidad a tenerla, o de tener una a tener otra. Cómo ha cambiado fulanito, comentan los papás de un

niño que de pronto se vuelve cortés, amable, servicial cuando antes era discoloro, peleonero, flojo. Cambia el cielo continuamente porque se están formando en él nuevas y distintas nubes; cambia la vida de la familia cuando el papá consigue un sueldo mejor; cambia cuando muere uno de los seres queridos; cambia cuando nace un hijo.

Siempre vemos que en todos esos cambios hay algo, que cambia y algo que permanece siempre lo mismo, pero que ha sufrido una modificación, que ha cambiado. El niño es el mismo niño, pero ha cambiado de discoloro y desobediente a obediente y servicial; el cielo es siempre el mismo cielo, sólo que con adornos de nubes distintos; la familia es la misma familia, pero con una vida mejor, o más triste o más alegre. Y así con la Iglesia; la Iglesia ha cambiado, pero es la misma Iglesia la que ahora tiene otra modalidad en su liturgia; es la misma Iglesia la que ahora ha penetrado más profundamente en su papel de servidora de la humanidad para llevar a todos los hombres a Dios. Es la Iglesia que ha tomado más viva conciencia de que, como dice San Pedro, la Iglesia toda es un sacerdocio real, y que por tanto la función sacerdotal no es exclusiva más que en determinados aspectos de los sacerdotes ministros del altar. Es la misma Iglesia la que ha visto que tiene un don profético para predicar la palabra de Dios y llevar su mensaje de salvación a todos, no solamente por boca de los que hablan desde el púlpito, sino por medio de todos y cada uno de los que por el bautismo se han injertado en Cristo para formar su cuerpo místico. Y to-

dos estos cambios, nacidos de la Iglesia, hechos por la Iglesia, han servido para que la Iglesia sea la misma Iglesia, pero viva mejor. Y esta es nuestra reponsabilidad: aprovechar esta vida mejor de la Iglesia para que dé mejores frutos; que seamos mejores apóstoles, que ya no trabajemos cada quien por su lado, sino que todos formemos un verdadero cuerpo unido por la caridad, vivificados por el Espíritu Santo que es el alma de la Iglesia para que juntos hagamos que la Redención de Cristo que es el amor a Dios llegue a dominar en los corazones de nuestros hermanos que viven con nosotros en nuestra ciudad, que trabajan con nosotros a dos pasos de donde nosotros trabajamos, que nos procuran el alimento que comemos y el vestido que traemos porque estamos todos en una interacción dentro de esta ciudad a la que le comunicamos lo que tenemos y de la que recibimos lo que nos falta. Así es como estamos cambiando la Iglesia **NOSOTROS**. El cambio en la Iglesia está significando que seguimos siendo la misma Iglesia pero con una vida nueva porque hemos cambiado.

Respecto a los que no están con nosotros en la Iglesia, o que sólo están de nombre, también ha cambiado la Iglesia; también hemos cambiado nosotros. No tiene ningún sentido el que estemos amenazando y sintiéndonos superiores ante quienes se merecen nuestro amor y nuestra comprensión porque Jesucristo murió por ellos. La Iglesia ahora está comprendiendo mejor al Padre del hijo pródigo que hace una fiesta porque el hijo descarriado ha vuelto después de que todos los días oateaba el ho-

rizonte por si acaso volvía el hijo que no había comprendido su amor de Padre. Nosotros estamos con la Iglesia comprendiendo mejor a los que vemos fuera de este camino de salvación, y debemos buscar la manera de que salven, y alegrarnos de que encuentren a Dios bajo la forma que sea, sin exigir que vengan a doblegarse ante nosotros.

¿A dónde vamos con el cambio? fue una pregunta que nos hicimos al principio. Hemos caído en la cuenta de que el cambio lo estamos haciendo nosotros y que no nos lo están imponiendo de fuera; hemos visto que el cambio significa una nueva vida más sana, más de Cristo en la Iglesia. ¿A dónde vamos?

Vamos al Triunfo de Cristo. El vino a la tierra y murió en la cruz

y después resucitó y prometió que volvería al final de los tiempos. La Iglesia entretanto, va, llena de esperanza peregrina, hacia ese momento en que se ha de presentar sin mancha y sin arruga. Estamos logrando con el cambio, que la Iglesia se purifique; que la Iglesia deje actitudes menos perfectas para entregarse mejor a Cristo y poder llegar hasta El con menos egoísmo, con menos exigencias, con más entrega a su misión divina, con más hombres y mujeres y niños que sólo quieran y busquen lo que es de Jesucristo y no lo que es suyo. Esto es para nosotros el cambio. Que la gracia que viene del Padre y se nos da por Jesucristo en el Espíritu Santo nos haga dignos de esta misión de la Iglesia y nos ponga a la altura de lo que los cambios en la Iglesia nos están exigiendo.



El Arte
CRISTIANO, S.A.

Salamanca 102-Local 6

(Por Colima, Frente al Palacio
de Hierro)

Tel. 11-54-39. MEXICO 7, D. F.



Altars, Imágenes de Talleres Barcelona, Ornamentos,
Orfebrería, Artículos Religiosos. Diseños especiales para

ORATORIOS, CAPILLAS Y CRIPTAS



Tres libros de actualidad
Tres autores de primera talla
Tres temas vitales para su
trabajo pastoral

- 1** LA IGLESIA EN CONCILIO. HANS KUNG, Teólogo del Vat. II. Tuvo en él una gran influencia. Sus aportaciones sobre "ecumenismo", su especialidad, fueron notables. El libro reúne sus conferencias pronunciadas durante el primer período conciliar. \$30.00 (Dls. 2.70)
- 2** EL DIARIO DEL CONCILIO, (3ª SESION) llevado nada menos que por IVES CONGAR. (¡SIN COMENTARIOS!) \$27.00 (Dls. 2.43)
- 3** ASI PIENSA PAULO VI. Más de 800 pensamientos seleccionados de sus alocuciones o escritos, ordenados y clasificados por el P. GARCIA SALVE, S.J. Está hecho el libro para, Círculos de Estudio, para Consulta, para "Sentir con la Iglesia". Prólogo del Cardenal Bea. \$28.50 (Dls. 2.57)

OTROS LIBROS DE TEMA CONCILIAR DE GRAN INTERES:

PABLO VI. Encíclica *Mysterium Fidei*. Texto original y traducción paralela. \$6.00 (Dls. 0.54)

Tres libros de Mr. Tarancón, Secretario del Episcopado Español: ECUMENISMO Y PASTORAL. \$24.00 (Dls. 2.16). LA IGLESIA EN EL MUNDO DE HOY. \$27.00 (Dls. 2.43). EL MISTERIO DE LA IGLESIA. \$24.00 (Dls. 2.16). Hans Kung: "PARA QUE EL MUNDO CREA". \$15.00 (Dls. 1.35). F. Woutart: "LA IGLESIA Y EL MUNDO". \$15.00 (Dls. 1.35). EL PAPA JUAN. Visto por su Secretario (Loris Capovilla). \$36.00 (Dls. 3.24).

¡De próxima aparición!

● POR FIN, LO QUE USTED ESPERABA

- UNA EDICION ● ANOTADA
- COMENTADA
- EXPLICADA DE

LOS DOCUMENTOS DEL CONCILIO

- CON ● INTRODUCCION E
- INDICES

● ¡ALGO TOTALMENTE DISTINTO!

- 5 PADRES CONCILIARES,
 - 10 JESUITAS (PERITOS Y TEOLOGOS CONCILIARES)
 - VARIOS OBSERVADORES,
- EXPLICAN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS.

● LO MAS AVANZADO

COLABORADORES DE LA TALLA DE

- MURRAY, Redactor principal del Decreto sobre la Libertad, explicado por él mismo en la obra.
- MCKENZIE, Rector del Instituto Bíblico, hace la introducción del tratado sobre la Revelación.

● LO MAS RECIENTE

- TAMAÑO "SELECCIONES"
- PRESENTACION NITIDA
- PRECIO ECONOMICO

¡Esté pendiente!

J. R. Scheifler, S.I.

PALABRA DE DIOS Y PUEBLO DE DIOS EN LA LITURGIA EUCARISTICA

Un punto de encuentro de las tres Constituciones Conciliares

No es tiempo todavía de hacer un estudio de los puntos más significativos o mayores conquistas del Concilio Vaticano II. El trabajo ha sido complicado e intenso, y las consecuencias y frutos de las discusiones, fuera y dentro del aula conciliar, y de los documentos promulgados, muy complejos y, en gran parte, todavía por realizarse. Sin embargo, tres documentos conciliares destacan ya por la categoría de sus títulos: las tres Constituciones sobre la Sgda. Liturgia (4 de Dic. de 1963), y las dogmáticas sobre la Iglesia (21 de Nov. 1964) y sobre la Divina Revelación (18 Nov. 1965). Sin duda alguna esos tres documentos solemnes ofrecerán diversos e importantes puntos comunes. Hoy queremos tocar sólo uno de ellos, no insignificante en verdad, el de la Palabra de Dios dirigida al Pueblo de Dios en la celebración eucarística dominical. Inserción de tres temas capitales en un momento privilegiado de la vida de la Iglesia.

La Palabra de Dios es el tema general del documento más reciente, la Constitución sobre la Divina Revelación. Pero nunca tal Palabra fue

con más honor y con más autoridad proclamada en la Iglesia y en su nombre. Todos están conformes en reconocer que la concepción de la Iglesia como "Pueblo de Dios" es, por lo menos, una de las renovaciones más llamativas y fecundas de la Constitución eclesiológica. Que el culto eucarístico sea el centro de la renovación pretendida por la Constitución sobre la Liturgia, es evidente desde sus primeros párrafos; dentro de la liturgia eucarística el sacrificio dominical sobresale por su importancia intrínseca y reiteración periódica en el ciclo anual.

De que la confluencia temporal de los tres temas resulte una verdadera compenetración orgánica, dependerá no poco el que la vida de la Iglesia responda a las intenciones, esfuerzos y esperanzas de toda ella en esta etapa postconciliar. Como muestra de que la articulación de los tres temas no ha sido fruto del capricho, permítasenos citar un texto del documento más reciente en que aquélla queda, por lo menos esbozada:

"La Iglesia ha venerado siempre

(1) Las Constituciones se citarán en el mismo texto con las siglas CL (Constitución sobre la Sagrada Liturgia), CE (Constitución dogmática sobre la Iglesia) y CR (Constitución dogmática sobre la Revelación), seguidas de los números de los párrafos.

las Sagradas Escrituras al igual que el mismo Cuerpo del Señor, no dejando de tomar de la mesa y de distribuir a los fieles el pan de vida,

tanto de la palabra de Dios como del Cuerpo de Cristo, sobre todo en la liturgia" (CR 21. Traducción de *Eclesía* 20 y 27 Nov. (1965).

I.

Palabra de Dios y pueblo de Dios

Nacimiento y ser de un pueblo

La Palabra de Dios es la que ha convocado, formado y dado unidad al Pueblo de Dios, a todo el Pueblo de Dios. Israel y la Iglesia, como el mundo, nacen por la Palabra.

La tradición sináutica es clara. Israel nace como pueblo en virtud de la alianza con Dios. El grupo de tribus salidas de Egipto, y las incorporadas más tarde en Canaán, fundaron su unidad política en su creencia religiosa. Para Israel, nacer como pueblo, fue nacer como "Pueblo de Dios". Esa unidad, esa creencia fue la respuesta de aquel conglomerado de tribus a la Palabra de Dios transmitida por Moisés. Dios habló a unos fugitivos. De aquel diálogo brotó un pacto que hizo de unos prófugos un pueblo (Cf. Ex. 19, 8 24 7 s). Cada renovación de la alianza con Dios, en momentos cruciales para la historia de Israel, supone una ratificación de la existencia de éste como pueblo. A la Palabra de Dios el pueblo responde aceptándola, lo mismo al tomar posesión de la tierra (Jos., 24), que al descubrirse en el templo el libro de la ley (2Re., 23) y al establecerse las nuevas bases de la futura comunidad postexílica (Neh 8-10). En múltiples ocasiones y en to-

da clase de escritos, se repetirá el estribillo, resumen del plan salvífico de Dios, llevado a cabo por su palabra: "Yo seré vuestro Dios, y vosotros seréis mi pueblo" (Lv 26¹² Dt 29¹² IS 12²² Am 3² Is 5¹⁴ Sal 33¹² 47⁵). El "Pueblo de Dios" no existe si no lo congrega la Palabra de Dios. Ni se mantiene si esta Palabra no se perpetúa con los profetas, los "hombres de la palabra". Ellos la recuerdan al pueblo continuamente, se la explican, se la adaptan a circunstancias nuevas. La obstinación del pueblo en no escucharla ni vivirla es causa de la ruina de Israel. No podía ser de otra manera, si rechazaba con ello la base misma de su existencia. Esto es tan evidente y central en el mensaje profético que evita toda cita escriturística. Basten las palabras insistentes de Jeremías sobre el fracaso profético: "Desde el día en que salieron vuestros padres del país de Egipto hasta hoy, os envié a mis siervos los profetas muy pronto y sin cesar. Mas no me escucharon ni prestaron oídos, sino que endurecieron su cerviz y obraron peor que sus padres. Les hablarás todas estas cosas y no te escucharán, los llamarás y no te responderán. Les

dirás, por tanto: ésta es la nación que no ha escuchado la voz de Yavé su Dios... Por ello, he aquí que van a venir días, dice Yavé..." (Jer 7²⁵ 32 cf. 35¹⁵ 44 ss).

Aun desde el punto de vista filológico, la palabra "pueblo", se contrapone a los "pueblos" (paganos), y equivale a "Pueblo de Dios". Lleva consigo además el concepto de comunidad toda unida por el vínculo religioso de la alianza. El uso bíblico de la palabra supone la participación de una gran multitud de todas sus clases componentes, no sólo representantes o grupos selectos de ellas. Esa participación es esencial en aquellos actos constitutivos de la personalidad de Israel como pueblo. En ellos, la Biblia, por la fuerza de los elementos comunes difumina hasta la uniformidad total, las diferencias de clases y jerarquías. Los términos, el "pueblo entero" y "todo el pueblo" son, con Dios, el sujeto obligado de dichas narraciones bíblicas (cf. Ex. 19⁸ Jos 24 2RE Neh 8-10). Y tan decisivos para la teología veterotestamentaria que los autores sagrados al usarlos pasarán por alto exactitudes históricas para resaltar este ideal y verdad religiosos.

El nuevo "Pueblo de Dios"

En el Nuevo Testamento la pedagogía divina es la misma. Con una diferencia: la Palabra de Dios, definitiva en Jesucristo, y sobre Jesucristo, no se contenta con convocar un pueblo de entre una cuantas tribus emparentadas étnicamente; en la universalidad del Segundo Adán preten-

de reunir a todos los descendientes del primero. Plan único de convertir la humanidad en un solo pueblo.

Para lograrlo, según la tradición sinóptica, desde el bautismo a la ascensión, Jesucristo no hizo sino predicar la Palabra de Dios con su voz y su persona (Mc 1¹⁴ ss 16¹⁵ par.). Predicar la Palabra, y mediante esta predicación formar el "Pueblo de Dios", fue también el mandato apostólico: "Id a todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura..." Buena Nueva del Evangelio que se resume en aquellas palabras de S. Pablo: "se ha manifestado la gracia salutar de Dios a todos los hombres... en Cristo Jesús, que se entregó por nosotros para rescatarnos de toda iniquidad y adquirirse un pueblo propio..." (Tit 2¹¹⁻¹⁴). Los hombres respondieron a la llamada. Mientras la "Palabra de Dios" crecía y se multiplicaba (Act 6⁷ 7⁴ 12²⁴ 13, 44 ss). La multitud de los creyentes perseveraba en esta Palabra de Dios, transmitida por los apóstoles (Act 2⁴²; 4³²). Pablo, al sentir que su voz está pronta a extinguirse, no puede menos de recomendar: "predica la Palabra" (2 Tim 4²). Está persuadido de que "la fe viene de la audición, y la audición por la Palabra de Cristo" (Rm 10¹⁷). En virtud de esta Palabra se ha construido el espectáculo que contempla Pedro: "vosotros sois linaje escogido, sacerdocio real, nación Santa, pueblo de su patrimonio... los que un tiempo no erais pueblo ahora sois Pueblo de Dios" (IP 2⁹⁻¹⁰). Pueblo en el que, "con un solo corazón y una sola alma", se ahoga toda diferencia; donde "no hay ya ni judío ni gentil, no hay esclavo ni libre, no hay varón

ni hembra" sino que todos son uno en Cristo Jesús.

El mismo fin que en el Antiguo Testamento, el mismo medio, el mismo resultado de unidad. Con la diferencia existente entre una Palabra imperfecta y otra consumada y definitiva, y sus efectos en un pueblo limitado y provisional, y otro universal y eterno. Sintéticamente recuerda la Constitución sobre la Iglesia este doble proceso de la Palabra:

Pueblo de Dios y asamblea litúrgica

De "Pueblo de Dios" a asamblea litúrgica

La misma Palabra que origina y mantiene al Pueblo de Dios, es la que, en su doble aspecto, noético y dinámico de recuerdo y acontecimiento, hace nacer la liturgia. Esto no puede llamar la atención. Es una consecuencia de la relación intrínseca entre "Pueblo de Dios" y culto litúrgico.

El "Pueblo de Dios" es por naturaleza, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, un pueblo religioso, destinado todo al culto de Dios. La elección de Israel por Dios entre los otros "pueblos" para hacerlo "pueblo de su propiedad", pueblo aparte, lo convierte al mismo tiempo en "pueblo sacerdotal". Como tal, segregado de los demás, está más cerca de Dios, consagrado a su servicio: "Ahora bien, si oís mi voz y guardáis mi alianza... vosotros seréis para mí un reino de sacerdotes y una nación santa" (Ex 19, 6). La comunidad en cuanto tal, queda destinada al culto de Dios, al único cul-

"Elegió como pueblo suyo el pueblo de Israel con quien estableció un pacto, y a quien instruyó gradualmente... Pero todo esto lo realizó como preparación y símbolo del nuevo pacto perfecto... que estableció Cristo, el Nuevo Testamento en su sangre (cf. 1 Cor 11, 25), convocando un pueblo de entre los judíos y gentiles que se condensara en unidad... y constituyera un nuevo Pueblo de Dios... por la Palabra de Dios vivo (cf. 1P 1, 23)" (CE 9).

to verdadero, ya que los dioses de los gentiles no son dioses. El pueblo nace con aquel pacto de vasallaje a Dios. En él se une la Palabra y el rito sacrificial. Así se significa, realiza y ratifica la consagración del pueblo (cf. Ex 24). No es coincidencia que suceda lo mismo en las ratificaciones del pacto, lo mismo en la asamblea deuteronomista, presidida por Josías, que en la postexílica de Esdras. Aquel acto cultural, con el que se inicia la vida del pueblo, es además un símbolo de toda su vida, como culto ininterrumpido. La materia del culto, de los ritos sacrificiales y de su significación que los hace eficaces, son las cláusulas del pacto: preceptos y mandamientos de Dios y recuerdo de sus maravillas con Israel. Esta práctica comunica intrínsecamente la vida de unión con Dios en fe y caridad, respuesta a la Palabra de Dios a sus exigencias cotidianas y actuales, y a la vez efecto de aquélla. Esta realidad quedó

admirablemente recogida en la filología bíblica. El "Pueblo de Dios", esta comunidad religiosa, aparece designada, aun en su nacimiento en el desierto, como *qahal*, asamblea litúrgica del pueblo. Los aciertos filológicos se suceden en su paso al griego *ekklesia*, y por su invariable forma latinizada, con muy pocas modificaciones, al romance: Iglesia, *Eglise*, *Chiese*. Iglesia del desierto, compuesta de "Santos", es decir pueblo sagrado empeñado en las alabanzas del Señor (Ex 19, 5 ss; Lv 1, 4 ss; 19, 20; 20 Nu 15, 10 16, 3 Dt 7, 6 11, 2 14, 2 21 26, 19 28, 1).

El culto del Pueblo de Dios

Pero este "Pueblo de Dios" todo él sacerdotal y con su culto coextensivo a su vida toda, estaba también enraizado en una tierra, con exigencias temporales. Estas no dejaban de convertirse en materia de culto; pero no podían impedir el deseo de una selección de tiempos y espacios privilegiados para un culto externo más sistemático e intenso. La consagración del "pueblo" se pone más de relieve y se concentra en la de los primogénitos y en una tribu. La unidad del culto es más manifiesta en el templo de Jerusalén, que en los "lugares altos" o en la vida cotidiana. Las fiestas agrícolas se cubren de recuerdos históricos, dominados siempre por la benevolencia de Dios que las convierte en festividades religiosas. En una palabra, el pueblo de Israel, elegido para dar testimonio, verdadero culto en la vida al único Dios, se lo tributa más consciente, intensa y solemnemente en aquellos momentos privilegiados, reunido todo él ante el Arca de la Alian-

za. Pero no dejaba de ser el culto de todo el pueblo. Sólo los sacerdotes en ministerio, y por su ministerio, tenían acceso al lugar mismo del arca, y sólo ellos practicaban el rito material del sacrificio; pero el templo acogía a todos los israelitas que participaban todos en la misma acción litúrgica: todas las clases sociales y económicas, todas las edades, de ambos sexos, todos los que en realidad formaban el "Pueblo de Dios" en la tierra. La unidad y religiosidad de Israel se realzan y consolidan en aquellas concentraciones del templo. La *qahal*, asamblea litúrgica, "iglesia" representa esa intensificación religiosa de todo el "Pueblo de Dios", con el que en realidad se identifica.

La Palabra y el culto veterotestamentario

Esta identificación exige la Palabra de Dios en la reunión cultural. Más, como la Palabra convoca y forma al "Pueblo de Dios", crea también la asamblea, la *qahal*, la Iglesia veterotestamentaria. Y como vive y se desarrolla en aquél sosteniéndolo, se conserva y realiza en ésta dándole vida.

Los hechos y dichos de Dios, acontecimientos y explicación de los mismos, la Palabra, son el contenido de la Sagrada Escritura, palabra de Dios escrita. Dios obró su salvación a lo largo de los tiempos y reveló el significado de esta historia a los profetas. El pueblo de Israel tuvo el instinto de fijar y conservar sus recuerdos, y nunca mejor para reavivarlos que al reunirse para conmemorar precisamente aquellas haza-

ñas de Dios en su historia. En otras ocasiones, la misma celebración litúrgica del hecho pasado, fijó alrededor de ella recuerdos más o menos dispares y lejanos, y aun dio pie a la inspiración para crear narraciones e himnos con el tema de la fiesta. De cualquier manera, los actos litúrgicos constituyeron el cultivo privilegiado para que la Palabra de Dios se conservara y desarrollara. Los extremos exclusivistas de ciertas escuelas que defienden el culto como el origen último de toda la Escritura del Antiguo Testamento, no hacen sino exagerar, con exclusividad, una gran verdad. Si todo el Antiguo Testamento no nace del culto, éste está embebido en esa Palabra de Dios, que es a la vez su ambiente necesario y parte integrante de sí mismo.

Del "Pueblo de Dios" a la Iglesia

El proceso veterotestamentario se repite en el Pueblo de la Nueva Alianza con las características de ésta. La evolución filológica: "pueblo" —qahal— "iglesia", se consuma en el Nuevo Testamento. La comunidad religiosa del "Pueblo de Dios" se identifica y realiza en una convocación, reunión cultural. Y cuando S. Pedro, en sentido inverso y rebasando los límites especiales, quiere dar al culto la amplitud de la vida, aplica a la Iglesia las palabras del Exodo sobre Israel: "vosotros sois linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo de su patrimonio..." (1 P 2^o 10). La relación y como dependencia de estos dos cultos, vital y ritual, es evidente.

La Iglesia de la Nueva Alianza nace también con otro acto de culto que es el sacrificio por excelencia de la pasión y resurrección del Señor. Y, aunque es verdad que la primera comunidad cristiana era asidua en su asistencia al culto judío (Act 2^o 31), quedó inmediatamente caracterizada por la celebración del misterio cristiano: "Perseveraban en oír la enseñanza de los apóstoles, y en la unión, en la fracción del pan y en la oración" (Act 2^o 42) y "todos acordados... partían el pan en las casas y tomaban su alimento con alegría y sencillez de corazón, alabando a Dios" (Act 2^o 46). Gracias a esta comunión de fe y del pan natural y eucarístico "la multitud de los creyentes tenían un solo corazón y un alma sola" (Act 4^o 32).

La realidad sacerdotal de todo el pueblo cristiano, vivida a lo largo de todas las situaciones, lleva necesariamente y por institución divina a un culto comunitario, en el que en adelante no hay más que un Sacrificio posible, místicamente celebrado y repetido, y oficiado por el sacerdocio jerárquico. El sacrificio constante del fiel "como hostia viva" y el "testimonio de Cristo en todo lugar" (CE 10), mediante el cumplimiento de las condiciones del pacto, debe buscar su origen y fuerza en el culto sacramentario, sobre todo "participando del sacrificio eucarístico, fuente y cima de toda vida cristiana (CE 11). Porque como ésta es la caridad que une a todos los hombres con Dios a través de Cristo, nada más a propósito para este fin que la asamblea cristiana, en la que los fieles "una vez saciados con el Cuerpo de Cristo... manifiestan concretamente la unidad

del pueblo de Dios, aptamente significada y maravillosamente producida por este augustísimo sacramento" (CE 11).

La Palabra y la "fracción del pan"

Desde el principio se han unido en el acto principal del culto cristiano la liturgia de la palabra y la eucarística. Historiadores de la liturgia y exegetas están de acuerdo en atribuir a esta unión raíces hebreas. Por los textos arriba citados, sobre la perseverancia de la primera comunidad en la doctrina de los apóstoles y asidua asistencia al templo (Act 2^o 42-46), como también por la costumbre judía en éste y en la sinagoga, es casi seguro que ya en las primeras asambleas eucarísticas tenía un papel importante la lectura de la Sagrada Escritura. Los testimonios explícitos antiguos no tardan en confirmarlo. Justino, a mediados del siglo II, afirma: "Y el día llamado del sol se tiene una reunión en un mismo sitio de todos los que habitan en las ciudades o en los campos, y se leen los comentarios de los apóstoles o las escrituras de los profetas, mientras el tiempo lo permite. Luego, cuando el lector ha acabado, el que preside exhorta o incita de palabra a la imitación de estas cosas excelsas. Después nos levantamos todos a una y recitamos oraciones; y, como antes dijimos, cuando hemos terminado de orar, se presenta pan y vino y agua... y se da y se hace participante a cada uno de las cosas eucaristizadas, y a los ausentes se les envía por medio de los diáconos" (Apol I, PG 6 429). La costumbre de las lecturas, gene-

ralizada por lo menos desde el s. III, era la llamada "lectio continua" de la Sagrada Escritura en sus dos Testamentos. Sólo en las mayores solemnidades, como Pascua y Pentecostés, se interrumpía esta lectura con la de pericopes más acomodadas.

La lectura del Antiguo Testamento fue, en parte, costumbre heredada del judaísmo y también necesidad apologética y catequética (cf. Lc 24^o 27 Act 3^o 18-24). La del Nuevo Testamento fue una como espontánea necesidad de la misma fracción del pan. El misterio de la redención, que místicamente se realizaba en la celebración eucarística, había tenido lugar hace poco. Estaban frescos en la memoria los recuerdos y la predicación apostólica los mantenía vivos. Con el Nuevo Testamento y el culto cristiano se repite el fenómeno de interacción mutua entre el Antiguo y el culto israelita. Las cartas de los apóstoles, los primeros escritos neotestamentarios, se destinaban sin duda a las asambleas de fieles reunidos en actos litúrgicos. No pretendían sino completar la catequesis oral o suplirla de alguna manera en ausencia del apóstol. Fue también el culto, en concreto la fracción del pan, el ambiente vital que acabó de formular y fijar, en ocasiones, la tradición apostólica. Esta serviría más tarde a la composición de nuestros evangelios. Incluso frases importantes del Señor nos han llegado gracias a ese contexto litúrgico, y fieles a él más que a la exactitud histórica. Así el misterio de Cristo, objeto de la liturgia, hoy lo encuentra ésta en la Escritura. Pero la Escritura o gran parte de ella, vio la luz en la misma celebración del misterio. Por eso la

expresión litúrgica de este misterio es toda escriturística. Y toda la Escritura fue, antes de fijarse por escrito, vida de fe de la Iglesia, fe vivida y predicada antes que escrita y leída. Por eso es la Iglesia, en la celebración más solemne de su misterio de fe, el lugar privilegiado de la lectura de la Escritura. En la liturgia, la Iglesia, ella misma, testimonia su fidelidad a su fe, se escucha a sí misma, que es escuchar a Cristo que habla, a la vez que vive de nuevo ese misterio de fe que proclama.

Con razón puede concluir la Constitución sobre la Liturgia, aludiendo a los tiempos de los orígenes cristianos.

"Desde entonces, la Iglesia nunca ha dejado de reunirse para celebrar

Eficacia de la Palabra en la Liturgia

Lo dicho hasta aquí basta para comprender no sólo lo inseparable de estas tres realidades, sino la exigencia y necesidad recíprocas de ellas. La Palabra forma al pueblo, convocado en asamblea, que realiza lo que la palabra significa. La asamblea del "Pueblo de Dios" es el clima, el ambiente vital más propicio donde la Palabra hace presente a Dios y más eficazmente actúa con su poder.

Presencia de Dios por la Palabra

A Israel no ha resultado fácil conjugar, sin una teología abstracta y sistemática, sus principios, más in-

el misterio Pascual: 'leyendo cuanto a El se refiere en toda la Escritura' (Lc 24²⁷), celebrando la Eucaristía, en la cual se hace de nuevo presente la victoria y el triunfo de su muerte' y dando gracias al mismo tiempo 'a Dios por el don inefable' (2 Cor 9¹⁵) en Cristo Jesús, 'para alabar su gloria' (Ef 1¹²), por la fuerza del Espíritu Santo" (CL 6).

Y más abajo, hablando de la celebración eucarística:

"A fin de que la mesa de la Palabra de Dios se prepare con más abundancia para los fieles, ábranse con mayor amplitud los tesoros de la Biblia, de modo que, en un período determinado de años, se lean al pueblo las partes más significativas de la Sagrada Escritura" (CL 51).

tuidos que formulados, respecto a Dios: su invisibilidad, espiritualidad y presencia. La presencia de este Dios invisible y omnipotente, equivale muchas veces a una manifestación. Dios se manifiesta a su pueblo, se le hace presente, de muchas maneras. Una de ellas, privilegiada, es la Palabra.

La mentalidad hebrea, tanto en tiempos de la Antigua Alianza como de la Nueva, pone de relieve este valor, como connatural, de la palabra escrita: la presencia de su autor. Sobre Jeremías pesa la prohibición de pisar el templo y la casa real. Pero Yavé le urge a que se presente y deje oír su voz allí. El profeta dicta su discurso a su secreta-

rio, y le envía dos veces consecutivas al templo para leerlo en su lugar (Jer 36). Lo mismo hará S. Pablo cuando, "ausente en el cuerpo, más presente con el espíritu... congregados vosotros y mi espíritu" decide excomulgar al incestuoso (1 Cor 5^{3 5}).

Más explícitamente y con expresiones más fuertes, Dios "viene", se presenta, con su Palabra a los profetas; lo mismo a Balaán que a Natán o Elías (Nu 22, 2S ab., 7, 1R 17²). Cuando se oye al profeta su fórmula más solemne: **nehum Yahweh**, "oráculo de Yavé", el pueblo no duda de que su Dios está en medio de él. Tan presente como cuando contempla la nube misteriosa sobre la montaña o el tabernáculo (Ex 29⁴³ 40³⁴). Es lo que de otra manera expresó Jesucristo: "el que a vosotros oye a mí me oye" (Lc 10¹⁶) y "dondequiera que estuvieren dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos" (Mt 18²⁰). Siempre que no nos dejemos engañar por la imaginación, reconoceremos que no existe presencia más inmediata y auténtica de Dios —para quien toda forma corporal, fuera de Jesucristo, es necesariamente extrínseca— que su Palabra. En ella se manifiesta directamente al hombre —en cuanto éste es capaz de semejante manifestación— y se le da a conocer. Ninguna otra manifestación bíblica, ni por su ángel (Gn 16¹³ Jue 6²² 13²²), ni por su nombre (Dt 12⁵ 1R 11³⁶), ni por su gloria (Ex 29⁴³ 33⁷ 40³⁴), supone una presencia más real e inmediata que aquella, caso de serle distinta. La Palabra es el acto por el que Dios se hace presente a la historia (no al cosmos). Por la etimología del tér-

mino **dabar**, "palabra": "empujar, hacerse hacia adelante", es como si Dios se lanzara hacia fuera para presentarse a la historia y entrar en diálogo con ella. Para hacer que el misterio escondido antes de la creación del mundo irrumpa en la corriente de la historia, o ésta penetre en la inamovilidad de aquél.

La Constitución sobre la Divina Revelación expresa así esta presencia:

"La Sagrada Escritura de ambos Testamentos es como un espejo en que la Iglesia, peregrina en la tierra, contempla a Dios, de quien todo lo recibe, hasta que le sea concedido el verle cara a cara, tal como es (cf. 1 Jn 3²)" (CR 7).

Y más explícitamente, la Constitución sobre la Liturgia, refiriéndose a Cristo:

"Está presente en su Palabra, pues cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura, es El quien habla" (CL 7).

"En la Liturgia Dios habla a su Pueblo; Cristo sigue anunciando el Evangelio" (CL 33).

En este sentido, no hay distinción entre la lectura del Antiguo y Nuevo Testamento. El sentido profundo del Antiguo Testamento es cristiano. Aunque de una manera oscura, nos habla de Cristo (cf. Lc 24²⁷ Act 3²⁴).

Presencia eficaz

Esta presencia de Dios y de Cristo por su Palabra, no es menos real que la eucarística, aunque no sea substancial como ella ni lleve a la

adoración de la Palabra, como a la de la Eucaristía. Queremos decir que no es metafórica, ni subjetiva, independiente de las disposiciones personales de los oyentes. Es una presencia eficaz.

Según la misma noción bíblica, Dios manifiesta su presencia, está presente donde actúa. Dios, presente en todas partes, pero invisible, manifiesta su presencia particular, por una acción también particular o extraordinaria, por no llamarla sobrenatural. Dios está presente en el templo, porque sus ojos y oídos están abiertos día y noche sobre este lugar, del que dijo "en él estará mi nombre", para salvar a su pueblo siempre que en él le invoque (cf. 1Re., 8).

La presencia de Dios por su Palabra quiere decir que su Palabra es eficaz. Está eficaz hace muchas veces sensible aun aquella Palabra más íntima. Desde el Génesis aparece subrayado este carácter eficaz de la palabra divina: pronunciar su nombre es crear su objeto (Gen. 1^o). Isaías lo expone poéticamente: "como la lluvia y la nieve descienden del cielo, y no vuelven allá, sino que empanan la tierra y la fecundan y hacen germinar... tal será mi palabra que ha salido de mi boca: no tornará a mí de vacío, sin que haya producido lo que yo quería y llevado a efecto felizmente aquello para lo que la envíe" (Is 55¹⁰⁻¹¹ cf. Sal 33^o 148^o). El Nuevo Testamento no ha escatimado testimonios de Jesucristo y los apóstoles sobre la eficacia salvífica de la Palabra divina, que es "Espíritu y vida" (Jn 6⁵⁴), que "limpia" (Jn 15³) y reengendra incorruptiblemente (1P 1²³ Sant 1¹⁸ cf. Act

3²⁶ 14³ 1 Cor 11²⁶ 2 Cor 15²⁶ Fil 2²⁶ 1 Tes 1⁶⁻¹³ 2¹³ 2 Tm 3¹⁶ Hb 4¹² 5¹³).

El fundamento y sentido puramente literario de las expresiones bíblicas expuestas, puede ser común a la mentalidad oriental antigua. Sin embargo, la revelación bíblica ha ido mucho más allá. La concepción implícita en el término *dabar*, con su doble significación: palabra y cosa, no es específica de Israel.

La palabra se considera como una fuerza (aspecto dinámico) capaz de realizar lo que significa (aspecto noético). En la Palabra divina esa especulación es realidad. No son sólo los vaticinios proféticos cumplidos; los milagros de Cristo (cf. algunos más significativos en este sentido, p.ej. la higuera maldita, la pesca milagrosa en relación con la vocación apostólica) y el poder concedido a la palabra de sus apóstoles, eran pruebas de que la Palabra de Dios es eficaz más allá de las elucubraciones filológicas o prácticas mágicas.

Hay algunos que se resisten a dar a la Palabra de Dios el nombre de **sacramento**, que, por razones más bien pastorales, reservan exclusivamente a los siete sancionados por Trento. Pero la realidad es fundamentalmente la misma. "Entendida la fórmula "ex opere operato" dice A. Roguet, no como algo automático, sino "en virtud de la obra realizada", o mejor "en virtud de la obra de Cristo", habría que decir que la Palabra de Dios es también un sacramento". También como en ellos, para que la Palabra de Dios produzca la **res**, es decir, la incorporación invisible a Cristo, es necesaria

la disposición del hombre. En esto la Palabra divina es esencialmente distinta de toda práctica mágica. Aun humanamente, si algo exige comprensión y aceptación es la Palabra. Con ellas "la Palabra de Dios es viva y operante, afilada más que una espada de doble filo, y penetra hasta la división del alma y del espíritu, hasta las junturas y la médula, y discierne los pensamientos y las intenciones" (Hb 4¹²).

Que esto haya sido así, lo muestran los ejemplos más salientes de algunos santos y mártires, a quienes la Palabra de la Escritura hizo mudar repentinamente de vida u ofrecerse a una muerte heroica. Es inútil probar que tal eficacia no se debe al valor humano de tal Palabra en la Escritura, ni en su aspecto literario o puramente ideológico. No es que no haya compuesto páginas comparables en esos aspectos —conforme a las cualidades de sus autores humanos— a las mejoras de literatos y filósofos. Pero ni llenan toda la Biblia, ni esos méritos son accesibles a todos. La Biblia se distingue por la sencillez de estilo, difícil de saborear, y no pocas veces monótona. Tampoco la pureza y elevación del pensamiento es siempre tan manifiesta que no haya causado escándalo. "Cuando me acerqué a la Escritura —decía S. Agustín— me pareció indigna de ser comparada con la nobleza de Cicerón". Su secreto está en que son "espíritu y vida" (Jn 6⁵⁴), razón por la que —en frase de Pío XII: "inspiradas por Dios son de por sí ricas en su original significado; dotadas de una fuerza divina, valen por sí mismas; adornadas de

un supremo esplendor, brillan y resplandecen por sí mismas..."

La liturgia ha dado testimonio de esta eficacia. Después del Evangelio, el sacerdote dice: "per evangelica dicta deleantur nostra delicta". Hoy la Constitución sobre la Divina Revelación ha consagrado conciliariamente esta doctrina conocida de siempre en la Iglesia, aunque en ocasiones descuidada en la teoría y en la práctica:

"Es tanta la eficacia que radica en la palabra de Dios, que es en verdad, apoyo y vigor de la Iglesia, y fortaleza de fe para sus hijos, alimento del alma, fuente pura y perenne de vida espiritual. Excelentemente se aplican a la Sagrada Escritura estas palabras: 'Pues la palabra de Dios es viva y eficaz' (Hb 4¹²) 'que puede edificar y dar la herencia a todos los que han sido santificados' (Act 20³² cf. 1 Tes 2¹³)" (CR 21).

Palabra eficaz y rito

Esta Palabra es particularmente eficaz en el culto sagrado, proclamada en la Iglesia y en nombre de la Iglesia en la celebración eucarística. Toda palabra historizada en un rito cualquiera tiene un poder natural de evocación y actualización del acontecimiento que se conmemora y se representa. En los ritos de Israel y cristianos se recuerdan y representan episodios salvíficos históricos. Conmemorar un acontecimiento es revivirlo. El recuerdo no es aquí algo puramente psicológico, sino algo existencial, que **se re-crea**. Como parte integral del rito está la Palabra viva de Dios. Por ella el hecho salvífico

se re-crea, el pasado se hace presente en el mismo momento en que se lo evoca. El misterio salvífico realizado con los israelitas en Egipto y en Canaán, y con la humanidad en el Calvario se reproduce al celebrar con la Palabra divina los mismos acontecimientos. "El sacerdote —dice A. Roguet— que en la celebración de la Pascua antigua o nueva, recitaba las palabras de la salida de Egipto o de la última cena, realizaba realmente la acción redentora". Al ser proclamada la Palabra en esa asamblea litúrgica, en la Iglesia, en que se formó o se conservó, encuentra de nuevo su propio ambiente vital; el más propicio para actuar. Y al ser proclamada con la autoridad de la Iglesia, recibe de ella, representante de Cristo, la garantía de infalibilidad en el orden noético y dinámico.

La eficacia llega a su máximo cuando esta Palabra salvífica de Dios realiza en la Iglesia y en nombre de la Iglesia el rito del misterio cristiano, cuando la Palabra se hace eucaristía. Sería un error, como luego veremos, reducir esta Palabra a la consecratoria, desligándola del resto. Y también considerar que su virtud transformadora solo se ejercita en el cambio substancial del pan eucarístico. Si ahí se efectúa el misterio mismo de nuestra redención, nosotros mismos somos transformados. Aquí se efectúa la transformación en Cristo que vivía el Apóstol: "yo vivo, mas no soy el que vive, es Cristo quien vive en mí" (Gal 2²⁰). Aquí como en ningún sitio la transformación por la que la Palabra ha bajado a la tierra, para que los que no éramos pueblo, fuésemos Pueblo de Dios (cf. 1 Pe 2¹⁰), y en él alcanzásemos la misericordia y la salvación.

II.

Palabra de Dios y anuncio de la palabra

Palabra de Dios y traducciones bíblicas

Si la Sagrada Escritura es Palabra de Dios lo es desde luego en su texto original. Este se ha perdido en todos los libros, probablemente sin esperanza, aun tratándose de los más recientes del Nuevo Testamento. El acercamiento, cada vez más próximo, a ese original desconocido en su totalidad, es trabajo arduo de crítica textual. Gracias a él podemos hablar con certeza humana, mayor que para el resto de las obras literarias de la antigüedad, del texto inspirado de

la Palabra de Dios. Escrito éste en las lenguas por eso sagradas: hebreo, arameo y griego, "aunque de mayor autoridad y mayor peso, que cualquiera versión, por buena que sea, ya antigua, ya moderna, la general ignorancia de dichas lenguas impone su traducción. Sobre todo en la proclamación pública de la Palabra de Dios en la asamblea del Pueblo de Dios, que no tiene que renunciar a lo que hay de bueno en las culturas de sus pueblos particulares (CE

17). La Sagrada Escritura es algo completamente distinto de las recetas mágicas que realizan ciegamente su significado, y de los formulismos de religiones naturales que mantienen su autoridad y pretendida eficacia en el misterio de lo incomprensible. Por su misma esencia de ser Palabra esta revelación de Dios, actúa normalmente en el hombre sin forzar su condición humana a través de la inteligencia y comprensión. No hace mucho todavía, en 1958, previendo un futuro próximo que ya vivimos, se planteaba este problema de la Palabra de Dios en las traducciones vernáculas: "la lectura de la traducción... cesará de ser un expediente útil y recomendable... no se dará más como una ayuda para hacer comprender la Palabra de Dios, sino como siendo ella misma la Palabra de Dios... Hay que decirlo y repetirlo desde ahora: la traducción... de la Palabra de Dios es la Palabra de Dios". El problema no era nuevo, sobre todo, en la Iglesia occidental, donde la Vulgata latina de la liturgia no pasaba de ser una traducción, por tradicional y benemérita que fuese (Cf. la interpretación auténtica del Decreto del Concilio Tridentino, según la Divino afflante Spiritu). El uso de la traducción griega del Antiguo Testamento por la Iglesia apostólica y primitiva, no permite dudar de que se la consideraba como Escritura, auténtica Palabra de Dios (2 Tim 3¹⁵⁻¹⁷). El problema de la inspiración de esta traducción de los setenta, es distinto; se plantea a partir de los textos en que la traducción se aparta del texto hebreo. Aun en Palestina, antes ya de Jesucristo, perdido en gran parte el hebreo como lengua viva, tenía que ser traducido

aquel texto al arameo vulgar para inteligencia del pueblo (Act 13²⁷⁻²⁸ 15²¹). Y ya entonces, el mismo Dios, con una flexibilidad que los hombres no acabamos de comprender ni de imitar, comenzó a revelarse en la lengua de su pueblo, el arameo; y más tarde en griego, la oficial entonces del mundo mediterráneo.

Es obvio que sólo serán Palabra de Dios las traducciones vernáculas de la Biblia, mientras sean fieles al texto original. Fieles sin libertades excesivas y servilismos exagerados, que adulteren la Palabra de Dios o la lengua vernácula haciéndola casi tan inteligible a los lectores como la del texto original. Aunque sea muy deseable, sobre todo en el culto público, la uniformidad de una traducción oficial conforme a la uniformidad real de la lengua, no se puede aspirar ni descansar en ninguna como definitiva. El castellano ofrece evidentes dificultades por su extensión y variedad geográfica. Pero además, los avances de la crítica textual, y aún de la exégesis, acerca del texto original, y la misma evolución de las lenguas, exigen revisiones, más o menos periódicas y frecuentes, de las traducciones. Descuidar tales revisiones nos expondría, por una parte, a ser infieles a detalles últimamente conocidos de palabras y sentidos del texto original en definitiva a ser infieles a la Palabra de Dios, transmitiéndola más imperfectamente. Por la otra, al ridículo de conservar para lo religioso palabras y expresiones arcaicas o en desuso, que sin la prerrogativa de ser las originales, reforzarían el olor a rancio que por inmovilidad comodona pueden adquirir los actos y prácticas religiosas.

Por los dos conceptos sería absurda hoy una traducción de nuestra edad de oro. Ni la que hoy se haga deberá aspirar a ser intangible e irremplazable.

La Palabra de Dios en la predicación litúrgica

La Palabra de Dios exige una explicación al "Pueblo de Dios". El eunuco de la reina Candaces necesitó se le explicara el sentido de aquella descripción del varón de dolores, que leía en el libro de Isaías. La necesidad es evidente, en primer lugar, desde el punto de vista histórico de esa Palabra de Dios. La Biblia no es, por lo general, ni mucho menos, una serie de enunciados abstractos y universales, despersonalizados y desasidos de todo lo terreno y temporal. Algo igual y directamente inteligible para todos los tiempos y mentalidades. Esto resulta hoy superfluo desarrollar. Nacida cada parte de la Biblia en una época, un ambiente y circunstancias históricas con un fin particular determinado, y dotada de una manera propia de decir, el cambio de los tiempos y condiciones desconoce o confunde necesariamente numerosos de aquellos matices sujetos a la historia, siempre imprescindibles para transmitir fielmente la Palabra de Dios. Hoy estamos convencidos de que no es excesivamente fácil una lectura inteligible de la Biblia. Quizá nos domine con exageración la idea contraria.

En las ediciones de la Biblia, y mucho más en los comentarios, se realiza este trabajo preparatorio o explicativo, mediante introducciones

y notas. En los textos para el uso litúrgico (misales de los fieles), se podía proceder de modo semejante, nunca por interpolación de glosas en el texto sagrado, ni aún en otro tipo de letra. Pero tratándose del culto público, este trabajo de explicación de la Palabra de Dios es propio del que la anuncia al "Pueblo de Dios". "Las páginas sagradas —dice Pío XII—, inspiradas por Dios, son de por sí ricas en su original significado; dotadas de una fuerza divina, valen por sí mismas; adornadas de un superior esplendor, brillan y resplandecen por sí mismas, con tal que sean por el intérprete tan íntegra y cuidadosamente explicadas, que se saque a la luz todos los tesoros de sabiduría y prudencia en ellas ocultos".

Desde el principio, en la primitiva Iglesia, acompañó el sermón a la fracción del pan. En presencia de un apóstol, a él correspondía la enseñanza eucarística, una de las formas más ordinarias de predicación. Así, p.ej., el caso de Pablo en Tróade (Act 20⁷⁻¹²). Después, las homilias que nos han dejado los Santos Padres son un testimonio más que evidente de esta costumbre. En este contexto histórico, probablemente por un aprecio demasiado exclusivo de la eficacia sacramental, es equivocada la respuesta de F. Mauriac a la pregunta: "¿qué espera Ud. del sacerdote?" "No le pido más que el que me dé a Dios, no que hable de Dios... Para mí, la predicación eficaz del sacerdote ha sido siempre su buena vida. Un buen sacerdote no tiene nada que decirme: le miro y eso me basta".

El anuncio de la Palabra de Dios en la asamblea eucarística, puede

llamarse, propia, aunque análogamente respecto a la Sagrada Escritura, "Palabra de Dios". El esquema sobre la Liturgia, preparado por la Comisión Preparatoria, decía: "El mismo (Cristo) es el que habla cuando se leen y explican en la Iglesia las palabras de la Sagrada Escritura". La redacción aprobada omitió la palabra "y explican". Al hacerlo, el Concilio no ha querido negar que esta explicación de la Sagrada Escritura sea de alguna manera "Palabra de Dios". No ha hecho sino afirmar la presencia de Cristo en la Palabra. Pero deja al estudio la naturaleza de la presencia, y la extensión y grados de participación en esa Palabra. El carisma de la inspiración hace de la palabra de la Escritura, enteramente humana, y sin dejar de serlo, Palabra de Dios. Esta inspiración no asiste al anunciador de la Palabra, aunque asuma esa dignidad en la Iglesia y en su nombre. Sólo en la medida en que esta palabra anunciada represente, dentro del acto litúrgico, el auténtico mensaje de la Palabra bíblica en él proclamada, se podrá hablar de la predicación como Palabra de Dios. Hay homogeneidad y diversidad entre ambas Palabras de Dios: entre la inspirada y la repensada, la escrita por un hombre del pasado y la revivida por un hombre de hoy, entre la fija e inmutable en un libro, y la adaptada a una circunstancia transitoria. "Sólo en la medida en que el Espíritu Santo, que inspiró la Escritura, inspire también al predicador —dice Roguet—, puede éste anunciar la Palabra de Dios y realizar la promesa: 'el que a vosotros oye, a mí me oye' (Lc 10¹⁶)".

Un primer requisito para que esa predicación no sea recibida "como palabra de hombre" (1 Tes 2¹³), es que parte lealmente de los textos o perícopes bíblicas proclamados en la asamblea litúrgica, normalmente Epístola y Evangelio. No, que éstos sirvan de pretexto, contactos ocasionales o campos de aterrizaje, a adquisiciones y criterios aun de vida espiritual o géneros de vida tan particularizados, que poco o nada tienen que ver con aquellos textos. Estos deben ser la fuente de la predicación; ni siquiera, tan solo una mina de ideas y menos de materias. Mucho menos merecerá el nombre de Palabra de Dios, en el sentido explicado, la predicación que, cediendo a un engañoso impulso de devoción personal se desprendiese totalmente de los textos sagrados, y consecuentemente del ambiente litúrgico. No basta el hecho de dirigir la palabra desde la sede presidencial de una asamblea eucarística, para que aquella deba ser recibida como Palabra de Dios. Por más que trate devotamente materias religiosas y pías. Entre las normas litúrgicas de índole pastoral, señala la Constitución sobre la Liturgia:

"Las fuentes principales de la predicación serán la Sagrada Escritura y la Liturgia, ya que es una proclamación de las maravillas obradas por Dios en la historia de la salvación o misterio de Cristo" (CL 35, 2).

Y en el capítulo III, sobre el Santísimo Sacramento de la Eucaristía añade:

"Se recomienda encarecidamente, como parte de la misma liturgia, la homilía, en la cual se exponen durante el ciclo del año litúrgico, a

partir de los textos sagrados, los misterios de la religión y las normas de la vida cristiana" (LC 52).

Los sentidos de la Escritura y la predicación

Otra condición de la Palabra de Dios, predicada es, no sólo partir de la Escritura, sino exponerla realmente, con fidelidad a su sentido genuino. Explicar un texto no es repetirlo. Explicar lo que **quiere decirnos**, no es reproducir lo que **dice**. "La Palabra debe lanzar a su comentador fuera de ella misma, dice P. Beauchamp. Rehusar ese lanzamiento, es rehusar un nacimiento, por miedo de ver la verdad bajo otra forma distinta de aquélla que ha sido experimentada anteriormente".

Pero exponer lo que los textos sagrados **quieren** decirnos, no es dar salida a lo que **uno quiere decir**. Con toda razón se puede aplicar al predicador lo que la Constitución sobre la Divina Revelación dice del magisterio de la Iglesia:

"No está sobre la Palabra de Dios, sino que la sirve, enseñando solamente lo que le ha sido confiado...; la oye con piedad, la guarda con exactitud y la expone con fidelidad" (CR 10).

"Lo que el escritor (Sagrado) pretendió decir" es lo que, con Pío XII, se ha llamado sentido **literal** de la Escritura. Averiguarlo será la primera norma de la requerida fidelidad. Continúa así la misma Constitución conciliar:

"Habiendo, pues, hablado Dios en

la Sagrada Escritura por hombres y a la manera humana, para que el intérprete de la Sagrada Escritura comprenda lo que él **quiso comunicarnos**, debe investigar con atención qué **pretendieron expresar realmente** los hagiógrafos y plugo a Dios manifestar con las palabras de ellos" (CR 12).

Naturalmente, no se ha de entender este sentido literal en los límites estrechos de la filología y de un contexto mínimo literal en el tiempo. En esta materia, delicada y compleja, en la que ni la terminología está fija (cf. p.ej., lo referente al llamado sentido espiritual en la Divino afflante Spiritu), baste una breve consideración, sobre algo ya indiscutible. No se debe perder nunca de vista el carácter progresivo de la revelación bíblica, y el lugar que tal pericope o acontecimiento ocupa en el proceso de la historia salvífica. No podemos leer hoy a Isaías lo mismo que sus contemporáneos le escucharon el vaticinio de Emmanuel. Hoy que la revelación está completa, debemos entender una etapa determinada de ella en función del todo. El contexto de cada pericope bíblica es toda la Sagrada Escritura. Sólo en ese conjunto adquiere su perspectiva y significado preciso. Pero ni aun hoy está consumada la obra de Cristo. Existe, pues, un tiempo de preparación, otro de realización en la vida de Cristo y de la Iglesia, y por fin en la venida definitiva del Señor. Se podría hablar de un sentido literal de los contemporáneos al hagiógrafo, otro crítico, cristiano y escatológico. El misterio está todavía abierto a las peripecias de la historia. El esfuerzo, bajo la guía del Espíritu, para

entenderlo mejor en todas sus riquezas es un elemento del misterio mismo. Y, sea lo que fuere de la nomenclatura, aquí debe entrar también el sentido que algunos llaman "tipológico". Es el que tienen o adquieren las cosas, instituciones, acontecimientos y personas a lo largo de la revelación bíblica: p.ej. la roca del desierto, la situación del diluvio, repetida en el éxodo y pasión. etc. Figuras que se preparan también en el Antiguo Testamento, se realizan en Jesucristo, se perpetúan en la Iglesia y se concluyen en la escatología.

El trabajo es arduo, como lo indicó ya Pío XII a los exegetas en su encíclica, y lo recalca la Constitución sobre la Revelación para todos los predicadores de la Palabra:

"Es necesario, pues, que todos los clérigos... y los demás que... se dedican legítimamente al ministerio de la palabra, se sumerjan en las Es-

crituras con asidua lectura y con estudio diligente, para que ninguno de ellos resulte predicador vacío y superfluo de la Palabra de Dios que no la escucha en su interior (S. Ag. Ser 179, PL 38,966), puesto que debe comunicar a los fieles que se le han confiado, sobre todo en la Sagrada Liturgia, las inmensas riquezas de la palabra divina" (CR 25).

Esta fidelidad fundamental a la Palabra de Dios, lleva consigo esa otra libertad, **parresía**, de que habla el Apóstol. Libertad del predicador respecto a las demás, con exclusión de toda condescendencia y diplomacia que disminuya la verdad de la Palabra de Dios. Libertad respecto a sí mismo para que, conservando su temperamento, formación y personalidad, desaparezca en todo lo que supone miras personales, efectismo, opiniones propias, sectarismo, pasiones, etc.

Anuncio de la palabra en la vida litúrgica

La Palabra en el ciclo litúrgico de la Iglesia

No es lo mismo la lectura e interpretación privada de la Sagrada Escritura, que la pública y, de alguna manera, oficial de la misma en la Iglesia y por la Iglesia. Lo dicho sobre los sentidos bíblicos puede bastar para aquélla; no sería, sin embargo, suficiente para ésta. La Iglesia lee y explica la Sagrada Escritura en su misma vida, cuya manifestación más visible es la Liturgia, de la que es un momento privilegiado la celebración eucarística dominical.

Ya hemos visto que esto ha sido así desde el principio de la misma

Iglesia. Esta vida de la Iglesia tiene un ritmo anual salvífico, tiene sus estaciones litúrgicas que responden a diversas actitudes del alma. Será discutible hasta qué punto convenga que toda lectura bíblica en la Liturgia esté condicionada por ese calendario. Es indudable que sería preferible, una mayor libertad y tendencia a la tradicional "lectio continua", de acuerdo con la misma Constitución Conciliar:

"En las celebraciones sagradas debe haber lecturas de la Sagrada Eu-

caristía más abundantes, más variadas y más apropiadas" (CL 35, 1).

"A fin de que la mesa de la Palabra de Dios se prepare con más abundancia para los fieles, ábranse con mayor amplitud los tesoros de la Biblia, de modo que, en un período determinado de años, se lean al pueblo las partes más significativas de la Sagrada Escritura" (CL 51).

En una acomodación ya prevista, de una "lectio continua" **mistérica**, distintos libros bíblicos servirían para los distintos tiempos litúrgicos. Su sentido, de acuerdo con los principios anteriores, quedaría matizado por esta intención eclesial litúrgica. Sería una especificación más de aquel tercer sentido, de realización eclesial. Esta acomodación no supondrá nunca una verdadera dislocadura entre el sentido histórico de la historia salvífica a ritmos distintos. Lo que en el desarrollo histórico de la historia salvífica es un tiempo linear, en la vida de la Iglesia es a la vez el cumplimiento de ese tiempo en el presente, la espera del mismo en la celebración aniversaria, p.ej., la Navidad próxima, y la espera del cumplimiento definitivo. Esto hace posible que, sin distorsiones de los textos, perícopes paralelas de los Evangelios puedan servir para el inicio del Adviento y último domingo después de Pentecostés. Sería miopía dar a los dos la misma explicación, y que ésta coincidiera con un único acontecimiento histórico o escatológico, ignorando el complejo **tempo** que el "ya" y "todavía no" presta a la vida de la Iglesia. No está de más repetir el texto de la Constitución, ya citada anteriormente:

"Se recomienda encarecidamente... la homilía, en la cual se exponen durante el ciclo del año litúrgico, a partir de los textos sagrados, los misterios de la fe y las normas de la vida cristiana" (CL 52).

La Palabra parte de la Eucaristía

Todavía queda otro movimiento más interno dentro de cada celebración eucarística. Es el que lleva a la acción de gracias, o hace que confluyan todos los demás en la Eucaristía. Los textos sagrados tienen necesariamente esa orientación. La Palabra de Dios se hace definitivamente eficaz en la presencia de Cristo. "El Espíritu Santo —dice Roguet, basándose en la epiclesis, sobre todo oriental—, el mismo que inspiró la Sagrada Escritura y ayuda a la Iglesia a comprenderla, es el que opera en la Consagración eucarística y hace eficaz la palabra del sacerdote".

Son parte de un mismo error, creer que la misa es la consagración y la comunión —lo demás llenar el tiempo o solemnizar la consagración—, y separar la liturgia de la palabra de la eucaristía. La celebración eucarística, toda ella, es la del misterio cristiano de la muerte y resurrección; de modo que con símbolos, enseñanzas y realizaciones, al concluir la misa se ha debido exponer y comunicar toda la riqueza del misterio en alguno de sus aspectos. La Palabra hace la Eucaristía. Pero no sólo la palabra escueta de la Consagración. La Eucaristía es toda ella acción de gracias en que se recuerdan y proclaman los beneficios de Dios, que cul-

minan en ella. El mismo Jesucristo manifestó su deseo de que la Eucaristía fuese un memorial de lo que El había sido y de lo que El había hecho. Y Jesucristo no pretendió otra cosa que Yavé en el Sinaí o la mañana de la creación: la unión de Dios con la humanidad, unión que al fin llegaría a ser tan real e íntima como es la unión del pan con el que lo come. Esa es la historia de salvación, de la que las lecturas bíblicas recogen en cada misa acontecimientos, personajes, o enseñanzas que especifican o colorean cada "eucaristía". Sin la liturgia evangélica, la celebración eucarística corre el peligro de convertirse en un acto mágico o en devoción rutinaria. "La carne no sirve de nada. Mis palabras son espíritu y vida" (Jn 6⁶³). No hay quien no vea qué lejos está de la auténtica Palabra de Dios la que, sin mencionar la Escritura ni aludir a la Eucaristía, recorriese las obligaciones disciplinarias de una determinada vida religiosa para concluir exhortando a una práctica piadosa por santa que sea.

La Constitución sobre la Liturgia comenta:

"Las dos partes de que consta la

Pueblo de Dios, objeto y fruto de la Palabra Presencia del Pueblo exigida por la Palabra

Este último apartado no necesita desarrollo. Está implícito en las páginas anteriores, y es demasiado evidente como conclusión de todas ellas.

Se trata de la Palabra anunciada en la Iglesia y por la Iglesia, realidad mística asistida por el Espíritu

misa, a saber: la liturgia de la Palabra y la eucarística, están tan íntimamente unidas que constituyen un solo acto de culto" (CL 56).

Verdad que supone la Constitución sobre la Divina Revelación, cuando concluye:

"Como la vida de la Iglesia recibe su incremento de la renovación constante del misterio Eucarístico, así es de esperar un nuevo impulso de la vida espiritual de la crecida renovación de la palabra de Dios que 'permanece para siempre' (Is 40, cf. I P 1²³ s.).

Este doble movimiento litúrgico, el cíclico y el eucarístico, tienen sus modalidades, aspectos y matices en cada misa. La Iglesia los señala suficientemente con los formularios escriturísticos, más o menos literales, y oraciones que rodean las lecturas. El anunciador de la Palabra deberá realizar una síntesis armónica, tanto más difícil, cuanto más breve es el tiempo de exposición. Ni podrá obtener los profundos conocimientos bíblicos y litúrgicos que tan delicada misión requiere, con la lectura rápida de un par de libros.

para escucharla. Pero se trata de todo el "Pueblo de Dios" como una unidad. Aquí se centra la dialéctica y dinámica entre la Palabra de Dios y su Pueblo. La Palabra forma al Pueblo; el Pueblo escucha la Palabra y responde a ella. El Pueblo se

une con su Dios por la Palabra hecha Eucaristía, y esta unión da cohesión y vida al mismo Pueblo. Dios ha querido salvarnos a través de un Pueblo. Es necesario tomar conciencia de esta unidad. Que por lo menos en la solemne celebración pas-cual del día del Señor, el Pueblo tome conciencia de esta realidad salvífica eclesial.

"Por eso conviene que todos tengan en gran aprecio la vida litúrgica... persuadidos de que la **principal manifestación de la Iglesia** se realiza en la participación plena y activa de **todo** el pueblo santo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas, particularmente en la misma Eucaristía, en una misma oración, junto al único altar donde preside el Obispo, rodeado de su presbiterio y ministros" (CL 41).

"Siempre que los ritos, cada cual según su naturaleza propia, admitan una celebración comunitaria, con asistencia y participación activa de los fieles, incúlquese que hay que preferirla, en cuanto sea posible, a una celebración individual y casi privada" (CL 27).

Como puede y debe haber otras instrucciones catequéticas distintas de la homilía dominical, puede haber distintas celebraciones litúrgicas a grupos especializados del Pueblo de Dios. Pero histórica e ideológicamente es un contrasentido la sistemática exclusión de una parte del Pueblo de Dios en la celebración solemne del misterio cristiano. El Pueblo de Dios se compone de clero, religiosos y laicos. El sacerdocio del pueblo adquiere su máxima manifestación y eficacia unido al jerár-

quico, que como tal es ministerial para la celebración mistagógica. A la participación del pueblo en el misterio, corresponde mejor una concelebración del misterio por el clero. De cualquier forma, no hay medio más eficaz para lograr la unión del Pueblo de Dios, fin del plan salvífico de Cristo, que esa comunión de todos sus miembros, sacerdotes, religiosos y laicos alimentados con el mismo pan de la Palabra y del Cuerpo de Cristo.

"Participando del sacrificio eucarístico, fuente y cima de toda vida cristiana... tanto por la oblación como por la sagrada comunión, **todos** toman parte activa en la acción litúrgica, no confusamente, sino cada uno según su condición. Pero una vez saciados con el Cuerpo de Cristo en la asamblea sagrada, **manifiestan concretamente la unidad del Pueblo de Dios**, aptamente **significada** y maravillosamente **producida** por este augustísimo Sacramento" (CE 11).

Y la Constitución de la Divina Revelación:

"Fiel a este depósito, **todo el pueblo santo**, unido con sus pastores en la doctrina de los apóstoles y en la comunión, persevera constante en la fracción del pan y en la oración (cf. Act. 2⁴²), de suerte que prelados y fieles colaboran estrechamente en la conservación, en el ejercicio y en la profesión de fe recibida" (CR 10).

Destruir esta manifestación unitaria y menoscabar su realización más eficaz con cualquier excusa o pretexto, como la enseñanza más adecuada de un grupo, es desconocer el valor educativo de la unión real y la eficacia de la Palabra, inspirada

por el Espíritu, para toda la Iglesia. "Humanamente hablando —dice el actual Cardenal Bea— puede haber algunos inconvenientes en esta mezcla de edades, de formación, de clases sociales; pero... en todo caso los eventuales inconvenientes quedan largamente compensados". Esta es la predicación más perfecta en todos los sentidos. En ella se dan: por parte de los temas, los más necesarios a la salvación; las más universales, por parte del auditorio; la palabra más autorizada y más eficaz por parte de la Iglesia; la más auténtica y más vital por su unión en todos y con todos al sacrificio. Con ninguna excusa debemos hacer, y menos en la celebración dominical, de la Iglesia **mi o nuestra capilla**.

Exigencias restrictivas de la asamblea litúrgica

Por otra parte esta exigencia de **todo** el Pueblo de Dios en un **acto eucarístico**, debe recordar al anunciador de la Palabra, que no está allí como exegeta ni especialista. Así muchas cosas en elaboración, propias de reuniones y revistas especializadas y de información escolar, son ajenas al auditorio y al acto. Un mediano buen sentido evitará lanzarlas a un público indiferenciado e imprevisto por sus conocimientos y actitud religiosa. Un afán, más o menos morboso por llamar la atención es completamente ajeno a la dignidad de la predicación

cristiana. Por citar un ejemplo: las cuestiones modernas, tan inseguras aún, de los géneros literarios del Evangelio de la infancia, no son para esta instrucción dominical, que tiene sobrada materia en la segura enseñanza doctrinal de aquellas profundas escenas.

Por el contrario, se compromete seriamente esta evangelización. Si no se toman en cuenta en ella determinados resultados de la exégesis; incluso de aquellos que en otras épocas han podido ocasionar crisis dentro de la Iglesia. Por ejemplo, el comienzo del Génesis tomado literalmente o a la letra. Una auténtica madurez humana y prudencia cristiana llevará al predicador de la Palabra más impuesto en Sagrada Escritura y teología, a no decir nada en el altar que le avergonzaría en la cátedra. Y a no callar nada que una auténtica espiritualidad bíblico-teológica le ha demostrado vitalmente importante.

* * *

Biblia y Liturgia significan para nosotros miembros de la Iglesia, dos momentos vitalmente unidos del diálogo entre Dios y los hombres: el diálogo del pasado revivido en el presente; "un punto de partida en la palabra inspirada y un término de llegada en el sacramento de unidad". A todo lo largo, lazo de unión, el Pueblo de Dios, formado y unificado por la Palabra y la Eucaristía.

NOTA BIBLIOGRAFICA

Para mayor sencillez no he dado en el artículo más referencias que las bíblicas y conciliares. Como orientación bibliográfica, puede ser útil la enumeración de algunas obras que más nos han ayudado en la elaboración de estas páginas.

Para la parte *Biblica*, además de las Teologías clásicas del A. y N.T. (E. JACOB; Th. C. VRIEZEN; G. V. RAD; W. EICHRODT. J. BONSIKVEN; M. MEINERTZ) y de las Historias de M. NOTH, J. BRIGHT, etc., algunos estudios y monografías: G. H. WRIGHT, *The Old Testament Against Its Environment* (Studies in Biblical Theology 2) (SCM, London 1950, rep. 1960); *God Who Acts* (Studies in Biblical Theology 8) (SCM, London 1952, Fifth impre. 1960); R. SCHACKENBURG, *Gottes Herrschaft und Reich*, 2. Aufl. (Herder, Freiburg, 1961); W. TRILLING, *Das Wahre Israel*, 3. Aufl. (Kösel, München 1964), Y.M.J. CONGAR, *Esquises de Mystère de l'Eglise* (Unam Sanctam 8) (Cerf. Paris 1941), L. CERFAUX, *La Théologie de l'Eglise suivant Saint Paul* (Unam Sanctam 10); MILLER, D. G., *The People of God* (London 1959); H. ANSMUSSEN; E. FINCKE, etc. *Die Kirche, Volk Gottes* (Schwaberverlag, Stuttgart, 1961); M. C. MATURA; A. C. MALO, etc., *L'Eglise dans la Bible* (Studia 13) (Desclée de B., Bruges, 1962); Y. M. J. CONGAR, *Sainte Eglise. Etudes et approches ecclésiologiques*. (Unam Sanctam 41) (Cerf. Paris, 1963; R. SCHNACKENBURG. K. THIEME, *La Bible et le Mystère de l'Eglise* (Trad. del al.) (Desclée, Tournai 1964); J. B. MONTINI; S. LYONNET; J. RATZINGER, etc., *Naturaleza salvífica de la Iglesia* (Estela, Barcelona, 1965), y numerosos artículos sobre el Pueblo de Dios.

Para la parte *Litúrgica*: *PIO XII y la Liturgia Pastoral*. Estudios del I Congreso Internacional de Liturgia Pastoral, Asís-Roma. (Apostolado Litúrgico, Toledo, 1957); C. VAGAGGINI, *Il senso teologico della Liturgia* (Ed. Paoline, Roma, 1957); P. JOUNEL; J. DANIELOU, etc., *Parole de Dieu et Liturgie*. Le Congrès de Strasbourg (Lex Orandi 25) (Cerf. Paris, 1958); J. A. JUNGMANN, *The Early Liturgy to the Time of Gregory the Great* (Notre Dame U.P., Notre Dame, Indiana, 1959); L. CHARLIER; H. CORNELIS, etc. *La Parole de Dieu en Jésus-Christ* (Cahiers de l'Actualité Religieuse, 15) (Casterman, Tournai, 1961) (Bíblico litúrgico); O. CASEL, *Le mystère du culte dans le christianisme*. Richesse du mystère du Christ (Lex Orandi 38) (Cerf., Paris, 1964); Diversos artículos de la revista *Maison Dieu*, sobre todo, n. 80 (1964) 151-226; n. 82 (1965) 8-110 *Ecriture sainte et Parole de Dieu dan la Liturgie*).

Sobre las *Constituciones conciliares*: G. BARAUNA (dirigido por), *La Sagrada Liturgia renovada por el Concilio* (Studium, Madrid, 1965); J. LENGELING, *Lebendiger Gottesdienst* (Regensburg, Munster, 1965). Sobre la Iglesia: G. BARAUNA (sous la direction de), *l'Eglise du Vatican II* (Cerf. Paris, 1965); E. H. PETERS (ed. by), *The Constitution on the Church of Vatican II* (Darton, London, 1965). Numerosos art. sobre la Const. sobre la Iglesia: Ch. MOELLER, *Col Mech* 50 (1965) 105-142; H. HOLSTEIN, *Etudes* (1965) 239-254; G. DEJAIVE, *NRT* 87 (1965) 3-22; J. HUARD, *Rev DiocTour* 20 (1965) 3-34; G. VOLTA, *ScolCat* 93 (1965) 3-34.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS —

Calidad insuperable. Precios razonables.

Trapiches para Caña. Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris, bronce y aluminio.

"FUNDICION VALLES"

Miguel Martínez Zamora

Prolongación V. Carranza N° 100.

Apartado Postal N° 31

Ciudad Valles, S. L. P., México.

CONFESION Y ADOLESCENTES

El presente artículo es el resultado de una encuesta realizada por M. Matray, cura de Pompeys, de la diócesis de Lyon, a 300 muchachos, 100 muchachas, numerosos educadores y sacerdotes, pertenecientes en su mayoría al medio rural de Francia, y presentada en el Congreso Nacional de Angers, que versó acerca de la Pastoral de la Adolescencia. Aunque el Congreso se verificó en 1958, creemos que los resultados siguen siendo válidos. (1)

1.-Los adolescentes ante la confesión

En general, los muchachos y las muchachas se confiesan menos después de los 14 años. Temen en gran manera la confesión. Raros son entre ellos quienes afirmen que no les causa repugnancia.

Demasiado ocupados de sí mismos, de gran capacidad receptiva para sentir y hasta lo hondo, cómo caen a los demás, les es realmente muy duro presentarse delante de un sacerdote, es decir de una persona que conocen, para decirle cosas que les humillan.

Por lo demás, no se encuentran generalmente preparados para enfrentarse a las nuevas formas del mal

que les salen con mayor frecuencia al encuentro:

"Descubren el mal a su alrededor, en las conversaciones, en la conducta de otros, en los grupos a que pertenecen. Lo encuentran también en ellos mismos, en cierta complicidad interna con el mal externo, en esos nuevos deseos que les sorprenden. Cuanto más haya de misterioso en torno a ellos, por ejemplo en lo que se refiere a la pureza, la perspectiva de confesarse resultará más dramática".

A esto hay que añadir toda una gama de impresiones producidas por el temperamento, personalidad y carácter del confesor:

"Cada vez que me voy a confesar me lleno de miedo. Cuando entro en el confesonario me sobreviene una fatal tartamudez. Algunas veces no me animo a decir todas mis faltas a pesar de que estoy plenamente decidida a decir todo; pero delante del Padre me lleno de vergüenza. Si llevo a decir mis pecados, es enrojeciendo y hablando lo más quedito posible".

Esta aprehensión frente al sacramento de la Penitencia proviene de la vergüenza que sienten y del temor de ser mal juzgados:

(1) Cfr. "Pastorale de l'Adolescence", Congrès National, Angers, 1958. Edit. "Union de Oeuvres Catholiques de France", 31, rue de Fleurus. Paris (6e)

"La confesión es lo que más me cuesta. ¡Qué pensará el Padre, de mí!; el sólo pensar en esto me paraliza. Si me hace una o dos preguntas me imagino que quiere saber detalles para regañarme".

"Siento una repugnancia terrible en confesarme, pues me imagino que el Padre se va a quedar pensando en mis pecados. Cuando me lo encuentro en la calle me siento bien cortado. Si no me dice "adiós", me digo: 'debe estar pensando en mi confesión del sábado'."

Los adolescentes se imaginan con demasiada facilidad que el sacerdote los interroga por curiosidad o bien para reprenderlos:

"Me parece que el Padre quiere saber mis pecados por curiosidad".

"No me atrevo a decir mis pecados, porque temo que el Padre me regañe".

De ahí su deseo de confesarse con un sacerdote extraño:

"No me atrevo a confesar mis faltas con el Padre de mi Parroquia; prefiero un confesor que no me conozca".

Temer además que se les ridiculice:

"Me sentí muy herida una vez que el Padre me dijo, después de confesarme mis pecados: "no te creía tan mala".

En otros, los escrúpulos están a la orden del día:

"Me da miedo de que a lo mejor se me va a olvidar algún pecado".

En fin, los adolescentes se sienten

con bastante frecuencia seres anormales, las únicas personas del universo que experimentan tales cosas:

"¿Qué dirá de mí? Sólo yo hago cosas semejantes".

Frente a estas impresiones, el confesor debe persuadirse que sólo una actitud de gran bondad puede alentarlos y darles confianza. Pero esto no basta. Una buena catequesis de la confesión enseñará a los adolescentes que el sacerdote en el confesonario es ante todo el representante de Dios. El confesor debe aparecer tal en su porte, en su lenguaje, en su discreción, en su sentido sobrenatural.

2.-Modo de llevar la confesión del adolescente

¿Dejarlo simplemente hablar, contentarse con lo que va a decir, añadirle luego alguna amonestación; o bien, hacerle preguntas para ayudarlo a expresarse?

La encuesta nos dice que son raros los muchachos y educadores que se manifiestan satisfechos por una simple actitud de "dejar hablar":

"Dejar nada más que hablar, es señal de indiferencia"... "Es dejar sin respuesta muchas preguntas que el adolescente se plantea sin atreverse a expresar"... "Que el confesor manifieste, al menos por un movimiento de cabeza, que entendió la acusación; algunas veces piensa uno después, si de veras entendió".

Pero no es aconsejable proceder a una inquisición minuciosa, sobre todo al principio de la confesión:

"El preguntar pide tacto y prudencia, a fin de no inquirir demasiado y arriesgarse a cerrar un alma para siempre".

"El confesor debe dejar hablar, al menos al principio; luego, terminada la acusación, aconsejar. Puede tratar de hacer hablar al muchacho preguntándole cosas no comprometedoras, a fin de crear confianza. Poco a poco, la confesión podrá convertirse en un diálogo".

"La actitud del confesor debe ser diversa según el caso. El adolescente es tímido. Deberá por tanto con delicadeza ayudarlo un poco, con preguntas precisas. Una adolescente no volverá a confesarse con aquel que con sus poco prudentes preguntas, la haya puesto en un bochornoso aprieto".

3.-¿Preguntan los adolescentes en el confesonario?

Son muy raros los que se atreven. Les gusta pedir consejo, pero no llegan a hacerlo, no por falta de confianza sino porque tienen miedo de lo que el sacerdote va a pensar de ellos, y además, porque no saben cómo expresarse.

4.-¿Les gusta a los adolescentes que se les pregunte?

Es animoso constatar que en una fuerte proporción —8 sobre 10—, les gusta que se les pregunte. Sin embargo, al mayor número les choca.

A) Los que no quieren que se les pregunte.

a) Por miedo de curiosidad, de indiscreción, de reproches.

"El Padre no está obligado a conocer nuestra vida privada" — "Tengo miedo de que el Padre, hablando en un grupo numeroso, vaya a hacer alusión a lo que le dije" — "Si me pregunta, me imagino que es porque no cree a lo que le digo".

b) Por temor de no saber qué responder.

"No me gusta, porque uno se corta todo por no saber responder" — "No me puedo expresar bien y me da miedo caer en el ridículo" — "Hace preguntas de cosas en las que no he reflexionado, y temo no dar una respuesta exacta".

c) Por temor de ser arrastrados a mirar faltas que no quieren ver.

"En cuestiones más escabrosas, de pureza por ejemplo, no me gusta que el Padre me pregunte. Prefiero pasar rápido, porque me da vergüenza. Para que no se me reconozca, cambio de confesor".

"Nunca, si el confesor entra de lleno en mis dominios. Dios no tiene que ver nada en todo aquello que por ahora no quiero cambiar".

d) Por miedo de comprometerse en demasía.

"No, porque me influye".

"No me gusta que me pregunte el confesor. La razón es porque me da miedo de que investigue más de la cuenta".

B) Los que quieren que se les pregunte.

a) Es más fácil; pide menos esfuerzo (!)

"No es necesario explicar las faltas. Basta sólo responder sí o no".

"Me evita decir cosas que juzgo molestas".

c) Las preguntas les permiten expresarse.

"Con frecuencia no me atrevo a hablar de problemas que me inquietan. En general mi confesor ve bien lo que pasa en el fondo de mi alma".

"Me ayudan a ser más leal".

"Me cerraba totalmente. Hubiera querido que lo adivinara el Padre. Más de una vez me dije: 'Si supiera él qué mal va la cosa'. Después de un buen número de confesiones, tenía la impresión de que él me creía feliz y fervoroso. Pero interiormente, ¡qué volcán! Con una sola pregunta tal vez el volcán se hubiera apagado".

"Cuando se trata de pureza, si el Padre pregunta, siento que entiende lo que digo pues hay cierto diálogo".

c) Las preguntas aclaran ciertas formas de pecado.

"Ayudan a comprender y reflexionar mejor".

"Me gusta que se me pregunte, porque hay algunos puntos que, sólo, no tengo en cuenta en mi confesión".

"Me gusta que se me ponga al principio alguna pregunta general, pero odio las preguntillas secundarias que obligan a responder "sí" o "no", pues hay muchas cosas que no se pueden responder ni con un sí ni con un no".

"Me gusta que el Padre me pre-

gunte, sobre todo cuando tengo cosas que me inquietan y no sé cómo explicarlas".

"Si no se me subieran hecho ciertas preguntas, habría cometido grandes tonterías en mi vida".

d) Las preguntas ayudan a confesar aquello que es difícil de expresar: este es el motivo con más frecuencia declarado.

"Cuando el Padre me hace preguntas, pienso que me he confesado mejor, estoy más tranquilo y me siento seguro de tomar resoluciones".

"Me ayuda a realizar confesiones a fondo, a no quedarme siempre en vaguedades".

"Me parece que mi confesión es más completa. Declaro entonces pecados que nunca me hubiera atrevido a confesar si el Padre no me hubiera ayudado".

5.-¿Cómo lograr el diálogo?

Del conjunto de testimonios recibidos, podemos deducir algunas conclusiones generales:

- Conocer a fondo la clase de adolescentes que uno trata: su psicología ante todo, pero también a cada adolescente en particular.

- No seguir preguntando si uno da muestras de dureza o impaciencia y al mismo tiempo se percata que el adolescente se ha dado cuenta de esto. Evitar las facciones adustas. Ser muy paciente para facilitar la apertura.

- Ni bromista ni irónico. No mostrarse demasiado afectuoso ni para

dar confianza. Ser muy delicado en la forma de hacer las preguntas, para no herir el pudor instintivo.

- No mostrarse tímido o perturbado al hablar acerca de la pureza, pero tampoco irse al otro extremo, a fin de no sorprender o escandalizar.

- Tal vez convenga interrogar primero sobre lo positivo en la vida del adolescente. Esto hace manifestar mejor sus posibilidades y le permite mostrarse bajo otro aspecto menos desagradable.

- Positivamente, partir de acusaciones hechas y ante todo de aquellas que no son demasiado comprometedoras; por ejemplo, de la desobediencia, que permite sugerir el que se comprenda mejor a los padres, pero no de la pureza si no hay indicio de falta grave.

- Si el diálogo no es de momento posible, orientar la amonestación hacia los deberes particulares de la adolescencia: su vida de oración, su vida de familia, la misa, sus efectos. Incidentalmente hacer algunas preguntas, por ejemplo: "¿Sueles ayudar a tus padres?"

6.-Orientación espiritual que dar

Es necesario tener en cuenta las nuevas posibilidades de esta etapa, así como sus desventajas.

La adolescencia es el mejor tiempo:

- Para que la Fe se haga más personal: Cristo debe ser "alguien" que me conoce y que me ama, alguien

con quien vivo en una intimidad afectuosa y por quien me entrego.

- Para una colaboración activa en un trabajo concreto: el adolescente quiere realizar algo por sí mismo, es capaz de tener conciencia del sitio que ocupa en el dinámico plan de Dios y de encontrar en esto el ideal de su vida.

Por lo demás, las mismas desventajas de este período deben ser aprovechadas:

- Su atención total concentrada en sí mismo: inducirle a pensar en los otros, ayudarle a descubrir "ese algo" que los otros esperan de él, entrenarlo a vivir con los demás y por los demás.

- Su falta de propio dominio: animarle continuamente, ayudarle a salir del embudo del desaliento y sobre todo, resolver sus dudas:

"Dame Señor, una inmensa paciencia para conmigo mismo".

"Es necesario saber que nuestros problemas son los de nuestros compañeros; para esto, es indispensable que seamos iniciados por nuestros padres o por un consejero, nunca por nuestros "cuates", en los maravillosos misterios de la vida que comenzamos a sentir en nuestro propio ser".

Una sana iniciación en los misterios de la vida, logrará que el eterno ideal femenino cristalizado en María, la Virgen Inmaculada, arrastre a la juventud hacia las serenas regiones de la madurez humana.

LA RELIGIOSIDAD EN LA CULTURA DE LA POBREZA

Una de las cosas que más impresionó del mensaje evangélico, a pesar de su profunda novedad y de su humanismo universal, es el carácter arraigadamente judío de su presentación. Cristo se sentía enviado a evangelizar a la casa de Israel. Por eso vive como judío, habla como judío y se siente entrañablemente arraigado en su pueblo, por el que derrama unas lágrimas desconcertantes en medio de la apoteosis del domingo de ramos. Y sus oyentes notarán de El que habla "como quien tiene autoridad, no como los escribas y fariseos", pero jamás distinguirán en sus parábolas o enseñanzas un acento distinto al de los otros maestros de Israel. Cristo, la Palabra eterna, se hace judío para llegar al corazón de los judíos.

Esta doctrina tan natural no tuvo fácil aceptación en la Iglesia primitiva. Fue necesario todo un concilio, el de Jerusalén del año 49, para que tomara carta de ciudadanía. Y de aquellas apasionadas disputas entre Pedro y Pablo salió la afortunada fórmula paulina de "hacerse todo a todos para ganarlos a todos", que consagra la necesidad de presentar el evangelio dentro de los módulos de cada cultura. Corrieron los siglos y los cristianos se olvidaron con demasiada frecuencia del concilio de Je-

rusalén. Hubo páginas tan dolorosas en la historia de las misiones como las de los ritos chinos y malabares. Pero el sentido común se impuso una vez más y hoy el Vaticano II en su Constitución sobre Liturgia, ha venido a confirmar de nuevo la tesis paulina.

Pero esta doctrina que es una conquista definitiva en el campo de la misionología, parece desdibujarse cuando hay que aplicarla a las subculturas de nuestro complejo mundo pluralista. Todos estamos de acuerdo en que el cristiano —sacerdote o laico— que se siente llamado a llevar el evangelio al Japón, por ejemplo, deberá someterse a un arduo proceso de adaptación hasta lograr sintonizar con el alma japonesa. Pero ya nuestro acuerdo es menos unánime —al menos en la práctica— cuando se trata de presentar el evangelio en el mundo de las colonias proletarias. Y es que olvidamos que en esas colonias, a pesar de que se habla nuestro mismo idioma y corre nuestra misma sangre, se vive una cultura distinta que Oscar Lewis ha llamado atinadamente, la cultura de la pobreza.

La cultura de la pobreza

De todos es conocida la última obra del antropólogo norteamericano

Lewis que editó en 1964 el Fondo de Cultura con el título de "Los Hijos de Sánchez". Se trata de un estudio antropológico de una familia mexicana que vive en una de las colonias populares del Distrito Federal, concretamente en Bella Vista. A lo largo de más de quinientas páginas que forman el libro, el jefe de familia —que aparece como Jesús Sánchez, aunque su verdadera identidad debe permanecer anónima— y sus cuatro hijos —Manuel, Consuelo, Roberto y Marta— cuentan sus vidas con una sinceridad y realismo realmente cautivantes. La gran amistad que llegó a establecerse entre el investigador y la familia Sánchez y ciertas técnicas modernas —por ejemplo, grabadoras— han hecho posible este testimonio palpitante de la vida de ese mundo misterioso de los pobres.

Es también conocida la polémica que siguió a la aparición de la obra en los escaparates de nuestras librerías. Muchos se sintieron heridos en sus sentimientos nacionales. Se habló de un proceso por difamación contra el autor y contra la editorial. Al fin parece haber triunfado la sensatez. Y hoy se admite que "Los Hijos de Sánchez" —aunque por su misma crudeza no sea una obra para cualquier tipo de lectores— es una excelente contribución al conocimiento de nuestra realidad, no es ninguna ofensa al honor nacional, no empequeñece, antes resalta el esfuerzo del país por alcanzar niveles más humanos para todos los ciudadanos, y es un maravilloso estimulante para nuestra conciencia aletargada que se conforma con demasiada facilidad con la miseria de nuestros hermanos o se

escuda tras los alardes triunfalistas de las estadísticas oficiales.

Pero el mérito principal de la obra es haber presentado con toda su amplitud las características de la cultura de la pobreza. Oigamos a Lewis en la introducción:

"Para los que piensan que los pobres no tienen cultura, el concepto de una cultura de la pobreza puede parecer una contradicción. Ello parecería dar a la pobreza una cierta dignidad y una cierta posición. Mi intención no es esa. En el uso antropológico el término cultural supone, esencialmente, un patrón de vida que pasa de generación en generación. Al aplicar este concepto de cultura a la comprensión de la pobreza, quiero atraer la atención hacia el hecho de que la pobreza en las naciones modernas no es sólo un estado de privación económica, de desorganización, de ausencia de algo. Es también algo positivo en el sentido de que tiene una estructura, una disposición razonada y mecanismos de defensa, sin los cuales los pobres difícilmente podrían seguir adelante. En resumen, es un sistema de vida, notablemente estable y persistente, que ha pasado de generación a generación a lo largo de líneas familiares. La cultura de la pobreza tiene sus modalidades propias y consecuencias distintivas de orden moral y psicológico para sus miembros. Es un factor dinámico que afecta la participación en la cultura nacional más amplia y se convierte en una subcultura por sí misma" (p. XII).

Viniendo ya a la enumeración de

los rasgos de esta cultura, referida al caso concreto de México, tendríamos:

1. **Estadísticamente** la cultura de la pobreza incluye por lo menos la tercera parte de la población mexicana.

2. Desde el **punto de vista demográfico**, esta población se caracteriza por una tasa de natalidad relativamente más alta, una expectativa de vida menor, una mayor proporción de jóvenes y un mayor índice de fuerza laboral, debido al trabajo de la mujer y de los niños.

3. **Socialmente**, la cultura de la pobreza es una cultura de marginados. Gentes que viven al margen de la mayor parte de las instituciones de la comunidad. No pertenecen a sindicatos, ni a partidos políticos, ni a los seguros sociales, y hacen muy poco uso de los bancos, los hospitales, los grandes almacenes, los museos o los aeropuertos. Aunque geográficamente viven en la ciudad, se sienten extraños a ella.

4. Los **rasgos económicos** más típicos de esta cultura son la lucha constante por la vida, períodos de desocupación o subocupación, bajos salarios, diversidad de ocupaciones no calificadas, trabajos infantiles, ausencia de ahorros, recurso a prestamistas locales a tasas usuarias de interés o al empeño de prendas personales, y servicios de créditos espontáneos ("tandas") organizados por los vecinos.

5. Desde el **punto de vista psicológico**, la cultura de la pobreza se caracteriza por la falta de vida privada, sentido gregario, alto índice de alcoholismo, recurso frecuente a la violencia para zanjar las dificultades,

golpear a la esposa, precoz iniciación sexual de los niños, recurso a los golpes en la educación de los hijos, uniones libres al margen de la ley eclesiástica y civil, frecuente abandono de madres e hijos, por parte del jefe de familia, tendencia hacia familias centradas en la madre y un trato mucho mayor de parientes maternos, predominio de la familia nuclear, autoritarismo paterno y, finalmente, solidaridad familiar, a pesar de los pleitos frecuentes y egoísmos.

La religiosidad de la pobreza

Como acabamos de ver, Lewis en su introducción saca las conclusiones de su propio estudio enumerando hasta unos cincuenta rasgos típicos de la cultura de la pobreza. Pero apenas toca el aspecto religioso, no obstante que una de las preguntas que siempre hacía a sus interlocutores era la concepción de los mismos sobre la religión. Quizá por juzgar este tema de menor interés, quizás por no considerarse con suficientes elementos para juzgar sobre la situación religiosa, quizás por haberlo excluido a priori del campo de sus conclusiones, el caso es que Lewis prescinde de la religiosidad de la pobreza.

Y eso es exactamente lo que nosotros hemos tratado en un largo estudio, del que presentamos en este artículo únicamente las conclusiones. Hemos aprovechado los mismos materiales de Lewis —las extensas narraciones autobiográficas de los protagonistas— para deducir los rasgos esenciales de la religiosidad de la pobreza. No sólo con vistas a una

pastoral más adaptada al mundo de los pobres, sino aun para comprender mejor a ese mundo del que nos separan sutiles alambradas culturales, ya que la dimensión religiosa es una parte de la personalidad humana.

Desde luego no hemos pretendido sacar conclusiones definitivas. Hubiera sido necesario repetir el trabajo de Lewis, preparando cuestionarios más adecuados y completos para que los protagonistas narraran sus experiencias religiosas y su propia concepción del cristianismo. Pero puede ser un punto de partida. Un trampolín para futuras investigaciones en este campo tan interesante y al mismo tiempo tan virgen.

Tampoco hemos buscado en las causas —de orden histórico, económico-social y psicológico— de esta religiosidad. Nos limitamos a enumerar sus rasgos con toda claridad posible:

1. La religiosidad de la pobreza es una **religiosidad sentimental**: más que una cosmovisión filosófica, o una norma de conducta, es un sentimiento de dependencia y confianza en Dios; en esa religiosidad encuentran los pobres un gran consuelo y una gran paz en los momentos duros de su vida.

2. Dios es **paradójicamente para el pobre** un ser cercano, a quien se alude con frecuencia en la conversación y a quien se acude con gran fe, y al mismo tiempo un ser lejano, de quien se espera recibir algo y a quien se teme, más que se quiere; en suma, "un Dios milagroso y castiga-

dor"; como lo describe uno de los personajes de la obra.

3. Un destino duro e implacable domina toda la vida humana. Ante ese destino —que es la otra cara de Dios— sólo queda la resignación o la evasión. Así es el **fatalismo** de la pobreza.

4. Ni aun en las épocas de mayor crisis se plantea el **problema del ateísmo**, aunque sí echa por la borda la práctica religiosa y afloran las críticas —siempre bastante ingenuas— del Cristianismo y sobre todo de los cristianos.

5. El cristianismo de la pobreza es un cristianismo itinerante. La Villa de Guadalupe y Chalma, "el santuario de los pobres", son los dos grandes centros de **peregrinación**. En ésta, además de la satisfacción de los sentimientos religiosos, se encuentra un buen pretexto para evadirse del reducido mundo de cada día y para la diversión popular.

6. El cristianismo de la pobreza es también un **cristianismo de promesas**. En cualquier aprieto se acude a Dios, pero se refuerza la petición con una "manda". Hay quizás en el fondo un poco de comercio espiritual, más que una auténtica confianza en Dios. Las "mandas" tienen siempre un carácter doloroso y hasta sangriento, y a veces también teológicamente absurdo, más que purificativo de los pecados por la recepción de los sacramentos.

7. Aunque parece despreciarse la **brujería** como cosa superada, no se duda en someterse a tratamientos de

esa índole o a "limpias" en los templos espiritistas, en ciertas crisis de la vida. Las brujerías más frecuentes son por motivos amorosos. Pueden provenir de un subconsciente pagano, o de la necesidad psicológica de encontrar solución a algún problema insoluble. Todos han conocido a alguna persona embrujada y oído hablar de los ritos y oraciones —restos del culto católico— que se emplean.

8. Hay una extraña familiaridad con la muerte. El día de muertos es una de las principales fiestas religiosas. Si ya no se llega a ponerse comida sobre las tumbas, sí parece admitirse la posibilidad de algún modo de presencia de los muertos. Y desde luego, casi todos los personajes de la obra han sido testigos de casos de "espanto".

9. La oración a Dios es una gran fuerza. Aunque muchas veces, por falta de instrucción religiosa, se ignoran las mismas fórmulas universales del culto católico, sin embargo se acude a Dios con frecuencia y gran confianza, sobre todo en los momentos difíciles.

10. Mucha menos importancia se da al culto público, en concreto a la misa, cuya verdadera naturaleza se ignora. Y desde luego lo que no cuenta es la misa como obligación semanal, porque la hacen muy difícil las condiciones sociales y la misma desintegración de la vida en las colonias marginales.

11. Hay dos sacramentos que siempre reciben, el bautismo y la confirmación. En cambio se practican muy poco la confesión y la comunión. Esta más que una medicina, y un alimento para la vida de la gracia, es

una fecha en la vida —la primera comunión—, como un rito que nos abre a una nueva etapa.

12. Pero el sacramento ante el que se tiene una actitud más desconcertante es el matrimonio. Se le tiene un miedo casi supersticioso. Como si la vida sexual anterior al matrimonio, no contara. Influyen en la generalización del amasiato, una falsa concepción del cariño ("si me amas de verdad, te vienes conmigo"), las dificultades económicas que supone el matrimonio eclesiástico en sí mismo y sobre todo en sus adjuntos sociales, el miedo al fracaso y la libertad para abandonar al cónyuge en caso de que no cumpla.

13. Aunque existe una cierta instrucción en el hogar sobre todo por parte de las mujeres ancianas, y esporádicamente también en algún catecismo parroquial, la ignorancia religiosa es enorme, y la instrucción en la mayoría de los casos se limita a la preparación para la primera comunión.

14. Aunque es verdad que la inmoralidad de la cultura de la pobreza parece todavía mayor, porque es más visible, hay desde luego un sexualismo desbocado, que se traduce en el amasiato casi institucionalizado, la prostitución, el doble frente, la precosidad sexual y hasta la perversión sexual. En cambio es menos frecuente el aborto y el control de la natalidad.

Dentro de esta inmoralidad son notables también el robo y la violencia.

15. Las principales causas de este sexualismo parecen ser la falta de adecuada iniciación sexual, la pro-

miscuidad por falta de vivienda humana, el poco respeto a la mujer que trabaja fuera del hogar, el machismo y la falta de una legislación más severa.

16.—Hay una idea muy vaga del pecado. No porque no exista la idea del mal moral, que está profundamente arraigada, sino por la ignorancia religiosa que implica el desconocimiento de lo mandado y de lo prohibido, y por la cantidad de taras psicológicas que limitan de algún modo la libertad.

17. En el sacerdote se ve sobre todo al ministro de Dios; se le respeta, pero se la guarda distancia como perteneciente a otro mundo sociológico. Lo que más se exige de él

es cariño y trato afable e igualitario sin distinciones sociales, y lo que más se le reprocha: sus fallas sexuales y su falta de desinterés.

18. A pesar de todas las fallas religiosas, en la cultura de la pobreza hay una gran reserva de virtudes auténticamente cristianas, sobre todo el aguante varonil ante el sufrimiento y la solidaridad que se traduce en una generosidad sin límites para los que necesitan cualquier tipo de ayuda.

19. Los grandes ausentes en la religiosidad de la pobreza son el conocimiento de la vida de la gracia, el amor a un Cristo personal y la lectura asidua de la palabra de Dios en la Biblia.

"LIBRERIA GUADALUPANA"

Isabel la Católica No. 1-C.

Tels.: 13-48-75 y 13-12-14

México 1, D. F.

La Librería más completa en el ramo religioso. Siempre Novedades.

Misales con Nuevas Reformas, Diarios para Fieles, Breviarios, Ritual Bilingüe, Sagradas Biblias, Filosofías, Teologías, Catequesis. Libros para Educación de ambos Sexos. Ordo Ritus Servando Et Cantus (in celebratione et concelebratione,) con forro plástico \$ 18.00. Cantati Dominun (Cantos populares Religiosos, música y letra) \$10.00. Meditaciones y Ejercicios Espirituales. Todos los libros para Cuaresma y Semana Santa y Novedades en las últimas ediciones. Ordinario de la Misa en Castellano, en su nueva versión. Devocionarios, Artículos Religiosos, Estampas Religiosas para Sacerdotes, Primera Comunión y para todas las Festividades.

Surtimos Pedidos por Mayoreo, C.O.D. Reembolso.

Derecho Canónico

Sergio, joven muy piadoso desde su infancia, desea contraer matrimonio con Berta. Pero resulta que Sergio, a los 19 años de edad, hizo voto de perfecta y perpetua castidad. Acudió a su confesor para que le dispensara su voto; pero el Padre le contestó que no podía, que acudiera a Roma.

A Sergio le pareció muy difícil ese recurso y opta por casarse con Berta sin

Realmente, el voto emitido por Sergio, de perfecta y perpetua castidad, a los 19 años de edad, es reservado a la Santa Sede, como dice el canon 1309. Hizo, pues, bien el confesor en decirle que acudiera a Roma, aunque también hubiera podido remitirlo a algún sacerdote que, por privilegio, pudiera dispensar esa clase de votos. Para facilitarle a Sergio el recurso a Roma, le debería haber explicado el proceso o pedirle su consentimiento para que él mismo (el confesor) le tramitara la dispensa. Hizo mal el confesor en no explicar u ofrecerse a ayudar.

El otro Padre que reprendió a Sergio se equivocó rotundamente al afirmar que su matrimonio era inválido. Pues, conforme al canon 1058, el voto de castidad perfecta privado no afecta la validez, sino sólo la licitud del contrato matrimonial. En cambio, acertó en que el uso del matrimonio, en esas condiciones, es pecaminoso.

En la hipótesis de este Padre, a saber, que el matrimonio ha sido inválido, hubiera sido necesario, pa-

haber conseguido la dispensa de su voto.

Ya casados, siente remordimientos de conciencia y acude a un Padre para que le diga lo que tiene que hacer. El Padre lo reprende, le dice que su matrimonio ha sido inválido y que ha pecado gravemente cuantas veces haya estado con Berta.

Sergio, preocupadísimo, busca cómo resolver su caso.

ra calmar a Sergio, indicarle cómo podría arreglar su matrimonio y no simplemente dejarlo sin saber qué hacer. Pero, repetimos, esa hipótesis es falsa: el matrimonio fue válido, aunque ilícito.

Otro Padre más ilustrado le hubiera aconsejado a Sergio o pedir la dispensa directa a la Santa Sede o a un Padre "cualificado", o la dispensa indirecta, por medio de su mujer Berta. En efecto, ésta como tiene derecho sobre la materia del contrato matrimonial (derecho al uso del matrimonio), puede indirectamente irritar o invalidar el voto de su marido. Esto lo afirma el canon 1312 N° 2: "El que tiene potestad no sobre la voluntad del que hace el voto, sino sobre la materia de éste, puede suspender su obligación por todo el tiempo que el cumplimiento del voto pudiera causarle perjuicio". Dicen los autores que esta irritación indirecta no anula propiamente el voto, sino que suspende su obligación. Pero para el caso de Sergio eso basta.

Bricio Torres, S.J.

Sobre la honesta sustentación de los sacerdotes

Pablo, sacerdote, vicario de una parroquia pobre, toma dinero del que debe enviarse al Obispado, y lo hace de modo que sus Superiores no se dan cuenta. Ese dinero es sobre todo de Misas de binación y de limosnas para el Seminario; algo también de los diezmos.

Pablo tiene como entradas fijas trescientos pesos como sueldo, y además, con lo que saca de limosnas por ministerios y por los estipendios de las Misas, llega mensualmente a los ochocientos pesos más o menos. De él dependen económicamente y viven con él "haciéndole casa", su mamá, ya anciana, y una hermana que fue abando-

donada por su marido, con tres niños todavía pequeños.

Lo que ha tomado Pablo ha sido con ocasión de alguna enfermedad de su mamá o por gastos imprevistos. En el último año la cantidad que tomó ascendió a unos tres mil pesos.

Pablo a acudido dos veces a las autoridades competentes, exponiendo su caso, y pidiendo se le asigne una cantidad algo mayor; hasta el momento sin embargo, no ha conseguido nada.

¿Ha pecado gravemente al tomar esos tres mil pesos?

¿Tiene obligación de restituir?

¿Puede seguir actuando así en adelante?

En algunas diócesis se hace desear una reforma en cuanto a las entradas de dinero de los sacerdotes. No es raro que se encuentren diferencias sumamente notables, de modo que hay sacerdotes ricos y sacerdotes muy pobres, y no debido a los bienes patrimoniales, sino a lo que perciben por razón de su oficio y ministerio.

¿Podremos hablar de justicia social e imponerla a los seglares si con los mismos sacerdotes encontramos esas diferencias?

Afortunadamente contamos ahora con los criterios que han sido aprobados por el Concilio que acaba de terminar.

Los sacerdotes viven en el mundo, pero no son del mundo. Deben por lo tanto tener la debida disposición del recto uso de los bienes terrenos "disposición de gran importancia para los presbíteros, porque la misión

de la Iglesia se desarrolla en medio del mundo, y porque los bienes creados son enteramente necesarios para provecho personal del hombre" (Decr. Presb. Ord. n. 17).

Es pues, necesario que el sacerdote no tenga ese apego a los bienes de este mundo que impediría su santificación personal y la eficacia de su ministerio. También es necesario que tenga lo necesario para vivir honestamente y con sencillez, conforme al testimonio que debe dar de Jesucristo. No es conveniente que padezca esa penuria de bienes materiales, que lo empujará sin duda a actividades ajenas al ministerio sacerdotal.

Vamos a citar lo que nos dice al respecto el Decreto del Vaticano II sobre el ministerio y la vida de los presbíteros:

"En cuanto a los bienes que recaían con ocasión del ejercicio de al-

gún oficio eclesiástico, salvo el derecho particular, los presbíteros, lo mismo que los obispos, aplíquenlos en primer lugar a su honesto sustento y a la satisfacción de las exigencias de su propio estado; y lo que sobre, sírvanse destinarlo para el bien de la Iglesia y para obras de caridad. No tengan, por consiguiente, el beneficio como una ganancia, ni empleen sus emolumentos para engrosar su propio caudal. Por ello los sacerdotes, teniendo el corazón despegado de las riquezas, han de evitar siempre toda clase de ambición y abstenerse cuidadosamente de toda especie de comercio" (n. 17).

"Los presbíteros, y lo mismo los obispos, mucho más que los restantes discípulos de Cristo, eviten todo cuanto pueda alejar de alguna forma a los pobres, desterrando de sus cosas toda clase de vanidad" (ib.).

"Los presbíteros, entregados al servicio de Dios en el cumplimiento de la misión que se les ha confiado, son dignos de recibir la justa remuneración, porque 'el obrero es digno de su salario' (Lc., 10, 7), y 'el Señor ha ordenado a los que anuncian el Evangelio que vivan del Evangelio' (I Cor., 9, 14). Por lo cual, cuando no se haya provisto de otra forma la justa remuneración de los presbíteros, los mismos fieles tienen la obligación de cuidar que puedan procurarse los medios necesarios para vivir honesta y dignamente, ya que los presbíteros consagran su trabajo al bien de los fieles. Los obispos, por su parte, tienen el deber de avisar a los fieles sobre esta obligación, y deben procurar, o bien cada uno para su diócesis o mejor varios en unión para el territorio común, que se es-

tablezcan normas con que se provea la honesta sustentación de quienes desempeñan o han desempeñado alguna función para el servicio del Pueblo de Dios. Pero la remuneración que cada uno ha de recibir, habida consideración de la naturaleza del cargo mismo y de las condiciones de lugares y de tiempos, sea fundamentalmente la misma para todos los que se hallen en las mismas circunstancias, sea digna a su condición y les permita, además, no solo proveer a la paga de las personas dedicadas al servicio de los presbíteros, sino también ayudar personalmente, de algún modo, a los necesitados, porque el ministerio para con los pobres lo apreció muchísimo la Iglesia ya desde sus principios. Esta remuneración, además, sea tal que permita a los presbíteros disfrutar de un tiempo debido y suficiente de vacaciones, cosa que los obispos deben procurar que puedan tener los presbíteros.

"Es preciso atribuir la máxima importancia a la función que desempeñan los sagrados ministros. Por lo cual hay que dejar el sistema que llaman benefical, o a lo menos hay que reformarlo, de suerte que la parte benefical, o el derecho a los réditos dotales anexos al beneficio se considere como secundaria y se atribuya, en derecho, el primer lugar al propio oficio eclesiástico, que, por cierto, ha de entenderse en lo sucesivo cualquier cargo conferido establemente para ejercer un fin espiritual" (no. 20).

"... Es muy conveniente que, por lo menos en las regiones en que la sustentación del clero depende total o parcialmente de las dádivas de los fieles, recoja los bienes ofrecidos a

este fin una institución diocesana que administra el obispo con la ayuda de sacerdotes delegados, y, donde lo aconseje la utilidad, también de seculares peritos en economía" (n. 21).

En relación con el tema de la justa remuneración de los presbíteros, no está por demás considerar lo que nos dice el documento "Gaudium et Spes" sobre la Iglesia en el mundo moderno, sobre las desigualdades económico-sociales:

"Para responder a las exigencias de la justicia y la equidad, hay que hacer todos los esfuerzos posibles para que, dentro del respeto a los derechos de las personas y las características de cada pueblo, desaparezcan lo más rápidamente posible las diferencias económicas verdaderamente monstruosas que, vinculadas a discriminaciones individuales y sociales, existen hoy y frecuentemente aumentan" (n. 66).

¿No nos hace pensar este párrafo en las "parroquias ricas" y aun "riquísimas", y en las "parroquias pobres" o aun "miserables"? ¿En los sacerdotes que debido a que tienen un trabajo bien remunerado pueden vivir con bastante holgura, y en aquéllos que apenas tienen lo suficiente para mal comer y mal vestir?

La mentalidad del Concilio parece suficientemente clara en los párrafos citados, y tenemos la firme esperanza de que las reliquias del liberalismo que todavía están operantes en algunos medios, desaparezcan del todo; y en primer lugar, en la misma administración de los bienes de la Iglesia.

En nuestro país, la situación peculiar de muchos sacerdotes hace pensar en algo que se parezca al "salario familiar", ya que no son pocos los que tienen que proveer a las necesidades económicas de su mamá, o de alguna hermana soltera que vive con ellos, o de alguna persona que honestamente cuida de su casa. En el mismo documento de la Iglesia en el mundo actual n. 67, se nos dice que "la remuneración del trabajo debe ser suficiente para permitir al hombre y a su familia una vida digna en el plano material, social, cultural y espiritual, teniendo presentes el puesto de trabajo y la productividad de cada uno, así como las condiciones de la empresa y el bien común".

Evidentemente, la Iglesia no es una empresa que pretenda el lucro material, sino la santificación de todos los hombres, "llevarlos al Padre". Los sacerdotes, puesto que aceptan entregar su vida al servicio de la Iglesia y por medio de ella al servicio de la humanidad, aceptan también que su trabajo no es un "trabajo lucrativo" en el mismo sentido en que lo sería el de un empleado de una empresa. Pero también es cierto que los bienes que la Iglesia recibe de la generosidad o de las contribuciones de los fieles para la sustentación de sus ministros, han de distribuirse del modo más equitativo posible.

Quizás fuera conveniente, según la sugerencia del Concilio citada más arriba, utilizar los servicios de seculares competentes para que se hicieran estudios locales sobre esa repartición equitativa, como ya se hace en algunas regiones.

Quizá fuera conveniente, según la sugerencia del Concilio citada más arriba, utilizar los servicios de seglares competentes para que se hicieran estudios locales sobre esa repartición equitativa, como ya se hace en algunas regiones.

En gran parte, la desigualdad económica que existe en el clero se debe a la misma desigualdad económica de nuestra sociedad. La Iglesia, sobre todo en el último siglo, se ha esforzado en remediar ese mal que manifiesta la estructuración tan poco cristiana de la sociedad liberal-capitalista. En América Latina todavía vamos bastante atrasados en ese sentido y experimentamos la urgencia de modificar esas estructuras, y primeramente, con la equitativa distribución de los bienes. Igualmente con la "oferta de trabajo" sin discriminaciones: a las mismas aptitudes, iguales oportunidades de acceso a las fuentes de trabajo. Esto debe también procurarse dentro de la Iglesia.

Es natural que si una parroquia está situada en un barrio rico, tenga entradas muy superiores a las de otra que está en una "ciudad perdida". Pero, ¿no es cierto que esta última es la que tiene mayor necesidad, precisamente para que la labor social de la Iglesia sea efectiva, y no se quede en hermosas encíclicas? Precisamente esos pobres y miserables son los que tienen mayor necesidad de sacerdotes mejor preparados que cuenten con los estudios, la visión y los medios para hacer que esos fieles logren un nivel de vida superior y una instrucción religiosa suficiente, como lo desea la Iglesia. Como una mera sugerencia, quizás no fuera del todo descabellado des-

tinuar a esas parroquias más pobres el producto de los matrimonios más elegantes, por los que se pide a los fieles hasta siete mil pesos —siendo este precio ordinariamente exagerado y una forma de discriminación dentro de la Casa de Dios, escandalizaría menos a los fieles si se pidiera como una cooperación para los cristianos más pobres.

Volviendo al caso propuesto:

Lo primero que debe hacer Pablo es acudir a su Ordinario para que paternalmente se entere y remedie su situación, según lo que razonablemente puede hacerlo la diócesis. En el caso de que esto resultara infructuoso y a Pablo le constara que no se debe a falta de recursos de la diócesis, entonces me parece que su caso se asemejaría al de la compensación oculta, y así podría legítimamente quedarse con ese dinero.

Afirmo esto, por las siguientes razones:

1.—Sin que exista propiamente habiendo un contrato de salariado, como lo hemos visto anteriormente, el sacerdote presta sus servicios en una diócesis, sabiendo que ésta, de una manera o de otra, proveerá a su honesta sustentación. Se trata, pues, de un "cuasi-contrato".

2.—El único medio de vida que tiene el sacerdote es la remuneración de su trabajo. Hablo del sacerdote pobre de América Latina, que generalmente no cuenta con bienes patrimoniales. Aun en este caso, su trabajo es digno de remuneración.

Insisto en que su caso no es exactamente igual al de un obrero, ya que su trabajo, de suyo, no es eco-

nómicamente productivo. De hecho sí lo es, ya que la Iglesia, con pleno derecho, impone en ciertos casos a los fieles su contribución económica con el fin de poder hacer frente a los gastos de la Iglesia, entre los que se cuenta la congrua sustentación de sus ministros.

La razón por la que se dice generalmente que el salario familiar absoluto es de justicia conmutativa es que el trabajo es la única fuente de sustento, para el obrero y para su familia. Creo que tratándose de los sacerdotes generalmente podemos decir lo mismo; ya que es la única fuente de sustento, por lo que a pesar de no tratarse de un contrato de salariado propiamente dicho, será de justicia conmutativa, lo mismo que en el caso de un obrero o de un empleado.

Y así como en algunos casos: cuando el trabajo no es económicamente productivo de suyo, o lo suficiente para que produzca de tal modo que la empresa, sin perder, pague el salario mínimo, la empresa no obstante está obligada a pagarlo, ya que el trabajo es un trabajo humano; de igual manera tratándose del sacerdote: a pesar de que su trabajo no sea económicamente productivo tiene derecho, y por justicia conmutativa, a lo necesario para poder vivir con la dignidad que conviene a una persona humana.

Tratándose de un sacerdote de la Iglesia Latina, no podemos hablar estrictamente de salario familiar, entendiéndolo por esto el que necesita para la sustentación de su mujer y sus hijos, como es obvio. Pero como en el caso propuesto, no es nada raro que el sacerdote tenga la res-

ponsabilidad de su madre, o de alguna hermana soltera que lo cuidan. En este sentido, sí podemos hablar de "salario familiar", ya que él es el responsable de esas personas, razonablemente; y para esa familia, la única fuente de ingresos es el trabajo del sacerdote. En este sentido, también podemos decir que el "salario familiar absoluto" es de justicia conmutativa en este caso. (cfr. *Welly, Catecismo Social*, III, p. 103 sqq.; *Jarlot, Compendium Ethicae Socialis*, p. 121).

3.—El destino que los fieles pretenden cuando cooperan con la Iglesia por medio de sus limosnas, o sea "la voluntad del donante", es evidentemente, que con ese dinero se atienda a las necesidades de la Iglesia, entre las que se cuenta la sustentación de sus ministros. Podemos legítimamente presumir que desean que se reparta según la doctrina social de la Iglesia, y ahora muy particularmente según lo determinado por el Concilio Vaticano II.

4.—El sacerdote debe contar con lo suficiente para poder pagar convenientemente a los que le sirven, p.ej.: a la cocinera (y el salario mínimo, por lo menos, por justicia conmutativa), el aseo de su ropa, etc.; y esto no puede hacerlo con entradas que superan en poco al salario mínimo. Por estas razones no le impondría a Pablo la obligación de restituir lo que ha tomado, y para el futuro, sí le pediría que expusiera su caso de la manera dicha al Ordinario. Solamente si ni aun entonces se remediara su situación, me parecería lícito que siguiera tomando lo que necesite para vivir pobre, pero no miserablemente.

Estamos en el supuesto de que la diócesis puede hacer una mejor repartición de los bienes. Si fuera una diócesis tan pobre que ya no pudieran darles más, y en la que se repartieran las entradas sin discriminaciones y conforme a la justicia social y a la doctrina del Concilio, entonces es claro que no podría hablarse de esta "especie de compensación oculta", porque faltarían las bases. Sería una situación semejante a la de una empresa que por algún tiempo no puede pagar a sus empleados ni siquiera el salario mínimo, y por otra parte no conviene ni al bien común ni a los empleados mismos, que la empresa desaparezca. En ese caso, como sabemos, se puede tolerar esta situación "ad tempus", porque no se puede más.

Armando Salcedo C., S.I.

ANUNCIO

SALUDABLE MEDITACION

*El tiempo vuela como el pensamiento,
huye la vida sin parar un punto,
todo está en continuo movimiento.*

*El nacer del morir está tan junto,
que de vida segura no hay momento,
y aun el que vive, en parte es ya difunto,
pues como vela, ardiendo se deshace,
comenzando a morir desde que nace.*

Fray Miguel de Guevara, O.S.A.

"Véritas" las Mejores Velas de cera son producto de Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara 10.—Colonia Verónica.—México 17, D. F. Tels.: 45-05-91 y 45-02-63.



Organos electrónicos marca LOWREY y HOHNER a precios sin competencia.

Gran surtido en Armonios marca MANNBORG y BEETHOVEN desde \$1,900.00 en adelante.

Carillones electrónicos para Iglesias marca SCHULMERICH.

CASA VEERKAMP, S.A.

GRANDES ALMACENES DE MUSICA

Mesones No. 21

México 1, D. F. Apartado 851

CONSULTAS

Con motivo del regreso del Excmo. Sr. Obispo Diocesano de Roma, hubo una Concelebración en la Santa Iglesia Catedral. Fui uno de los celebrantes y me extrañó el cambio de la liturgia en acto tan hermoso y significativo donde se manifiesta tan admirablemente la unidad del Sacerdocio de la Iglesia.

Con todo respeto pregunto a CHRISTUS:

¿Los concelebrantes no deben leer las partes variables de la Misa?

Porque algunos con el preste van repi-

tiendo, otros contestan las partes correspondientes a los fieles.

1.—¿Qué no deben todos los concelebrantes unificarse y leer todos las diferentes partes de la Santa Misa?

2.—Es permitido usar un corporal supliendo la patena para recibir el Santísimo Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo antes de comulgar?

3.—¿Es conveniente tomar el Sanguis todos los concelebrantes con la boca del mismo cáliz del que preside sin usar de la cucharilla?

RESPUESTAS:

1—A.—Ahora la Misa está mejor estructurada y claramente indicado a quien corresponde cada una de sus partes: Cf. INSTR. 48; ORDO MISSAE: 8, 9, 10, 17, 19, etc.

A veces se deja en libertad el unirse en el canto o en la recitación de las partes correspondientes a la Asamblea o a la Coral. En este caso, por ejemplo, los CONCELEBRANTES, si deberían ponerse de acuerdo antes de Misa, para mayor orden, solemnidad y dignidad de la misma Misa. Esto hablando del PROPIO de la Misa.

B.—En cuanto al CANON de la Misa, en una Concelebración, ya está determinado en su rito propio a quien corresponde cada una de sus partes,

Cf. RITUS CONCELEBRATIONIS: 35 a 42, por ejemplo.

2— A falta de la PATENA, está bien el uso del corporal.

3— El "RITUS SERVANDUS IN DISTRIBUENDA COMMUNIONE SUB UTRAQUE SPECIE" tiene cuatro opciones, que toca al Obispo del lugar determinar 'ad casum' cual sea la más CONVENIENTE, a saber:

a—"DIRECTE E CALICE BIBUN",

b—"PER INTINCTIONEM",

c—"CUM CALAMO",

d—"CUM COCHLEARI".

Benjamín Ferreyra.

El suscrito consulta sobre el modo de imponer el incienso en el turíbulo... Hasta el presente se observa el modo prescrito por el *Ritus Celebr. Missae* (IV, 4), el *Caeremon. Episcoporum* y el decreto de la S.C. de Ritos (1779 Ord. Min., 18 decembris), que dice: "...tribus vicibus sumens (celebrans) e navicula, imponit super prunas".

Actualmente el *Ordo Missae. Ritus Servandus in celebratione Missae* del 29 de enero de 1965, hablando del Introito dice: "...celebrans benedicit incensum" (n. 6)... "Imponit et benedicit incensum..." (n. 13). "In Missa solemniter et in Missa cantata, in qua adhibetur incensum, celebrans benedicit incensum dicens..." (n. 25).

La revista franciscana "Oficial" *Acta Ordinis Minorum*, en el n. 3 del año pasado, en la pág. 213, hace una *Brevis Synopsis celebrandi Missam iuxta novas rubricas*, y por tres veces repite: al Introito: "...nec incensum necessario imponitur ter".

Respuesta. Está en lo cierto el apreciable consultante: Las rúbricas anteriores al nuevo *Ritus Servandus in celebratione Missae*, promulgado el 27 de enero de 1965, mandaban que el incienso se pusiera en el incensario "tribus vicibus sumens thus e navicula, ter imponit super prunas. El nuevo rito ha suprimido esas expresiones y dice sencillamente "imponit et benedicit incensum" (n. 13).

Los liturgistas han entendido que lo que suprime el nuevo ritual, comparado con el anterior, queda suprimido y esto obedece al propósito expresado en la constitución conciliar sobre la Sagrada Liturgia (art. 34): simplificar algunos ritos.

El ceremonial publicado por la Co-

Entonces, se pregunta: ¿Se puede o se debe seguir esta explicación?

Y al caso: ¿Se debe usar la misma regla también en la bendición mayor *al Pange lingua* y *al Genitori*?

Dispense esta molestia que le doy; pero ya estamos en las novedades...: quitaron los besos (tenían miedo de la tisis); suprimieron la hora de Prima (era demasiado reproche para los que comienzan el Oficio a las once de la noche) y de las otras tres... a placer...

Sólo me gusta muchísimo la nueva manera de celebrar la misa: ésta sí fue una verdadera inspiración.

Cuando tenga tiempo y guste, me contesta en "Christus".

F. Faustino María Piemonte

Hospital Nacional de Amatitlán,
Guatemala, A. C.

misión Litúrgica Diocesana de León, en la pág. 16, n. 3, dice: "El celebrante pone incienso y lo bendice. No se prescribe echar tres cucharadas; se pueden poner dos o más de dos, o una; las que se necesiten".

La omisión de los ósculos, la supresión de la prima y el no exigir sino una de las otras tres horas menores en el oficio divino recitado por los que no están obligados a coro, no tiene como causas las que insinúa el estimado consultante, sino más bien razones pastorales, expuestas en la Constitución conciliar y en la instrucción que le siguió el 26 de septiembre de 1964.

Cngo. Ezequiel de la Isla.

Mansrio. Francisco Paulín.

Aportación a la consulta sobre la binación en la Vigilia Pascual

("Christus", N^o de diciembre de 1965, pág. 1049)

La aportación de "Sinforoso" a la respuesta que dio el meritísimo por todos conceptos Monseñor Canónigo de la Isla, a la pregunta si pueden los Revmos. Ordinarios permitir la binación en la Vigilia Pascual, en dos iglesias u oratorios de la misma Parroquia, tiene dos partes:

1^a No quedó satisfecho Sinforoso con la afirmación de Monseñor D. Ezequiel de la Isla, quien dice que tanto la Misa de la Vigilia Pascual, celebrada después del ocaso del sol, el Sábado Santo, como la celebrada en su tiempo propio (alrededor de la media noche el sábado santo y la Dominica de Resurrección) "se consideran como celebradas el mismo sábado... la (Misa) de la Vigilia no se considera como del Domingo".

Nada tienen de extraño esas expresiones, si se considera que en ambos casos la Vigilia Pascual **da comienzo precisamente el Sábado Santo**, y esta Vigilia considerada **per modum unius** está formada de todas las acciones que preceden a la Misa y la Misa misma, que termina con las Laudes del día de la Resurrección; todo este conjunto bajo el título de "Sabbato sacto. De Vigilia Paschali", está contenido en el *Ordo Hebdomadae Sanctae instauratae*. Aisladamente considerada la Misa, nada im-

pide que se diga celebrada el domingo, y por tanto se cumple el precepto dominical y la obligación de aplicarla **pro populo**. Las expresiones de Monseñor de la Isla se entienden considerado el conjunto de la Vigilia: así no es del domingo, sino del sábado, en el cual comienza.

De acuerdo con que los días comienzan a la media noche, por eso la de la noche de Navidad se juzga como del día 25. Pero la de la Vigilia Pascual, que forma un todo con los ritos que la preceden, comienza antes de la media noche, o sea todavía el sábado.

Habíamos quedado que el sábado en cuestión no se llamara "Sábado de Gloria", sino Sábado Santo. El nombre ha cambiado; pero la liturgia del día que precede a la dominica de Resurrección, no se ha suprimido.

En la excepción de permitir que se anticipe la Vigilia a las primeras horas no del sábado, sino del atardecer, lo que se ve bien claro es que la Vigilia entera no se comienza en el día, sino cerca de la media noche, pero siempre dentro del sábado.

Si no hubiera más que la Misa a la media noche, o después de ella, diríamos que se había restablecido

la antigua disciplina de celebrar con una sola liturgia la Resurrección con su Vigilia. Pero si se han conservado la Vigilia, con su Misa, y la de la Resurrección, es porque una se considera como del sábado, Vigilia o Víspera del domingo, y la otra de éste.

2ª Respecto a la celebración de dos Misas el Jueves y Sábado santos y la repetición de la acción litúrgica del Viernes santo, dentro de una misma jurisdicción parroquial, Sinforoso ratiocina de esta manera: S.S. Paulo VI (el 20 de noviembre de 1963) concedió a todos los Obispos del mundo facultad de permitir la binación en día feriado y la trinación en domingos o fiestas de precepto entre semana; y "ubi lex non distinguit, nec nos distinguere debemus"; luego lo que anteriormente prohibió el *Ordo Hebdomadae Sanctae* (el 16 de noviembre de 1965) y las declaraciones de la S. Congregación de Ritos (el 1º de febrero de 1957, Nos. 13, 16 y 21), posteriormente el Papa Paulo VI lo permite.

Comentando este segundo privilegio de S.S. Paulo VI el Padre L. Baijs, S.J. (el año 1964), dice: "Quamvis facultas haec magni momenti esse possit, tamen non sine moderatione adhibenda est". En efecto, estas facultades tienen razón de privilegios y el Canon 67 manda que el privilegio ha de entenderse según su propio tenor y no es lícito extenderlo o restringirlo; ahora bien el Triduo Sacro se rige por una ley peculiar contenida en el Decreto general "Maxima Redemptionis" del 30 de no-

viembre de 1955 y las dos Declaraciones de la S. Congregación de Ritos del 15 de marzo de 1956 y 1º de febrero de 1957. Es manifiesto que el privilegio segundo del S. Pontífice Paulo VI no incluye el Triduo Sacro, tanto más que la feria VI in *passione et morte Domini* ni siquiera se celebra la Misa, sino la acción litúrgica que bien pueden repetir el párroco que tiene dos parroquias a su cargo y en igual circunstancia puede binar, con la debida licencia, el Jueves y Sábado Santos.

En confirmación de lo anterior puede afirmarse que es el rito de la Concelebración, promulgado el 7 de marzo de 1965, Nos. 9, a y b, fue necesario se expresara con claridad que el que concelebró el Jueves o Sábados Santos, puede celebrar respectivamente el Jueves Misa vespertina o el Sábado la Misa de la Vigilia Pascual.

Así lo entienden y ejecutan las Rvmas. Curias Diocesanas.

La respuesta afirmativa del Excmo. Sr. Anaya, hoy dignísimo Obispo de Zamora, que recuerda Sinforoso, publicada en "Christus" hace muchos años, es anterior a los documentos pontificios mencionados y por lo tanto no puede aducirse ahora como prueba en el caso.

Ojalá quede ya satisfecho nuestro Sinforoso, y admita que no tiene aquí aplicación la antigua regla de derecho que menciona en su aportación.

En "Christus" (No. 361 pág. 1051) el M. I. Sr. Cngo, Ezequiel de la Isla tuvo a bien escribir: "Ninguno de los documentos sobre liturgia emanados de la Santa Sede determina la postura en que los fieles hayan de recibir la sagrada comunión".

En cambio, en el *Ritus servandus in concelebratione Missae et Ritus Communio-nis sub utroque specie* (Editio Vaticana Typica, 1965, pág. 54) leemos:

5. "... b)... singulos sub utroque specie communicandos, qui accedunt, genuflectunt et stant coram celebrante, atque Corpore Domini accepto, aliquantulum recedunt". —"c)... Singuli communicaturi... et stant coram eo." En la pág. 55 leemos: 6. "Singuli communicandi, accedunt, genuflectunt et stant coram eo." —7. b) "... genuflectunt et stant..." —Por fin, en la pág. 56: 9. b) "accedit dinconus et stat coram eo".

Se supone que el *Ritus* sea "un documento sobre liturgia emanado de la Santa Sede" y lo que hemos subrayado arriba si

Respuesta.— El mismo *Ritus* citado por el respetable objetante, distingue claramente la comunión de los concelebrantes de la de los fieles. Para la primera sí dice que aquellos, después de hacer genuflexión, de pie reciban tanto el Cuerpo del Señor como el *Sanguis*. En cambio, para los demás dice: "... si alii sub una specie communicandi, eos **more consueto** communicat" (pág. 54, n. 5)... "communio aliorum... et purificationes fiunt ut supra dictum est (pág. 55, n. 6 c), lo mismo repite en el n. 7 d). Entonces los que no comulgan bajo las dos especies, lo harán como de costumbre. Es decir de rodillas, si esa es la costumbre del lugar.

"determina la postura en que los fieles habrán de recibir la sagrada comunión".

Opino que la comunión *sub utraque specie* sea el *typus*, el ideal de toda comunión.

Ahora bien, si la Iglesia manda y dispone que se reciba la comunión *sub utraque specie stando*, es decir de pie, no veo por qué queremos seguir actuando en forma contraria a sus enseñanzas, tan sólo porque se ha hecho *siempre* de otro modo. El Concilio nos ha enseñado y el Papa lo ha subrayado varias veces que la postura post-conciliar debe ser la de la obediencia, aun cuando tengamos que sacrificar tradiciones muy antiguas y queridas. Pues *vir oboediens loquetur victorias*.

Tengo la plena seguridad de que el M. I. Sr. de la Isla publicará en *Christus* una aclaración con el objeto de que nadie se quede con la opinión de que la Santa Sede no haya emanado sus normas terminantes al respecto.

P. Mario Meghini Recci, fscj.

Así lo entendió el episcopado español, que en reunión celebrada en Santiago de Compostela los días 23 y 24 de julio, o sea después de publicado el *Ritus*, por lo mismo conociéndolo ya, tomaron esta resolución: "En cuanto a la postura de los fieles en el momento de comulgar se decide, de acuerdo con una indicación del *Concilium*, que, como norma general, se guarde la costumbre de arrodillarse" (Boletín del arzobispado de Barcelona, septiembre de 1965, pág. 312).

No podrá decir el estimado consultante que el episcopado español esté desobedeciendo al Concilio o al Papa, tan sólo porque así se ha hecho siempre.

A mayor abundamiento, con el título ¿La sagrada comunión de pie o de rodillas?, la revista Ecclesia del 10 de abril de 1965, o sea después de publicado el Ritus, pág. 543 publicó un artículo del P. Manuel Useros, en el que, después de exponer las razones que hay para dar la comunión de rodillas en la tradición litúrgica y los motivos litúrgicos para darla estando el que la recibe de pie, termina esta nota muy mesurada y equilibrada. Es claro que no deberá imponerse de una manera apresurada

y tajante el gesto de pie para ir a comulgar. Se corre el riesgo de causar en los fieles de esta generación un choque desconcertante con su tradicional piedad eucarística, sin lograr mayores bienes. Se puede caer por actuar a la ligera en una clase de puritismo litúrgico tan pernicioso como el inerme rubricismo que nos ha precedido. No se trata de renovar a marchas forzadas, sino de edificar a los fieles restaurando o renovando. Y para ello ha de llevarse a cabo una intensa catequesis”.

"LIBRERIA ASIS"

BERNARDINO BARBA VAZQUEZ

Guatemala 10 — Pasaje Catedral Locs. 8 y 10

México 1, D. F.

Tel.: 12-00-84

Señor Sacerdote:

Todo lo que Usted necesite para surtir su biblioteca, lo encontrará en la Librería ASIS. Tenemos, de prestigiados autores y a los mejores precios, libros de Sagrada Escritura, Teología, Derecho Canónico, Filosofía, Psicología Experimental, Historia Eclesiástica y en general libros de cultura religiosa.

Al hacer su pedido sírvase hacer referencia a este anuncio y con gusto le haremos un descuento en su compra.

Chihuahua

UNION SACERDOTAL

En el Decreto sobre el Ministerio y la Vida de los Presbíteros que publica ECCLESIA leemos: "La Unidad y colaboración (dentro del Presbiterio) debe realizarse entre todos los presbíteros, sean religiosos o diocesanos. Y ha de existir igualmente entre los sacerdotes que se dedican a diversos ministerios, así como entre los ancianos y los jóvenes. LA UNIDAD PUEDE REALIZARSE MUY BIEN POR MEDIO DE ASOCIACIONES SACERDOTALES. Hay que favorecer (...) todo aquello que lleve a una más estrecha colaboración y hermandad. (...) En cada Diócesis o en las diversas regiones se constituya un fondo común (...) las Conferencias Episcopales crearán alguna asociación o institución para la asistencia a los sacerdotes enfermos, ancianos o necesitados" (nn. 7 18).

¡Con cuánta alegría leemos estos párrafos los que tenemos la dicha de pertenecer a la Unión Sacerdotal de la Diócesis de Chihuahua! Esta asociación nuestra, creada por voluntad del Excmo. Señor Arzobispo Coadjutor y recibida con entusiasmo y alegría por todos los sacerdotes de la Diócesis, diocesanos y religiosos, no es sino un anticipo de lo que ahora el Concilio va a pedir a todos.

Existe, en efecto, desde hace dos años, esta Unión Sacerdotal que ya cuenta con sus Estatutos —ad experimentum— y que ya ha producido sabrosos frutos de fraternidad sacerdotal y notables realidades en el campo del apostolado.

Unión Sacerdotal celebra por lo menos una reunión plenaria al año. Sesiones semanalmente en la ciudad episcopal con la asistencia de los componentes de la Mesa Directiva y los sacerdotes que deseen y puedan asistir. En estas sesiones semanales, además del pensamiento espiritual presen-

tado por el Asesor Espiritual y comentado por todos, se tratan los asuntos de momento, se comentan los sucesos que lo ameriten y se planean actividades específicas. En varias ocasiones el Prelado ha encomendado a Unión Sacerdotal la solución de algún problema, el desarrollo de alguna encuesta o la realización de alguna actividad de carácter colectivo.

Se acostumbra invitar a estas sesiones a los sacerdotes de otras Diócesis que se encuentren ese día en la ciudad, y se ha visto con agrado que la idea ha gustado a todos y que muchos han externado su deseo de que, al volver a su Diócesis, se preocuparán por crear una asociación semejante.

Los asuntos que lo ameritan se hacen del conocimiento de todos los sacerdotes mediante un boletín que se publica periódicamente.

Esta complacencia de los sacerdotes que han conocido a UNION, nos ha parecido la mejor aprobación de la obra en sí, y el hecho de que CHRISTUS nos pidiera una breve reseña —ésta— de la obra parece ser el coronamiento de esa aprobación general.

Por indicación del Excmo. Señor Arzobispo se encomendó a una comisión la elaboración de unos Estatutos, aprobados luego en asamblea, que han empezado a ser puestos en vigor (a prueba).

Paralelamente a UNION SACERDOTAL funciona un departamento, a cargo del mismo Tesorero de Unión, que tiene como finalidad organizar el servicio a los sacerdotes enfermos, ancianos, imposibilitados, mediante la colaboración de todos, con la creación de una Mutualidad Sacerdotal cuyos estatutos también han sido elaborados y se están estudiando con el asesoramiento de seglares técnicos en la materia.

Desde que existe Unión Sacerdotal, se ha procurado que en los tiros mensuales, organizados por regiones, se encuentren presentes sacerdotes de otra región, en un intercambio fraternal muy provechoso.

Muchas son las obras que ha llevado a cabo Unión Sacerdotal. Vayan de ejemplo la organización de una caminata de penitencia el día de la inauguración de la actual sesión del Concilio, asesoramiento a la Acción Católica en las campañas de Navidad y Cuaresma, atención a publicaciones en la prensa, organización de dos equipos de sacerdotes, en la ciudad episcopal, para la atención espiritual de las religiosas y para la confesión de los alumnos de las escuelas católicas y otros.

La entrevista semanal sirve para que cada quien aporte sus luces y experiencias, por ejemplo, sobre nuevos libros o revistas, sobre experiencias apostólico-sacerdotales, necesidades de algún hermano, éxitos obtenidos en alguna parroquia o comunidad, etc.

Creemos que una muestra del espíritu que ha despertado entre los sacerdotes Unión Sacerdotal, al margen de la misma, pero por su inspiración, es el hecho de que se aprovechen festividades o actividades para reunir a los sacerdotes en los poblados. En la ciudad episcopal se han hecho reuniones para comer juntos en las fiestas patronales de los religiosos, en el aniversario sacerdotal, onomástico u otra celebración de algún hermano y, como realización constante, todos los jueves se reúne un grupo de sacerdotes, los que gustan y pueden, para comer juntos, corriendo los gastos a cargo de cada uno, a excepción de los invitados de ocasión. La mesa se convierte así en una reunión de familia en la que, diocesanos y religiosos, "jóvenes y ancianos", como dice el Esquema, profesores del Seminario, Párrocos, Curiales, Maestros de los colegios de religiosos (sacerdotes), jóvenes vicarios, comparten el pan y la sal y se asisten acompañados de sus hermanos de vocación entre los cuales deben encontrar sus mejores amigos, como escribía el Arzobispo de Chihuahua desde Roma al comentar los debates sobre el Esquema.

No queremos incurrir en la fatuidad de creer que nuestra realización sea genial

ni única; nos concretamos a decir lo que se ha hecho, más que nada, para responder a la invitación que se nos hizo, pero también con la esperanza de animar a otros y de hacer conocer una buena experiencia. De todo corazón deseamos que se publiquen otras, para nuestra común edificación y para que, tal vez, algún día el clero íntegro de la nación mexicana se una para consolidar sus lazos comunes de vocación y apostolado.

ESTATUTOS DE UNION SACERDOTAL IN OMNIBUS CARITAS

Capítulo Primero.

Unión Sacerdotal.

1. La Unión Sacerdotal se establece en la Arquidiócesis de Chihuahua, por iniciativa del Excelentísimo Señor Arzobispo Coadjutor y Administrador Apostólico, y se consagra al Sacratísimo Corazón de Jesús y a la Santísima Virgen María. Elige como su Patrón e Intercesor a San Pío X, modelo de virtudes sacerdotales. (1)

2. El fin principal de esta Unión es fomentar por todos los medios posibles, la caridad, la comprensión y la ayuda mutua entre los sacerdotes, atendiendo con toda diligencia el aspecto espiritual, cultural y económico.

3. Pertenecen a esta Unión todos los sacerdotes diocesanos y regulares sin excepción, a no ser que alguno prefiera lo contrario.

4. Todos los socios se comprometen a trabajar alegre y eficazmente para lograr que sea una realidad constante el fin indicado en el Artículo No. 2, ya que de ello depende en gran parte su propia santificación, y por consiguiente el mayor bien de las almas.

5. Cada año se celebrará con especial solemnidad algún acto litúrgico en honor de San Pío X en la Santa Iglesia Catedral, según el programa que con el debido tiempo se prepare y se dé a conocer a todos los socios, quienes deberán asistir de no encontrarse legítimamente impedidos. Como se han visto ciertas dificultades para que esta celebración sea en el mes de septiembre se

sugiere la conveniencia de que sea el martes siguiente al viernes primero de octubre, día señalado para el retiro mensual.

6. Ese mismo día, a la hora y lugar que se indique en el programa antes elaborado, se verificará reunión general de la Unión, que será presidida por el Excelentísimo Ordinario, o por su Delegado. De esta reunión se hablará expresamente en otro artículo.

Capítulo Segundo.

De la Mesa Directiva.

7. La Unión Sacerdotal tendrá su Mesa Directiva, integrada por un presidente, un secretario, un tesorero o procurador, y dos o tres vocales.

8. Son obligaciones permanentes de la Mesa Directiva: 1o. Cuidar de que las normas escritas en estos estatutos se observen fielmente. 2o. Velar por los intereses espirituales y materiales de los socios, de la manera más prudente y eficaz. 3o. Preparar con la debida anticipación la celebración anual del Santo Patrón, así como la reunión general que debe celebrarse ese mismo día.

9. En caso de que por motivos graves, el presidente en funciones no pueda seguir desempeñando su oficio, la Mesa Directiva procurará luego que se elija en la forma más conveniente a quien debe terminar su período, en la primera sesión ordinaria con suficiente asistencia, a juicio de la misma Directiva.

10. La Mesa Directiva, de por sí, no tendrá ninguna autoridad sobre los demás señores sacerdotes; sólo ejercerá una acción meramente directriz, de orientación y de ayuda mutua. Por tanto podrá girar circulares con el fin de hacer sugerencias, pedir pareceres, dar informes, etc.

11. Para que una proposición sea aprobada es indispensable que estén de acuerdo la mayoría de los socios. No serán obligatorias las decisiones que supongan alguna erogación económica, sino para aquellos que estando presentes las aprobaron, o para quienes den oportunamente su consentimiento.

12. Antes de efectuar la reunión ordina-

ria general, la presidencia debe enviar un resumen de los asuntos que se han de tratar, a fin de que todos vengan preparados para una discusión más práctica, rápida y eficaz.

13. Aunque el acto litúrgico que se celebre en honor de San Pío X es homenaje de los señores sacerdotes a su Santo Patrón, es muy conveniente que se invite a todos los fieles en la forma más efectiva, porque ello dará esplendor a la solemnidad y servirá de edificación para todos.

14. Cuando sea posible, la Mesa Directiva preparará también un sencillo ágape o refrigerio invitando especialmente al Excelentísimo Ordinario, para que lo presida. Esto servirá para intensificar la comunicación fraterna entre los señores sacerdotes, para fomentar la caridad y para discutir informalmente los problemas apostólicos.

Capítulo Tercero.

De las reuniones anuales.

15. Como ya queda indicado se verificará una reunión general cada año, en la que tendrán voz activa todos los socios asistentes. Se suplicará al Excelentísimo Ordinario se digne asistir y si se cuenta con su presencia, él mismo presidirá.

16. El secretario pasará lista de asistencia y formulará el acta correspondiente que será discutida y aprobada por la Mesa Directiva en la primera sesión ordinaria, antes de pasar al archivo.

17. El presidente leerá entonces un informe acerca de las actividades desarrolladas por la Unión Sacerdotal durante el año de ejercicio que termina y, el tesorero dará a conocer el corte de caja.

18. En seguida se pasará a discutir los asuntos que tanto los socios como el mismo presidente podrán proponer libremente a la asamblea. Para llegar a conclusiones concretas se puede proceder por votación secreta o abierta, según lo juzgue la misma asamblea, teniendo en cuenta el carácter del asunto discutido. El secretario tomará nota de todo lo propuesto y acordado, para formular el acta de la reunión.

19. La Mesa Directiva será renovada cada

tres años, pero únicamente para el cargo de presidente se harán elecciones. Ocupará dicho cargo quien logre obtener por lo menos las dos terceras partes de los votos. Los demás miembros de la Mesa Directiva serán nombrados por el mismo presidente, en el término máximo de quince días.

20. Las elecciones se verificarán en la reunión general de los socios, con ocasión de la solemnidad de San Pío X. Todos tendrán derecho a votar y a ser elegidos.

21. Si se tuviere que renovar la Mesa Directiva, una vez terminados los debates de que se habla en el número dieciocho, tendrá lugar la votación, que ha de ser secreta, sin que haya lugar de proposiciones verbales de candidatos. El presidente nombrará la comisión de escrutinio.

22. Antes de la elección se podrá al Excelentísimo Ordinario, o a su Delegado, que recuerde brevemente a los asistentes los fines de la Unión Sacerdotal, a fin de que todos, conscientes de la trascendencia de la buena marcha de ésta, procedan en conciencia y con mirada sobrenatural, al emitir su voto.

23. Una vez elegido el nuevo presidente, tomará posesión de su cargo inmediatamente; pero el secretario y demás miembros de la Mesa Directiva fungirán todavía, hasta terminar esa reunión.

24. Para la toma de posesión, únicamente pasará el nuevo elegido a ocupar el lugar de la presidencia. Leerá enseguida la consagración de los sacerdotes al Corazón Sacratísimo de Jesús e iniciará el acto de consagración a la Santísima Virgen. Si lo cree conveniente, podrá dirigir unas palabras a la asamblea.

25. El Excelentísimo Ordinario, o quien en su representación preside la reunión, rezará las preces de invocación y de acción de gracias, antes y después de esta reunión sacerdotal, respectivamente.

26. Se procurará que por lo menos dos veces por año haya un retiro común, es decir, con asistencia de todos los arcepresbiteros, buscando también lo que sea más indicado para la promoción del aspecto cultural, que corresponde también a esta

Unión. Si es posible serán reuniones especiales periódicas con ese fin específico.

Capítulo Cuarto.

De las reuniones ordinarias.

27. Siendo imposible tratar en las reuniones anuales todos los aspectos que miran al bien de los señores sacerdotes pertenecientes a la Unión, es muy conveniente que se verifiquen sesiones ordinarias de los socios periódicamente, a fin de que en ellas se traten todos los asuntos de interés general.

28. Tanto el lugar, como el día y la hora en que deben verificarse las reuniones ordinarias, serán determinadas por la Mesa Directiva, de acuerdo, sobre todo, con la opinión de los sacerdotes residentes en la ciudad episcopal.

29. A estas reuniones deberán asistir todos los miembros de la Mesa Directiva a no ser que haya alguna causa seria que justifique su falta. Se suplicará a los RR. PP. Superiores de las casas religiosas de la ciudad episcopal que asistan personalmente, o al menos envíen uno o varios sacerdotes.

30. Salvo el derecho y la suma conveniencia de que asista el mayor número de sacerdotes, se rogará a los señores arcepresbiteros de la arquidiócesis que, en caso de no poder asistir personalmente, hagan todo lo posible por enviar, ordinaria o muy frecuentemente, un representante de su respectivo arcepresbiterato.

31. Se formulará orden del día para estas reuniones de acuerdo con las necesidades e importancia de los asuntos a tratar. El secretario tomará nota de todo lo tratado y ordinariamente se leerá el acta de la sesión anterior, aun en el caso de que él, personalmente, no pueda asistir.

32. Unión Sacerdotal procurará, cuantas veces sea posible y oportuno, que alguno o algunos socios que suelen asistir a las reuniones ordinarias estén presentes en la reunión mensual de los arcepresbiteros con motivo del retiro, para mejor coordinación de actividades.

Capítulo Quinto.

Adiciones.

33. Tanto el presidente como el secreta-

rio, llevarán cuidadosamente un archivo de todo el movimiento de la Unión, de tal manera que en cualquier momento puedan aclararse dudas o hacerse consultas.

34. Para promover la intensidad y solidez de la vida espiritual entre los socios, formará parte de la Mesa Directiva un sacerdote encargado especialmente de este aspecto. Tendrá el título de asesor espiritual. Este puede servirse como medio eficazísimo para este objeto, por ejemplo, de la "Asociación de los Sacerdotes Adoradores".

35. Como ya es costumbre en casi todas las diócesis, procuren los socios intensificar la mutua ayuda, sobre todo cuando en un lugar hubiera trabajo extraordinario, como en las misiones, en las fiestas patronales, en las Cuarenta Horas, en la visita pastoral, etc.

36. El aspecto económico será atendido por el Seguro o Mutualista Sacerdotal, nombrándose según el parecer del Ordinario, a un sacerdote encargado de su eficaz organización. Esta Mutualista se regirá por estatutos propios, aprobados por la mayoría de los socios. Pertenecerán los que voluntariamente quieran hacerlo, una vez conocidas las condiciones. (2)

37. A fin de que los socios estén enterados de la marcha (progresos, proyectos, acuerdos, etc.) de la Unión, uno de los señores vocales se encargará de la edición de un boletín informativo que se enviará por lo menos cada dos meses.

38. Para los gastos que supone el cumplimiento del artículo anterior así como para las otras actividades de esta Unión, cada socio contribuirá con la cantidad de veinticinco pesos anuales.

39. Tan pronto como se tenga noticia de alguna enfermedad grave, problema especial o muerte de alguno de los socios, se pondrá en conocimiento de los demás en la forma más conveniente para que su intervención, ayuda o presencia puedan ser oportunas.

40. En todo tiempo, los socios podrán enviar por escrito, o presentar verbalmente, sugerencias, proyectos u opiniones que juzguen oportunas para el bien de todos y provecho de los fieles en general. Lo que se reciba se pondrá en discusión en las reuniones ordinarias, extraordinarias o anuales, según su importancia, con toda libertad y caridad.

Los estatutos precedentes fueron discutidos y aprobados por la asamblea el día 5 de enero de 1965, entrando en vigor inmediatamente. Cualquier modificación requerirá nueva aprobación de la asamblea.

El lema de la Unión Sacerdotal es: "In omnibus Caritas".

(1) Con satisfacción se hace notar la oportunidad de esta creación, tomando en cuenta las palabras del número 7 del Esquema sobre el Ministerio y la Vida de los Presbíteros, que dice: "... la unidad que debe haber dentro del presbiterio. La unidad y colaboración debe realizarse entre todos los presbíteros, sean religiosos o diocesanos. Y ha de existir igualmente entre los sacerdotes que se dedican a diversos ministerios, así como entre los ancianos y los jóvenes. La unidad puede realizarse muy bien por medio de Asociaciones sacerdotales. Hay que favorecer todo aquello que lleve a una más estrecha colaboración y hermandad".

(2) Agrada verificar que el propósito de crear una Ayuda Mutua Sacerdotal responde a los deseos del Concilio Vaticano II que, en el número 18 del ya citado Esquema sobre el Ministerio y la Vida de los Presbíteros, afirma: "en cada Diócesis o en las diversas regiones se constituye un fondo común para atender a las necesidades de los Presbíteros y de la Diócesis en general. En las naciones en las que aún no ha sido resuelto el problema de la previsión social del clero, las Conferencias Episcopales crearán alguna asociación o institución para la asistencia a los sacerdotes enfermos, ancianos o necesitados".

Hidalgo

LOS EQUIPOS DEL VALLE DEL MEZQUITAL.

Ofrecemos este artículo sobre el trabajo

de los equipos del Valle del Mezquitil por considerarlos, un ejemplo aplicable a otras muchas zonas indígenas o no indígenas de México. Este artículo no tiene ningún carácter

ter oficial. Es el juicio personal de un sacerdote, que trabaja como capellán de uno de los equipos. Quizás tampoco sus observaciones sean valederas para todos los equipos. Se refieren especialmente al equipo de San Antonio Sabanilla.

Era el domingo 20 de febrero de 1966. En las amplias instalaciones del Colegio Francés del Pedregal se realizaba una convivencia. Era la convivencia anual de OMAS, asociación que reúne a todos los equipos que trabajan entre los otomíes del Valle del Mezquital. Ya se había tenido la misa, las ponencias, las mesas redondas, el almuerzo campestre y ahora el Obispo de Tuña, monseñor Sahagún, agradecía la labor realizada en su diócesis por este centenar de cristianos de buena voluntad y señalaba las nuevas metas.

Mientras hablaba Monseñor, yo recuerdo lo que me contaron del comienzo de esta obra. Nació como un intento de vacaciones misioneras para los miembros del Movimiento Familiar Cristiano. En lugar de ir a tostarse a Acapulco durante la Semana Santa, ¿no era mucho más cristiano dedicar esos días santos a recordar la Pasión del Señor? no es únicamente el recuerdo de unos días terriblemente dulces de la vida del Cristo histórico. Es también la vida dolorosa del Cristo Místico. Allí estaba, por ejemplo, el Valle del Mezquital, una de las zonas más pobres de México, a menos de tres horas de la Capital, donde el viernes santo todavía no había terminado y Cristo seguía diciendo "Tengo sed" y "¿Por qué me has abandonado?". Y en consecuencia, muchos dejaron sus vacaciones planeadas y se fueron al Mezquital.

¿Qué es un equipo.

Todos sabemos perfectamente lo que es un equipo. Lo hemos visto actuar muchas veces en el fútbol o en el trabajo. Es un conjunto de hombres que, con la mutua ayuda, tienden a un ideal común. También los "equiperos" del Mezquital tienen un ideal común, ayudar a los otomíes, y un medio, el trabajo en común y cada uno dentro de su especialidad. No se trata de ser un francotirador contra el subdesarrollo,

sino de ayudar dentro de un plan previsto y en la propia especialidad. Un médico quizás tenga un par de días disponibles al mes; pues en lugar de la cómoda limosna, con la que muchas veces pretendemos librarnos de nuestras responsabilidades y remordimientos, se va con el equipo al Mezquital y ofrece sus servicios a los otomíes. Y otro tanto el ingeniero o el sacerdote, el oficinista o el estudiante. Porque todos tenemos algo que ofrecer.

Pero además el equipo lleva un epíteto muy de moda, eclesial. Es un equipo de la Iglesia. Porque por fin los seculares se han convencido de que también ellos son la Iglesia. Que aquel mandato de Cristo de ir por todo el mundo para anunciar la buena nueva a la gente, también se dio a ellos. Que rancia, pero mucho menos después del esquema sobre los laicos del Vaticano II tiene sentido la vieja crítica de "¿qué hace ahora la Iglesia por los indígenas?", mientras ellos, los laicos, reducen su catolicismo a la misa del domingo. Por eso, los equipos del Mezquital sienten que tienen la misión de la Iglesia, que es la misma de Cristo: "curar toda dolencia y toda enfermedad" y "anunciar la buena nueva a los pobres". Salvar al hombre total. Hacer de los otomíes más hombres, para poder hacerlos mejores cristianos.

¿Cómo funciona un equipo?

Funciona por comisiones. El equipo de San Antonio cuenta con las siguientes:

1. *Catecismo y Liturgia.* Su finalidad lógicamente es doble: enseñar el catecismo y hacer vivir la liturgia. Ya está en marcha el catecismo de los niños. Ultimamente esta comisión ha funcionado cada quince días, aunque las visitas oficiales del equipo siguen siendo el último domingo del mes. Los catequistas son un grupo de muchachos y muchachas del equipo. Primero los catequizados toman su desayuno y luego reciben su clase. En esta no se limitan a escuchar, sino que actúan llenando sus cuadernos con dibujos sobre la creación o el nacimiento de Cristo. El sábado por la noche ya han tenido sus proyecciones catequísticas en colores. Ahora en mayo hacen su primera comunión los cinco primeros

preparados por el equipo. Queda el problema de los adultos. Es verdad que algunos asisten a las proyecciones de los sábados, pero en general su instrucción se reduce a las homilias de las misas. Para las mujeres, que entienden muy poco el castellano, contamos con la ayuda de dos catequistas bilingües del Internado que tienen en Ixmiquilpan las HH. de la Caridad.

La misa la tenemos siempre con explicaciones en castellano y otomí. Algunas veces también hemos traducido la homilía. Pero todavía se nota en aquellos rostros indígenas como ausentes, hasta qué punto la lengua es una barrera para el mensaje cristiano y, la necesidad de una liturgia en otomí según las últimas normas del Concilio. Con todo, algo se va ganando. Se nota más participación en las oraciones y en los cánticos. Y sobre todo en ese pequeño grupo —más de una docena de hombres y mujeres otomíes— que fielmente comulga cada visita.

2. *Medicina e Higiene.* La finalidad de esta comisión es prestar servicio médico al pueblo. Cuenta con un dispensario construido por el equipo, donde se da consulta durante las visitas y se proporcionan las medicinas necesarias. Un equipo de auxiliares lava y corta el pelo a los niños, y luego visita las casas para enseñarles las normas elementales de higiene.

3. *Artesanías.* Hasta la fecha esta comisión trabaja en los bordados, en los que son tan hábiles las mujeres otomíes. Proporciona trabajo a unas 80 mujeres, lo que supone un volumen de producción de unos 16 mil pesos mensuales, que hay que vender en México y parte de lo cual se hace a través de la tienda "Jamadi" (Napoles, 15), que atienden por las tardes las mismas muchachas de esta comisión. Ahora queda el problema de los hombres, para los que ya se está instalando un gran telar.

4. *Obras.* Es la comisión más heterogénea, por sus múltiples finalidades. Ya se ha encargado de la construcción del Centro del Equipo (dispensario, servicio de duchas, tienda, cocina, bodega, donde deportivamente, sobre el suelo, pasan la noche del sábado los equiperos, embutidos en sus sacos de dormir). Ahora falta todavía el cuarto de artesanías y los dormitorios para los equiperos.

Esta comisión ha instalado una enorme nopalera en la parcela escolar, en las que trabajaron cien hombres del pueblo. Se espera poder hacer lo mismo con la parcela de la Iglesia. También vigila esta comisión la construcción de un grupo de casas, que hizo el pueblo con la ayuda del Sr. Obispo. Las obras que tiene entre manos esta comisión son el encementado de la cancha de baquet, la instalación de una granja de pollos, etc.

5. *Tienda.* El fin de esta comisión es ofrecer alimentos y ropa. No se regala nada, sino que se vende a precios muy bajos, teniendo en cuenta que el verdadero problema de los otomíes es que tienen un ingreso real bajísimo. La tienda consigue sus productos de donativos o a precios de mayoreo en México. Se espera que algún día la tienda pueda funcionar a diario, convertida en una verdadera cooperativa de consumo.

Hay todavía otra comisión, llamada de investigación y desarrollo de comunidad, cuya finalidad es hacer un estudio económico-social del pueblo y ver cómo las distintas obras pueden convertirse en verdaderas cooperativas; por ejemplo, tienda en una cooperativa de consumo, artesanías en una cooperativa de producción... El trabajo de esta comisión está comenzando todavía.

Creo que no queda suficientemente aclarado el funcionamiento del equipo si no indicamos brevemente el horario de trabajo. La llegada a San Antonio suele ser hacia las 7 p. m., del sábado. En seguida tenemos misa vespertina con homilía, proyecciones catequísticas y con frecuencia cine y fuego de campamento con cantos y juegos para convivir con el pueblo. Al día siguiente, hacia las 9 a. m., se inicia el trabajo de las distintas comisiones para terminar con la misa a la 1. Hacia las 4 se emprende el regreso a la Capital.

¿Cómo se reclutan los miembros de equipo?

La mayoría de los equiperos van al Mezquital por motivos cristianos. Pero muchos, sobre todo cuando van por primera vez, van movidos por motivos mucho más in-

transcendentes: la invitación de un amigo, el deseo de conocer la zona, hasta cierto deseo de pasar un fin de semana aventurero.

Más aún, para algunos de los que van ni siquiera es posible la motivación cristiana. Porque si todavía admiten las grandes verdades de la fe, es allá en el fondo, pero en su vida apenas les queda de cristianos sino etiquetas. Pero eso no importa. Siempre el mejor camino para reencontrar a Dios es buscarlo en los hombres. Sobre todo, en los pobres y en los que sufren. Cuando se puede sintonizar con el dolor ajeno, no se está lejos del reino de Dios. En cambio, "no se puede amar a Dios a quien no vemos, cuando no amamos a los hombres a los que vemos", como decía realísticamente San Juan.

Al Mezquital se va durante una de las visitas como invitado. Para ver cómo funciona el equipo y sobre todo para conocer de cerca ese mundo misterioso de los otomíes, tan cercano y tan distante del nuestro. Y una vez que se ha visto con los propios ojos, son muy pocos los que, pudiendo, dejan de volver.

¿Qué aciertos tiene el equipo?

En primer lugar, su carácter laical. Son laicos los que dirigen y planean el trabajo del equipo. Por fin se han dado cuenta de que han llegado a la mayoría de edad y ocupan el puesto que les corresponde dentro de la Iglesia. Si con frecuencia va un sacerdote con ellos —y el ideal sería que pudiera ir siempre—, es para trabajar en el campo sacerdotal, como un objetivo más del equipo, pero sin pretender direcciones y monopolios tan frecuentes en otras épocas.

En segundo lugar, su espíritu. Los equiperos de San Antonio saben perfectamente que su esfuerzo es algo insignificante al lado de los enormes problemas del Mezquital. Pero creen en el poder de su gesto de servicio, en el poder de su ejemplo para que todos los cristianos y hombres de buena voluntad nos sintamos culpables por no hacer otro tanto. Cuando a Juan el Bautista le preguntaban qué había que hacer para alcanzar el reino, él contestaba secamente: "El que tenga dos túnicas, dé una al que no tiene". Quizás pueda parecer una fórmu-

la muy simplista a la hora del reparto de las utilidades. Juan no era un economista, ni pretendía lanzar teorías económicas para asegurar la justa distribución de la riqueza. El quería crear en los futuros cristianos un espíritu nuevo de generosidad y de servicio y por eso decía que el que tenga, que dé de lo que tiene.

Un tercer acierto del equipo es su seriedad. Al principio se vivió un poco la era del carisma. Todos tenían mucho deseo de servir, pero no siempre se acertaba. Ni se sabía lo que había de hacerse, ni el cómo. Se creía que bastaba el contacto humano con nuestros indígenas marginados —lo cual es ya bastante—, o que era suficiente con regalarles ropas y alimentos. Ahora, después de muchas visitas y de no pocos fracasos, se ha entrado en la era de la eficacia. Muchos de los equiperos han asistido a los "pasos de formación", especie de cursillo relámpago sobre las metas y fines de nuestro trabajo. Semanalmente se tiene una junta de todo el equipo o por comisiones. Cada comisión tiene su plan de trabajo. Y así se avanza. Trabajosamente, como en cualquier obra en donde hay recursos y tiempo limitados, pero se avanza. Y eso es muy positivo en sitios como el Mezquital, donde han llovido tantas promesas y han florecido tan pocas realidades.

¿Qué fallas tiene el equipo?

Muchas. Son los primeros en reconocerlo y esperamos en Dios que algún día las hayamos superado.

Primero, nuestra inconstancia. A pesar de que cada último domingo más de veinte equiperos hacemos nuestra visita, y que hay un pequeño grupo que va cada quince días, renunciamos con demasiada facilidad a nuestra cita en el Vallé. Las ocupaciones imprevisibles, los compromisos sociales, la inercia... Y nos olvidamos que los otomíes nos esperan, que tienen fe en nuestro trabajo y que últimamente hasta fueron espontáneamente a agradecer al Sr. Obispo lo que estábamos haciendo en el pueblo.

En segundo lugar, nuestra poca colaboración con los párrocos. Quizás al principio se debió a que, como íbamos invitados por

el Sr. Obispo, nos entendíamos directamente con él. Después, fué una falla imperdonable. Porque el pueblo se acostumbra a ver como dos Iglesias. Y muchos más cuando el padre del equipo, que es casi siempre distinto en cada visita, bautiza sin tener muy en cuenta las anotaciones para el archivo parroquial, o no quiere recibir ninguna limosna, o se ofrece incondicionalmente a cualquier servicio. Todo porque se siente impresionado por aquella realidad dolorosa, o porque va a estar muy poco tiempo. Pero eso en el fondo es divorciar al pueblo de su parroquia. Hacer que el pueblo, tan inclinado a los estereotipos, distinga entre padrecitos buenos y menos buenos, y en este caso el bueno sería quien dedica sólo un fin de semana al Mezquital, mientras que el menos bueno "Soporta el peso del calor y la jornada", como los obreros de la parábola. Problema complejo, pero que por su complejidad tampoco puede privar a esas parroquias gigantes —con muchos pueblos y rancherías, además de la cabecera de la ayuda de esos sacerdotes que, por su tipo de trabajo, pueden ayudar a los pueblos abandonados los fines de semana.

Una tercera falla sería el poco énfasis en el desarrollo de la comunidad. Tenemos en ciertas obras de la Iglesia una tradición de paternalismo incomprensible. Nos ha parecido muchas veces que el mejor medio —o, por lo menos, el único posible con

nuestra gente— es distribuirle nuestros dones (regalos, escuela, catecismo o lo que sea), mientras nosotros nos hemos mantenido distantes en nuestro pedestal. Y francamente no sé de qué capítulo del evangelio hemos sacado esa actitud; porque Dios, que es con nosotros profundamente paternal, no es en absoluto parteralista. Se preocupa de nosotros y nos da el pan de cada día, pero no nos hace formar cola, para sus repartos, sino que ha sembrado en nosotros y en el mundo que nos rodea una serie de posibilidades para que tengamos el orgullo de vivir por nosotros, y hasta nos permitamos el lujo de olvidarnos de Él.

Esta es otra falla de nuestra labor en el Mezquital. Todavía regalamos demasiadas cosas, sin tener en cuenta que con eso creamos una mentalidad de pordioseros en la gente. Todavía contamos poco con la gente, teniendo pocas juntas con ellos para saber su parecer. Y, sobre todo, todavía creemos poco en su capacidad. Es verdad que es difícil convertir cualquiera de nuestras obras, por ejemplo la tienda, en una cooperativa, como ya la tienen en otro de los pueblos visitados, y que un trabajo así es desesperadamente lento. Pero a la larga es el único realmente constructivo, pues será lo único que quede en pie, cuando nosotros por cualquier motivo tengamos que dejar la obra.

Manuel Ma. Marzal, S.J.

México

COLECTA PRO-SEMINARIO.— Circular No. 9 del 29 de marzo de 1966.—Mons. Luis Reynoso Cervantes.— Canciller Secretario.

Por disposición del Excmo. Sr. Arzobispo Primado de México, Dr. D. Miguel Darío Miranda, tengo el honor de comunicar a ustedes cuanto sigue:

A fin de llevar a la práctica lo que el Decreto "Optatum totius Ecclesiae", en su No. 2, del Concilio Vaticano II, recomienda para el fomento más intenso de las vocaciones sacerdotales, S.E.R., ha tenido a bien

aprovechar la ocasión de la Colecta Anual en favor del Seminario, para lo cual determina:

1.—Que dicha Colecta se haga un sólo domingo simultáneamente en toda la Arquidiócesis, a saber: el domingo 31 de julio de 1966;

2.—Que habiéndose formado por disposición de S.E.R., en el Movimiento Familiar Cristiano una Comisión que promueva la labor de formación familiar en relación con las vocaciones, el mismo Excmo. Sr. ha tenido a bien encomendarle, como uno de los trabajos concretos, y por este año

exclusivamente, la organización y realización de esta Colecta;

3.—Que dado que esta labor de formación corresponde en primer lugar, a tenor de lo dicho por el antes mencionado Documento Conciliar, a los Sacerdotes, deberán todos los Srs. Rectores de Templos promover y responsabilizar al Pueblo de Dios en esta labor para que tomen parte activa en esta Colecta colaborando con quienes van a realizarla en su respectivos Templos.

4.—Que siendo del todo insuficiente para el sostenimiento del Seminario lo recaudado el día de la Colecta Anual, los Seminaristas deberán ir, por turno, un domingo a cada Templo, exclusivamente con el fin de anotar donativos mensuales, a saber:

Domingo 24 de abril, en la zona comprendida entre Insurgentes y Reforma;

Domingo 8 de mayo, en la zona entre la Calzada de Tlalpan y la de Puebla.

Domingo 22 de mayo, en la zona entre Insurgentes Norte y Calzada de Puebla.

Domingo 12 de junio, en la zona entre Reforma y Calzada de Tlalpan.

5.—Que deben observarse las siguientes normas:

a) no deberá hacerse otra Colecta especial en los Templos tres domingos antes del 31 de julio;

b) ese día será la UNICA COLECTA QUE DEBERA HACERSE Y SE ENTREGARA INTEGRAL, conforme al Artículo 345 del Sínodo Diocesano;

c) La Colecta se efectuará aún en las Iglesias Excentas, de conformidad con el Canon 1355, Núm. 1; por tanto, los RR. PP. Religiosos que tengan a su cuidado

Iglesias o Parroquias, se consideran incluidos, sin excepción, dentro de estas disposiciones;

d) el responsable del equipo que realizará la Colecta deberá llevar carta de presentación firmada por el Sr. Rector del Seminario;

e) los Srs. Rectores de los Templos, además del esfuerzo personal, e iniciativas conducentes, deberán dar a los responsables de la Colecta las mayores facilidades para hacer eficaz y fructífera la labor que les está encomendada;

f) el domingo anterior a la Colecta la Homilía versará sobre el Sacerdocio, de acuerdo con las instrucciones que más tarde se darán;

g) el día de la Colecta el responsable de ella, o quien él determine, hará una breve exhortación a los fieles, a manera de Homilía y en lugar de ella. El Celebrante reanudará la celebración del Santo Sacrificio hasta que el orador termine su cometido;

h) las personas comisionadas para llevar a cabo la Colecta tendrán libre acceso a todos los lugares de los Templos, sin obligarlos a colectar sólo en las puertas o en algún otro sitio menos frecuentado por los feligreses.

i) todos los donativos que se recojan el día de la Colecta se entenderán destinados al Seminario Conciliar de México. No es razón para que las Iglesias se queden con parte de la Colecta, por el hecho de que estén ejecutando obras materiales de restauración o conservación;

j) desde el domingo anterior deberán colocarse, en lugar muy visible, cartelones anunciando la Colecta.

FORMACION DE NEOSACERDOTES

Desarrollo del Guión para el plan teórico práctico del Presbyterium 1966 en la Parroquia de Tlalpan, D. F., y en La de San Pablo Tepetlapa, D. F.

1.—Antecedentes:

Erigido canónicamente el Presbyterium San Pío X —que en adelante se denominará presbiterio— el día tres de abril por el

excelentísimo Sr. Arzobispo primado de México.

Tiene por fin primordial completar la formación sacerdotal que los neosacerdotes recibieran durante sus años de estudio, no

sólo guiándoles en el ejercicio de sus primeros ministerios en una parroquia, sino ayudándoles a valerse de la formación hasta ahora adquirida —necesariamente más teórica— integrándola en el campo de la acción pastoral.

Estando, por otra parte, nuestra arquidiócesis en proceso de intensa y acelerada reestructuración tanto espiritual como en la misma estructura funcional de la misma para hacer más eficaz su acción pastoral, esto es mediadora, de Iglesia; el neosacerdote, desde su primer ministerio, debe vivir esta visión renovada de Iglesia, pues su carácter sagrado que le hace un agente específico de la acción pastoral, no debe llevarle a ignorar que esta acción se desarrolla en un mundo de carácter profano, del que quizá durante sus estudios se ha apartado algo, y que en él y sólo en contacto con él se desarrolla la vida del Pueblo de Dios que es la Iglesia, y la consagración del mundo que es su misión específica.

De esta manera, el neosacerdote deberá aprender a adaptar su mentalidad Eclesial ya formada, a las situaciones concretas del mundo en que vive: nuestra ciudad-Arquidiócesis.

Para esto deberá aprender nuevas técnicas que le permitan por una parte realizar el análisis de esta realidad humano-profana; y por otra aplicar a esas situaciones concretas el conocimiento teológico previamente adquirido.

No sólo, dada la celeridad de los cambios, deberá adquirir los métodos para evaluar, criticar, y en caso necesario modificar su propio trabajo en función de las circunstancias concretas manteniendo el diálogo con el pueblo de Dios y directamente con el mundo profano.

En esta disciplina que pudiéramos llamar de autocrítica es muy importante llegar al necesario equilibrio entre las demandas del mundo, entre la santa impaciencia del Pueblo de Dios, por un lado; y la fidelidad, no sólo a la Doctrina y a la disciplina eclesial, sino a las tradiciones legítimas, a su propia limitación personal, y a la de sus feligreses más débiles, no sea que por correr con los que corren escandalice a los flacos; ni por el contrario que, hecho a una rutina se deje de hacer todo a todos.

Finalmente el neosacerdote no debe considerar que está sólo: tiene a su lado, desde luego a los hermanos que con él forman el presbiterio, tiene al pueblo que le ha sido confiado y que con él se integra en la comunidad eclesial; el neosacerdote debe de mantenerse en relación con esta misma comunidad, que es la Arquidiócesis en torno al Pastor y a la vez con la gran comunidad de la Iglesia de Cristo.

Precisamente para ayudar al neosacerdote a adquirir esta visión renovada de Iglesia, para proporcionarle las técnicas de adaptación y de crítica, para que no se halle solo sino se integre en la vida de la comunidad eclesial de su Arquidiócesis toda; el excelentísimo Señor ha querido confiar al Consejo de Pastoral, una responsabilidad en la organización y dirección del presbiterio.

El Consejo de pastoral, por su parte, encuentra en los neosacerdotes y en la inclusión del presbiterio en una Parroquia, la ocasión óptima de llevar adelante la misión que el pastor le ha confiado:

Un grupo de sacerdotes jóvenes, deseosos de trabajar en equipo, de aprender las técnicas nuevas, de lograr óptimos frutos en sus funciones sacerdotal, real y profética, de buscar los medios más eficaces para hacer que esto sea realidad.

Una parroquia que por su extensión y condiciones socioeconómicas tan variadas y ricas, es de hecho una pequeña ciudad, y presenta al sacerdote y a la vez al consejo, una problemática humana tan rica, que en ella pueden considerarse representados a escala todos o casi todos los problemas que confronta la gran arquidiócesis: zona rural, fabril, hospitales, escuelas, habitación popular, clase media, etc., etc.

43. De esta manera, a la vez que el neosacerdote tiene ocasión de enriquecer su experiencia con la pastoral de los grupos humanos diversos, que constituyen la población de toda la arquidiócesis; el consejo de pastoral, por su parte, puede constatar en una escala más reducida que la de la gran arquidiócesis o más aún que la de un decanato o gerencia, la eficacia de las diversas soluciones propuestas, sea en la pastoral específica, sea en la pastoral de conjunto, para hacer más eficaz el ministe-

rio sacerdotal, real y profético del Pueblo de Dios.

Los sacerdotes del presbiterio no reciben así, sólo un entrenamiento lo más amplio posible, sino que junto con el servicio que prestan a la comunidad parroquial, están presionando un servicio más amplio a la arquidiócesis en conjunto, en la experimentación y en la reflexión sobre los métodos de trabajo pastoral que de ser exitosos se podrán extender a ella entera.

Por esto y no sólo para su preparación personal, deben combinar la acción ministerial con la reflexión y el estudio. Si más adelante van a otras parroquias llevarán a las mismas el espíritu de revisión del trabajo emprendido, de adaptar su ministerio a la comunidad en que se hallan, de dialogar sobre él con quienes colaboran con ellos: sacerdotes, religiosos y laicos. Sabrán, juntamente acudir a los libros para renovar la doctrina, para conocer experiencias ajenas; sabrán reflexionar para aplicarlas en las circunstancias concretas en que hayan de verse; sabrán en fin que no se hallan solos, sino que colaboran con el pastor en la acción de la arquidiócesis toda: en la vida de la comunidad eclesial.

2.—Por estas razones el Consejo ha precisado los objetivos del presbiterio de la manera siguiente:

- a) que el presbiterio reciba entrenamiento y preste un servicio.
- b) que exista en la Arquidiócesis una parroquia piloto.
- c) que las recomendaciones del Consejo de pastoral puedan ser puestas en práctica y constatar su eficacia a una escala menor, y en un tiempo más corto que el que requeriría una jurisdicción más compleja.

Los aspectos de entrenamiento y servicio están ya explicados en los antecedentes del caso; el plan concreto en detalle se encuentra más adelante.

Si hasta ahora generalmente se ha hablado de "una parroquia", se tiene presente que de hecho la acción del presbiterio se extiende a dos y no a una de ellas; esto sólo enriquece la experiencia del campo sin volverlo demasiado amplio o extenso: tendrán así los miembros del presbiterio

que afrontar las condiciones de dos microcomunidades a la vez contiguas y diversas; recogerán amplia información y experiencia sobre los problemas de jurisdicción territorial que surgen de la disciplina vigente; tratarán de encontrar soluciones a ellos que el Consejo pueda proponer cuando sean oportunas; tratarán, por sobre los límites administrativos de un territorio a formar, a partir de las microcomunidades aisladas, la comunidad integrada en las estructuras mayores: decanato, gerencia, arquidiócesis.

Lo que se refiere a la aplicación y constatación de la eficacia de las recomendaciones del Consejo de pastoral, se expresa en el Plan teórico-práctico.

En cuanto a la responsabilidad del Consejo para con el Presbiterio, de dar una formación pastoral, ésta se dividirá por razón de los métodos, en aspecto más teórico y en uno más práctico.

3. Está dicho con esto que no hay una pastoral teórica distinta a una práctica, sino que hay diversos aspectos teórico-prácticos de una misma acción pastoral.

En este sentido el Presbiterio será como el laboratorio de prácticas en que los neosacerdotes vuelven práctica eficaz la teoría ya aprendida; pero el laboratorio tiene su propia teoría, la teoría de los métodos que rigen la práctica, y que no la dejan convertirse en una acción ciega, sino que la conservan bajo el control de quien en ella quiere aplicar la teoría.

A esta teoría de los métodos prácticos, se refiere el aspecto 'más teórico' del plan del Consejo; a la práctica misma se refiere el aspecto más práctico, pero hay que notar, que este aspecto más práctico será una responsabilidad inmediata de los miembros del presbiterio, cada vez más en sus manos en la medida en que vayan asimilando la teoría de la práctica; hasta que puedan ser ellos quienes lleven a la práctica las teorías del Consejo.

De ninguna manera se piensa que ni siquiera el 'aspecto más teórico' funcionará por el sistema de 'clases' o 'cursos' sujetos a exámenes: se trata de llegar a una re-

flexión personal que logre convertir a la práctica lo aprendido en los 'cursos' y 'clases'.

Esta reflexión personal, en obvio de tiempo y esfuerzos perdidos es orientada en sus primeros pasos por el personal del Consejo o que el Consejo designa; pero es, también, en último término, responsabilidad personal de cada uno de los neosacerdotes y del presbiterio en conjunto.

Comprende esta reflexión y aprendizaje en conjunto tres aspectos diversos:

Al primero le hemos llamado 'teología Pastoral', no porque consideramos que la Teología —Dogmática, Moral, Sagrada Escritura—, no es pastoral; sino porque consiste en la interacción desde el campo concreto en que se ejerce la pastoral precisamente en la Teología escriturística, moral o dogmática.

Encontramos así en este campo la necesidad de reconocer ya no empíricamente sino con fundamento científico, quién es quién interpela a la teología y a la fe: concretamente la ciudad y el hombre de ella:

a) De aquí la necesidad de una primera reflexión sobre lo que es la ciudad:

Para la teología misma.

En sus realidades humanas:

Antropología, sociografía, sociología... urbanismo.

En las relaciones de los hombres que en ella conviven:

Diversiones, política, familia, cultura, economía, religión.

En el hombre mismo de la ciudad:

Mentalidades, lenguaje, apertura...

b) Pero como no se trata de una ciudad en abstracto, sino en concreto de aquella que constituye nuestra comunidad eclesial, la reflexión debe extenderse a constatar en ella los datos más generales y ver la forma que toman históricamente, en la misma, estos fenómenos.

De aquí la necesidad de reflexionar so-

bre el caso concreto de nuestra ciudad arquidiócesis:

Historia, desarrollo, estadística... con particular atención a su relación con el fenómeno religioso, pero no sólo a él.

Tipos humanos, condiciones de vida, mentalidades y lenguajes diversos atendiendo también a la fenomenología religiosa, pero no sólo a ella.

c) La Ciudad es sin embargo sólo uno de los términos en la relación o interacción hombre-Dios; el otro lo constituye la Iglesia, y el lenguaje con que ésta habla a los hombres; de aquí, dentro de la 'teología pastoral', la necesidad de atender particularmente a este lenguaje:

Liturgia, sacramentaria, homilética, presencia testimonial en el mundo. En otras palabras, para revalorar la eficacia del signo, debe volverse a la relación que tiene con el contenido del mismo...

Esta reflexión sobre el signo nos puede llevar aún más adelante: a la reflexión sobre el contenido, entroncando precisamente la teoría con la práctica: que el signo nos lleve al significado; que el significado dé vida al signo. (En concreto: puntos centrales de la teología de la Iglesia en relación con su presencia evangelizadora en el mundo).

Finalmente y relacionando esto con la reflexión anterior, debemos preocuparnos por la eficacia de los signos que empleamos: de aquí la preparación en común de homilías, la reflexión sobre la liturgia y la sacramentaria, en íntima relación con las investigaciones de campo.

Pero este conocimiento primero sobre los términos de la relación interacción hombre-Iglesia, sobre todo en la concreción del hombre de hoy, pide un conocimiento más experimental y directo:

De aquí las técnicas de las investigaciones de campo: muestreo, entrevista, encuesta. Y de la manera de interpretar y utilizar los resultados de ellas.

Pero como nuestro intento no ha de ser una teoría sino ha de enfocarse a la acción se imponen también en este nivel:

Técnicas de organización, dinámica de grupos, sistemas de mesa redonda y otros diversos, muy importantes, sobre todo en cuanto el sacerdote ha de trabajar con equipos seculares, dando a estos una iniciativa y personalidad responsable.

La síntesis de estos resultados: teología pastoral, investigaciones y organización se obtiene en la reflexión pastoral:

Esta es a la vez trabajo de seminario en cuanto a investigación de aspectos diversos; y trabajo de equipo en cuanto previsión de acciones futuras; es el eje en que concurren los aspectos teórico y práctico del curso de formación pastoral.

En todos los aspectos hasta ahora propuestos el desarrollo puede ser semejante: (forma de cursillos o convivencias, uno cada semana). Que pueden incluir diversos aspectos: teología pastoral, investigación, organización o sólo uno de ellos.

a) Exposición del punto a tratar —en una conferencia por ejemplo—.

b) Ampliación del mismo por los miembros del presbiterio con base en una bibliografía y lecturas selectas.

c) Discusión en mesa redonda para llegar a la unificación de criterios con vistas a poderlos llevar a la práctica.

d) Reflexión pastoral arriba descrita.

La parte práctica del curso de formación pastoral debe surgir de la misma reflexión pastoral:

Esta práctica tiende a unificar la información y el criterio de los miembros del presbiterio, en vistas a la acción pastoral.

Simultáneamente a lograr por parte de ellos una asimilación de las técnicas.

Así debe ser resuelta fundamentalmente por el mismo presbiterio, a partir de los primeros informes sobre sus condiciones concretas y, del deseo de aplicar las técnicas que se le van proponiendo.

Esta parte práctica comenzará por entender e interpretar las directivas generales, del

Consejo, de la teología pastoral para tratar de aplicarlas.

Debe pasar a evaluar las dificultades concretas, previstas o experimentadas por la constatación de los hechos.

De acuerdo con ellas modificar si es necesario o al menos matizar la teoría o directiva genérica.

Finalmente, volver a constatar la eficacia del resultado de la aplicación de la teoría corregida.

Los temas que el Consejo propone para empezar de inmediato la práctica, son los que él mismo tiene más trabajados:

Formas de administración sacramental.

Formas de presentación de: los signos, la palabra, etc.

Alcances cualitativos y cuantitativos de las celebraciones litúrgicas.

3.—Valoración general, posibilidad de cambio, adaptación a la realidad parroquial; todo ello hacia la realización de una parroquia modelo.

El mismo Consejo propone y espera que este temario, se tome sólo como punto de arranque y, que sea enriquecido con las aportaciones del mismo presbiterio a partir de su reflexión pastoral.

La manera concreta de realizar esta práctica: partiendo de la reflexión pastoral que presupone la información sobre el tema y, el esfuerzo del presbiterio por comprender y hacer practicable la mentalidad del Consejo.

Es necesario un primer seminario de investigación previa sobre las realidades concretas a que se ha de aplicar.

Que lleva a la investigación misma de esas condiciones concretas que allí se ha planeado, y cuyos resultados se evalúan en el mismo.

Centando ya con este tipo de datos, una mesa redonda de carácter ejecutivo y de planeación, prevee la manera de actuar, fija metas, etc.

Con lo que se puede pasar a la acción que es sometida a un constante chequeo.

Se sigue la evaluación de experiencias y resultados obtenidos por este chequeo. Y la corrección de las metas primeras a la luz de estos datos si es necesario.

El resultado obtenido vuelve a la reflexión pastoral para ser integrado a la vez en la experiencia del presbiterio, en la experiencia del Consejo y en la pastoral de conjunto.

Un punto importante que desde luego debe llevarse a la reflexión pastoral y tenerse siempre presente es que, mientras la constitución del presbiterio en cuanto a sus miembros concretos se puede considerar transitoria: año de formación pastoral; la situación de los párrocos, y sobre todo la constitución misma de la parroquia en cuanto a sus elementos seculares, es mucho más permanente y estable.

Esto hará caer en la cuenta de la necesidad de adaptar los planes del presbiterio en cuanto a sus realizaciones pastorales concretas, al estado actual de evolución de la parroquia y a contar, para ello, desde el primer momento de acción, con las informaciones y directivas del párroco, así como el diálogo con los elementos seculares.

La Acción Católica, por su parte, ofrecerá al presbiterio la ocasión de entrar en contacto inmediato con el equipo de laicos de esa parroquia y, persuadirá al mismo equipo la necesidad de su actualización y propia renovación pastoral, para que pueda colaborar con el presbiterio en la parroquia piloto.

Otro tanto debe decirse de los religiosos y religiosas que en la parroquia son abundantes y, si en lo que respecta a noviciados y casas de estudios, no tienen responsabilidades directas en la pastoral parroquial, sin embargo no es poco frecuente que participen en ella.

Al tratarse de estructurar una parroquia piloto, todos estos elementos, en cuanto participantes en la acción pastoral, deben agruparse y coordinarse en torno al presbiterio y al párroco. El Consejo proveerá el conducto para hacer esta coordinación eficaz.

En cuanto a las escuelas católicas el conducto está ya fijado a través de la F.E.P.; del presbiterio dependerá encontrar la manera de integrarlas a su acción parroquial, una vez consideradas las circunstancias concretas.

Finalmente y junto con la asesoría del Consejo, el presbiterio, por medio del mismo, o directamente según las circunstancias lo dicten irá acercándose a los secretariados o comisiones especializadas de la arquidiócesis (Liturgia, Secretariado Social, Vocaciones, Oficio Catequístico, etc.). No sólo para contar con su colaboración en la parroquia piloto, sino y principalmente para que en la reflexión pastoral puedan sus miembros tener conocimiento de ellas y sus posibilidades de acción y servicio, en vista a su trabajo futuro en la diócesis.

Para el Consejo de Pastoral.

Abril 15 de 1966.—J. I. Palencia, S.I.

Veracruz

CARTA PASTORAL. CORONACION PONTIFICIA DE NUESTRA SEÑORA DE COSAMALOAPAN Y BENDICION DE NUESTRO SEMINARIO.

AMADOS HIJOS:

Nos dirigimos a todos vosotros, presbiterio y Pueblo de Dios, para daros a conocer, llenos de reconocimiento a las inagotables bondades divinas, dos acontecimientos que llenarán de júbilo y esperanza nuestros corazones: la solemne coronación pontificia

de la bienaventurada Virgen Inmaculada de Cosamaloapan y la bendición solemne de la primera parte de nuestro seminario, que en breve ocuparán nuestros jóvenes estudiantes de humanidades.

Hemos considerado justo y oportuno determinar que la bella imagen de la Inmaculada de Cosamaloapan, sea coronada solemnemente por la benevolencia de nuestro Santísimo Padre el Papa Paulo VI, felizmente reinante, atendiendo a su antigüedad

y a la devoción que encendió desde el principio en todos los moradores del lugar y sus contornos.

En efecto, según testimonio escrito, certificado por el señor cura de San Pedro Amatlán en 1773. La venerada imagen de Nuestra Señora, ya estaba expuesta al culto en 1546 en el pueblo de San Miguel Aloapan de la sierra de Oaxaca. En ese mismo año vino a dar a las riberas del Papaloapan, como consecuencia de una tromba extraordinaria que arrasó aquel pueblo y desbordó los ríos cercanos. Cuenta la relación certificada, que los naturales de Aloapan protegieron la imagen bendita, guardándola dentro de una caja de madera que fue arrastrada hasta el Papaloapan y traída a sus riberas en un punto que, hasta la fecha, llaman "el Paso de la Virgen". Desde entonces la tuvieron en gran estima todos los moradores del lugar. Se hicieron varias ermitas, después el templo de San Diego hacia 1704. Probablemente por ese tiempo se empezó el actual templo parroquial en el que se conserva la tantas veces rescatada imagen de Nuestra Señora de Cosamaloapan. Por ese mismo tiempo se fundó la Cofradía que se ha encargado de fomentar la profunda devoción que le tienen todos los fieles de esa región. La Virgen Inmaculada ha sido el consuelo y la esperanza para todos en los momentos aciagos de inminentes peligros ocasionados, sobre todo, por las inundaciones con que el imponente río de "las mariposas", afligía a esta región hasta antes de la construcción de la presa de Temaxcal. Todavía recuerdan la inundación de 1944.

Es, pues, esta venerada imagen, de una antigüedad respetable y ciertamente, ha despertado una profunda devoción en todas las generaciones, cuyos anhelantes corazones y esperanzados ojos, siempre han encontrado dulcísimo consuelo y clarísima luz en la maravillosa imagen de Nuestra Señora de Cosamaloapan. Por eso, amados hijos, nos disponemos a aclamarla y la aclamaremos con todo nuestro fervor como NUESTRA REINA.

El otro acontecimiento que deseamos vivamente daros a conocer es la solemne bendición de la primera parte de nuestro seminario.

Huelga decir, la inmensa satisfacción que sentimos al ver coronados los esfuerzos de todos vosotros que, con generosidad ejemplar, habéis estado cooperando para levantar este edificio para nuestros seminaristas. Al fin tendremos un lugar adecuado para la formación de nuestros futuros sacerdotes. ¡Cómo goza nuestra alma de pastor, cómo se encienden nuestras esperanzas para el bien de la diócesis, al contemplar el edificio de nuestro seminario! Como os decía en un mensaje especial: en cada milímetro de construcción están vuestros esfuerzos, vuestros trabajos, vuestra fé cristiana. Es obra vuestra esta construcción. Ahí tenéis la grandeza de vuestra fé, los incendios de vuestra caridad, los resultados de vuestros sacrificios. Y después de eso, veréis cómo el Señor irá perfilando la fisonomía íntima de su sacerdocio, en todos los jóvenes que El consagre como sus elegidos. Y esos sacerdotes pasarán por vuestras parroquias, por vuestros pueblos; cruzarán vuestros ríos en busca de vuestras almas para llevaros el amor de Cristo, sus consuelos, su verdad, su redención. El seminario es semillero de vida sacerdotal. Por eso es la obra fundamental de la diócesis y la más querida de Nuestro Señor.

Tenemos, pues, esta primera parte, y, con la ayuda del Señor, seguiremos adelante hasta terminar totalmente nuestra obra. Por ahora, amados hijos, deseamos con toda nuestra alma que asistáis a la solemne bendición. El 23 de mayo el Excmo. y Rvmo. Sr. Delegado Apostólico se dignará bendecir nuestra obra y decir la primera Misa. Esto será a las cinco de la tarde. Exhortamos a todos nuestros sacerdotes a que estén presentes en ese acto de trascendencia con las delegaciones de sus parroquias, especialmente con sus Comités parroquiales pro-construcción.

Tanto a la coronación de la Inmaculada de Cosamaloapan, como a la bendición de nuestro seminario, se dignarán acompañarnos el Excmo. Señor Cardenal Dr. D. José Garibi Rivera y varios Excmos. prelados que tenemos ya invitados.

Resumiendo, pues, los asuntos de esta carta: el 23 de mayo, a las 5 p. m., el Excmo. y Rvmo. Señor Delegado bendicirá

nuestro seminario y dirá la primera Misa. El 24 a las 10 a. m., será la solemne coronación pontificia de Nuestra Señora de Cosamaloapan conjuntamente por el Excmo. Señor Cardenal y el Excmo. Señor Delegado Apostólico. En seguida la Misa pontificia que se dignará celebrar el Excmo. Señor Cardenal y en la que predicará el Excmo. Señor Delegado.

Esperamos en la misericordia de Dios y en la intercesión de nuestra augusta Reina y amantísima Madre, que estos acontecimientos no sean hechos que pasen sin huella; sino que nos sirvan a todos para acercarnos más a Dios Nuestro Señor, haciéndonos más dignos cristianos, más conscientes de nuestros deberes, más fieles hijos de la

Santa Iglesia, humildes servidores del Señor, leales vasallos de la dulcísima Señora que vamos a aclamar NUESTRA REINA Y MADRE.

Y, para terminar, amados hijos, queremos expresar nuestro deseo de una feliz y fecunda pascua de Resurrección y, en testimonio de nuestro paternal afecto os enviamos nuestra bendición.

Afmo. padre en Cristo

José Guadalupe Padilla Lozano.

En nuestra residencia episcopal, H. Veracruz, Ver. Fiesta Pascual de 1966.

Oro y Plata Voladores Finos

de la mejor calidad que se produce en ALEMANIA, y que han sido vendidos por la CASA KRAMER durante medio siglo.

Señor Sacerdote, en la confianza de que se dará a Ud. precio de riguroso MAYOREO y en una clase inmejorable, le ruego dirija sus órdenes a

MARIA DE LA LUZ D. GASCA

Oficina:
Tabasco Nº 299
Tel.: 11-42-82

Domicilio:
Orizaba Nº 160-6
Tel.: 25-85-04

MEXICO 7, D. F.

Aparte de un precio ventajoso obtendrá Ud. lo mejor en esta línea.

PREDICACION DOMINICAL

Quinto domingo después de Pentecostés (Mt., 5, 20-24)

Relación entre la Liturgia y la vida

Leamos Mt., 5, 23-26. La primera frase nos es conocida por el evangelio del domingo de hoy, la próxima la completa y nos da el contexto. En total, ahí se contienen dos importantes ideas:

1. La relación entre el culto y la vida primeramente. La palabra del Señor se refiere primeramente al culto del Antiguo Testamento y nos dice que Dios no se complace en nuestros dones exteriores, si, en cuanto de nuestra voluntad depende, nuestra vida no está en orden. La oblación visible, el culto externo en general es sólo signo de la entrega y acatamiento interior, de nuestra libre voluntad, y ello sólo es verdad cuando hacemos todo lo posible por conformar nuestra vida con la voluntad de Dios. La cosa no es difícil de ver y pudiéramos darla por "evidente", por lo más natural del mundo, sino estuviéramos tan tentados a separar el culto y la vida. No parece sino que queremos compensarle a Dios por acrecidos dones externos, por aparatosa piedad visible, lo que luego le vamos a negar, que es precisamente lo importantísimo y lo que El quiere de nosotros. Le damos todo el culto que quiera, para poder así reservarnos para nosotros todo lo demás de nuestra vida.

2. Como ejemplo pone Jesús nues-

tra relación con el prójimo. Seguramente, no al azar, pues la relación con Dios y con el prójimo están estrechamente unidas, dado caso que Dios precisamente pone en ello el mayor interés, y la autenticidad de nuestros sentimientos para con Dios ha de mostrarse en nuestra conducta con nuestro prójimo. Sobre el tema pudieran alegarse pasajes y pasajes de los libros santos. Pero lo inquietante y sorprendente en las palabras de Jesús es que se nos diga: "Si tu hermano tiene algo contra ti..." De pronto hubiéramos esperado: "Si tú tienes algo contra tu hermano... o si has cometido una injusticia contra tu hermano". O por lo menos nos gustaría leer: "Si tiene con razón algo contra ti". Pero nada de eso hay en el texto, ninguna distinción se hace en él. Se nos dice escuetamente: Si tu hermano tiene algo contra ti, si se ha roto la unión, anda y restablécela antes de acercarte al altar con tus ofrendas. Haz lo que esté en tu mano a fin de reconciliarte antes con él.

Esto se ilustra por lo que sigue: "Entiéndete con tu contrario, mientras estás aún con él en camino..." Jesús pone una comparación o parábola: Uno tiene pleito con otro, demanda algo contra él y ambos van camino del juez. Entiéndete, dice,

con tu contrario de camino, pues no sabes en definitiva cómo será la sentencia del juez. La aplicación es fácil. Vamos siempre junto con nuestros hermanos camino del juez, y no sabemos lo que nosotros mismos debemos. Ponte de acuerdo sin demora con tu hermano, mientras vas aún con él de camino. Recuerda la parábola del siervo cruel.

Aquí hay algo importante que frecuentemente olvidamos. El cristiano no puede mirar sus relaciones con el prójimo simplemente por su cuenta, puramente a lo humano. El cristiano sabe más que los otros. Sabe cómo está delante de Dios. Sabe que tiene que apelar a la misericordia de Dios, sabe que diariamente ha experimentado la gracia y misericordia inmerecida de Dios, y de esa misericordia y paciencia divina vive diariamente.

Sabe que está perdido, si Dios lleva las cosas tan por los cabos, como gustan de hacerlo (si les conviene) los hombres entre sí. Sabe que va camino del juez y que su deuda es mayor de lo que puede pagar, y, al lado de ella, se torna minúsculo todo lo que él pueda alegar de derechos, quejas o molestias contra los demás hombres. El cristiano no puede decir simplemente: Que dé el otro el primer paso, yo tengo razón, yo soy el ofendido o agraviado. Pero ya no tiene importancia que tenga yo razón o la tenga el otro: "Entiéndete con él sin demora, mientras aún estás de camino". Y sólo cuando hayas dado ese paso, sólo cuando hayas hecho de tu parte lo posible, sin pensar muy escrupulosamente si tienes y hasta qué punto tienes tú razón o la tiene el otro, sólo entonces ven y ofrece tu don sobre el altar.

Domingo sexto después de Pentecostés (Mc., 8, 1-9)

Cristo, Pan de Vida

El hombre necesita del pan para vivir. Todos lo sabemos. El Señor también lo sabe, pues mira al hombre real; pero sabe también que el pan terreno, el pan de cada día no basta.

¡No de sólo pan vive el hombre! En teniendo para comer, no tenemos, no con mucho, todo lo que necesitamos. ¡Es el error de profetas humanos! Con la cuestión del estómago no se han resuelto todas las

cuestiones. Entonces empiezan más bien las verdaderas cuestiones humanas.

Aun prescindiendo de la fe y religión, siempre es cierto que el hombre no vive de sólo pan. Se vive de la esperanza en un porvenir, de la fe en una palabra humana, en una noble causa, del amor a una persona. Viene realmente a ser como si ese pan espiritual fuera un alimento que nos fortalece y tonifica vital-

mente, y nos resulta tan necesario como el pan material para sustento del cuerpo.

Pero en toda vida humana llega sin duda el momento, en que tampoco basta ya ese pan espiritual terreno: Cuando se quiebra la fe en la palabra humana; cuando falla la fidelidad de personas en quienes se había uno apoyado; cuando se deshila la esperanza en un fin de la vida a que se había uno asido; cuando fenece el amor a una persona por la que uno quería vivir. ¡Ay entonces del hombre, si no tiene otro pan superior para su vida! Cuando oímos de hombres que acaban violentamente con su vida, ello se debe a veces a falta del pan material, a la angustia económica; pero el motivo último, por lo general, no es ése. Lo peor es que ha venido a faltar el pan espiritual de la vida. "Han desfallecido, agotados, en el camino por el desierto". Al fallar la fe terrena, al quebrársele el amor y fidelidad humana, la vida se les ha hecho un desierto. Su vida no tenía ya fin alguno, fondo ni fuerza. "No de sólo pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios", dice por eso el Señor. "Los hombres son hierba que se marchita; pero la palabra del Señor permanece eternamente".

Pero ¿dónde está la palabra de Dios? Pensamos de pronto en la Sagrada Escritura. Y, verdaderamente, la Sagrada Escritura es como pan para nuestra alma. Una palabra de la Sagrada Escritura puede ser en la última hora como un pedazo de pan para el que se muere de hambre.

Hombres hay que viven realmente de una de esas palabras. Su vida entera se nutre de una palabra de la Escritura. Y, sin embargo, tampoco esto basta. A la postre, no hay doctrina ni sabiduría, por muy profunda y pura que sea, capaz de salvar al hombre. Somos hombres vivientes con un corazón viviente y sólo nos salvamos por obra de una persona viva en la que podemos creer y a la que podemos amar. Así aparece Cristo ante nosotros. ¡El es la palabra de Dios a los hombres! "Yo soy el pan de la vida. El que viniere a mí, no tendrá hambre jamás; y el que creyere en mí, no tendrá jamás sed. Afanaos no por la comida perecedera, sino por la que permanece para la vida eterna, que os dará el Hijo del Hombre".

La fe, esto es, la unión personal con El —creer en Cristo, esperar en El y amarlo—, he ahí el pan que nos nutre y no nos engaña ni desengaña.

De ahí lo maravilloso: Cristo hará realmente eso en signos visibles. El milagro de la multiplicación de los panes se convierte en figura y parábola de otro milagro mayor... ¡Podemos vivir de Cristo y en Cristo! Podemos, día a día, podemos por lo menos cada domingo, irlo a buscar como sustento para el trecho de camino que aún nos queda y que, para muchos y en definitiva para todos, es un camino por el desierto.

¡Hágase, pues, también ahora realidad la parábola! Nosotros somos el pueblo, la muchedumbre, sobre la que dice el Señor: Me da lástima esta muchedumbre, si la despido así, desfallecerán en el desierto: Yo mismo me voy a dar por sustento suyo.

Domingo séptimo después de Pentecostés (Mt., 7, 15-21)

La voluntad de Dios en medio de nuestro corazón

¡Qué hermoso es un árbol cargado de fruta! Esta va madurando calladamente, oculta entre las hojas, después que, tiempo ha, cayera la flor... La meta de todo es desde luego el fruto. Por el fruto se juzga al árbol.

Como árboles cargados de fruta quiere Dios vernos. A un árbol así ha de semejarse nuestra vida. ¿Y quién no desea eso para su propia vida? ¿Quién no teme que su vida sea estéril?

Si un árbol ha de dar buenos frutos, tiene que ser él mismo bueno, en su ser íntimo, en su íntima vitalidad. Entonces no podrá menos de producir frutos buenos. "El árbol bueno produce frutos buenos".

Ahora bien, ¿cuándo es un hombre bueno? Cuando su profundo querer, su voluntad propiamente dicha es buena. ¿Y cuándo es buena la voluntad de un hombre? Cuando se conforma con la voluntad, buena y santa de Dios, que es el solo bueno. "El que hace la voluntad de mi Padre..."

Aquí caben muy diversos grados, y cuanto uno más se conforma con la voluntad de Dios, tanto es más realmente cristiano.

El punto de partida es, en general, el cristiano que hace la mayoría de las veces su propia voluntad, sigue sus deseos, planes y fines, pero mira también a las señales que Dios ha

puesto en nuestro camino y, cuando se cruzan con su propia voluntad, se conforma con la voluntad de Dios. No es eso poco, pero tampoco es aún el árbol cargado de buenos frutos.

La meta es otra. La meta es que el hombre realmente y de antemano, en lo pequeño y en lo grande, anteponga la voluntad de Dios a su propia voluntad, que no mire tanto a hacer su propia voluntad, sino la de Dios. Tal fue el fondo de la vida de Jesús: "Mi comida es hacer la voluntad de Aquel que me ha enviado". El, que se hizo obediente hasta la muerte, y muerte de cruz. Pero la muerte de cruz fue el supremo acto de una obediencia que se había dado siempre y en todo.

Se comprende bien la diferencia: El uno sigue su propia voluntad hasta que topa con una barrera o un cartel que le dice: Prohibido el paso. Realmente hace su propia voluntad, siquiera con algunas restricciones. El otro mira siempre a la voluntad de Dios. "Como los ojos de la esclava miran a los ojos de su señora..."

He ahí la meta de nuestra cristiandad (de nuestro ser de cristianos), pero también la difícil lucha interior: Renunciar a la propia voluntad. Estar llenos y dejarnos guiar de la voluntad de Dios.

Árbol bueno es aquel para quien la voluntad de Dios es su propio de-

seo, su propia súplica: aquel que puede rezar sinceramente: "Hágase tu voluntad". Entonces la minúscula, incierta y vacilante voluntad humana es asumida en los grandes y eternos designios e ideas de Dios. Y de ahí da el árbol copioso fruto.

¡Qué hermoso es rezar juntos la

Domingo octavo después de Pentecostés (Lc., 16, 1-9)

El hombre como mayordomo

¿Qué es un mayordomo o administrador? Pensemos en una gran casa o en una finca. El administrador no es desde luego amo. No puede disponer sencilla y libremente de la hacienda, regalarla o venderla. Tampoco es libre en dejar que venga a menos o hacer de ella lo que le plazca. La hacienda, casa o finca, le ha sido confiada, para representar al dueño y obrar de acuerdo con su voluntad e instrucciones.

Pero tampoco es un criado o esclavo. El criado tiene su tarea señalada; una vez cumplida, se cruza de brazos; o un tiempo determinado de trabajo, pasado el cual, es libre. El conjunto, la marcha general del negocio no le interesa o no es de su incumbencia. No dispone libremente de nada, pero tampoco tiene que tomar grandes determinaciones ni siente grandes responsabilidades. El mayordomo o administrador, en cambio, se siente responsable y tiene posibilidades en su mano. El amo no se preocupa de medidas de pormenores y no le anda a la continua detrás diciéndole: "Haz esto o lo

oración que el Señor nos ha enseñado! Recémosla lenta y dignamente y sepamos lo que decimos: "Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo". El que de ese modo, una y otra vez, mete la voluntad del Padre en lo más íntimo de su corazón, ése es el árbol bueno que da también fruto bueno.

otro". Se lo ha encomendado todo al mayordomo y de éste depende ahora tomar unas u otras medidas generales. El amo le pedirá un día cuentas de la administración; pero, durante meses y aun años, no se cuida de nada, y hasta acaso emprenda un viaje a país lejano, como se dice en otra parábola. Exteriormente, tal vez no se vea apenas que el administrador no es el amo, y hablará sin distinción de "sus" caballos o de "sus" campos; sin embargo, por dentro tiene que estar siempre, como si dijéramos, mirando al amo; al tomar una determinación tiene que preguntarse si responde a las instrucciones recibidas; en sentido absoluto, no puede nunca hablar de "sus" bienes.

Ahora, pues, se nos dice: Somos mayordomos o administradores de Dios. Dios nuestro Señor, a quien todo pertenece, nos ha confiado una parte de sus bienes. Todo lo que somos y tenemos. Nuestra vida, las fuerzas de cuerpo y alma, las personas que se nos confían en la familia o la profesión, el poder o influencia que en cualquier parte ejerzamos, y

finalmente, toda posesión material. Y nada importa que este ámbito de poder e influencia sea poco o mucho, que nuestros bienes sean unos céntimos o una gran fortuna. Nada hay de que, en sentido absoluto, podamos decir que es nuestro; nada de que nos podamos tener por amos o dueños. De nada podemos hacer lo que nos da la gana, pues no somos dueños, sino administradores de nuestra vida, ni de nada que pertenece a la vida.

No somos realmente dueños de nuestra vida, pero tampoco somos esclavos. De ahí dos importantes conclusiones. Dios no va detrás de nosotros, como un capataz, que nos diga: "Haz ahora esto o lo otro". Dios no nos ha prescrito ni dibujado previamente hasta los últimos pormenores de nuestra vida, sino que nos entrega, digámoslo así, un pedazo de mundo, por mínimo que sea, para que lo administremos, y por nuestra cuenta corre lo que hayamos de hacer con él. Aparentemente, El no se cuida de nada, se ha ido de viaje a país remoto y hasta muchos dicen que se ha muerto. Nuestra vida nos ha sido dada como posibilidad: Podemos malbaratarla, con lo que olvidáramos que no somos dueños de ella. Podemos también hacer bien o mal lo que de algún modo se nos ha mandado, y no preocuparnos más del asunto; con lo que olvidáramos que somos administradores, y no esclavos o criados. No se trata, pues, únicamente de cumplir escrupulosamente unos mandatos, sino de decisión real y de libre administración. Un administrador fiel está siempre pensando qué puede hacer del bien que se le ha confiado. Su orgullo y

alegría será señalarle con el dedo al amo cuando vuelva: Mira, esto era antes, y esto se ha hecho ahora. Y el amo mirará más a la actitud interior, a la fidelidad, a la abnegación e interés, que no a la empresa particular que puede haber fracasado. Nuestra vida no es una mera guarda de mandamientos, de límites y barreras, sino una posibilidad creadora. Podemos cuidar y cooperar a que en el trozo de vida que se nos ha dado, se realice el pensamiento de Dios; que, en cuanto esté en nuestra mano, la vida sea como Dios la ha pensado. Podemos cuidar de que los bienes de Dios no se malbaraten, sino que se acrecienten. Eso quiere decir: "Hágase tu voluntad".

Mas tampoco hay horas de oficina en el servicio de Dios, y la demás vida privada. No olvidemos que nada se exceptúa de esta mayordomía. No hay separación entre religión y vida, entre Dios y el mundo, en el sentido de que se dedica a la religión determinado lugar y tiempo, sin que el resto de la vida tenga nada que ver con ella. No somos criados que tienen un determinado tiempo de servicio y luego empieza su vida privada, que nada tiene ya que ver con el servicio. Nuestra vida entera es responsable ante Dios, es mayordomía.

Un día El nos preguntará: ¿Qué has hecho con tu vida? Podemos confiadamente pensar que nuestro Señor no es un amo a quien sólo le interesan sus bienes. No, le interesamos también nosotros. Es nuestro padre (epístola). Somos herederos de sus bienes. Si hemos sido fieles en lo poco, puede confiarnos lo mucho. Por eso administremos ahora lo que

se nos ha confiado de manera que nos alegremos cuando se lo devolvamos al Señor y oigamos entonces su

respuesta: "Enhorabuena, siervo fiel, pues has sido fiel en lo poco, entra en el gozo de tu Señor".

Domingo noveno después de Pentecostés

(Lc., 19, 41-47)

Gracia y libertad en las pruebas de Dios

Las lecciones de la misa de hoy contienen una verdad importante y seria: Elección y reprobación, gracia y condenación pueden andar juntas. Es efectivamente propio del gobierno o providencia divina respetar la libertad del hombre. A Dios sólo le interesa un servicio libre. Llama, exhorta, atrae y amenaza; pero no fuerza. El hombre permanece libre; pero también con la terrible posibilidad en su mano de hacer de la elección reprobación, y de la gracia condenación. Cuanto más alto está uno, más hondo puede caer; cuanto la gracia es mayor, más riguroso será el juicio para el que la rechace; cuanto más clara sea la luz, más profunda será la obsecación en el que cierre los ojos a ella. Las lecciones de la misa de hoy nos ofrecen dos ejemplos de ello: Los judíos en el desierto que estaban bajo la guía extraordinaria de Dios y presenciaron sus maravillas; y Jerusalén, la ciudad santa, en la hora en que, a la venida del Mesías, debía cumplirse el sentido de toda aquella providencia e historia extraordinaria del pueblo: "Cuántas veces te ha llamado, como congrega la gallina a sus polluelos, y tú no has querido". ¡Qué distinto es realmente Dios de los hombres!

El hecho se repite constantemente en la historia de la Iglesia y de cada

alma (Jerusalén es, a la par, tipo de una y otra). Dios está siempre y en todas partes hablando, llamando, atrayendo y exhortando por acontecimientos grandes y pequeños, por personas particulares o por destino de pueblos enteros, por abundancia y escasez; por movimientos espirituales, por libros, obras de arte; todo puede ser "visitación", como se dice bíblicamente, siquiera tenga un sentido profundo que la "visitación" de Dios sea una "prueba", algo dolorosa. Dios nos visita y nos prueba, pero no nos fuerza. No se nos impone. Habla con claridad, pero no sale a gritar a la calle, de modo que no podamos menos de oírle. No habla con altavoces, a estilo de la propaganda moderna. Siempre será verdad: "El que tenga oídos para oír, que oiga". Así también, en la historia de la Iglesia, las grandes apostasías, las grandes herejías, las persecuciones son siempre una llamada y un aviso de Dios a la Iglesia y a los cristianos.

Pero Jerusalén es también imagen de cada alma. Tenemos las grandes instituciones y como fuentes oficiales de la gracia: La Iglesia, la liturgia con sus ciclos, los sacramentos, la Sagrada Escritura, la predicación. Pero, además, Dios habla a cada uno

por los acontecimientos, por la situación del tiempo y por personales destinos. Y cada uno, aunque en medida varia, está bajo la personalísima dirección del Espíritu Santo. Dios conduce también al individuo hacia su vocación o tarea personal en armonía de destino exterior y gobierno interior. Acaso más de uno puede contar por experiencia personal cómo lo llamó Dios a una decisión cualquiera, a una acción cualquiera. Desde lados distintos, desde dentro y desde fuera, ha ido El apremiando y atrayendo, y tal vez haya tenido que esperar y tener paciencia años y años. Pero puede venir un momento en que se agote la medida de la gracia. Entonces viene la obcecación, y se puede decir, como de Jerusalén: "Mas ahora está escondido a tus ojos". De lo más inquietante con que puede encontrarse un sacerdote es topar con uno de esos muertos espirituales. Y lo peor es que ellos mismos no lo adviertan; que vivan alejados de Dios y en pecado, y parezcan contentos y no sientan ya la "inquietud de Dios". Esos son verdaderamente los más pobres de los hombres, aun cuando habiten palacios y se hallen rodeados de lujo y riqueza. Y sólo un milagro de la gracia los puede salvar.

Así, vigilemos y oremos. "Harnos vigilantes, ábrenos los ojos", a fin de ver y comprender las visitas de la gracia de Dios, aun cuando vengan con vestido duro y áspero. "Hoy, si oyereis su voz, no endurezcáis vuestros corazones". Oigamos su llamada, interpretemos sus signos, cada uno para sí y todos unos para los otros, para la comunidad, para nuestro pueblo. "¡Ay, si hubierais conocido, siquiera en este día!" Una seria pregunta: ¿Conocimos nosotros los años pasados el tiempo de nuestra "visitación"? ¿Sacamos de ahí las consecuencias? Seamos vigilantes; lo que no quiere decir que seamos escrupulosos ni pusilánimes. Con su palabra de advertencia, el apóstol nos da también la palabra de confianza: "Fiel es Dios que no permitirá seáis tentados más allá de vuestras fuerzas". Dios es leal con nosotros. Nos llama y nos da por ayuda su gracia. No nos pone una trampa ni nos echa la zancadilla. Y mientras estamos en la tierra, nunca es demasiado tarde ("no hay conversión tardía", dice un padre de la Iglesia). Vigilancia y seriedad, pero no angustia y pequeñez de espíritu, sino magnanimidad y confianza.

"CASA PATIÑO"

Federico Patiño R.

Tabasco Nº 195. México 7, D. F. Tels.: 14-24-91 y 46-81-28

Fabricante e Importador de Estampas, Libros y Medallones, Artículos religiosos en general.

Precios especiales a sacerdotes y Ordenes religiosas.

Envíos directos y C.O.D.

Tenemos el surtido más extenso en estampas litúrgicas así como para Primera Comunión.

Manual de Historia de la Iglesia

TOMO PRIMERO

DE LA IGLESIA PRIMITIVA A LOS COMIENZOS DE LA
GRAN IGLESIA

Por Hubert Jedin.

Biblioteca Herder N° 76

Versión castellana de Daniel Ruiz Bueno. 22.5 x 14.5 632 págs.

EJEMPLAR TELA: \$ 114.00 EJEMPLAR Rca.: \$ 97.50

Es una nueva Historia de la Iglesia, con las grandes posibilidades de nuevos enfoques y nuevas perspectivas que nuestra época ofrece.

La obra pone en manos del profesor universitario, un instrumento de trabajo al que habrá de acudir desde ahora. La bibliografía ha sido cuidadosamente seleccionada para mayor utilidad del estudioso.

Los Papas y el Sagrado Corazón de Jesús

DOCUMENTOS PONTIFICIOS

Edición bilingüe.

Por el P. Hilario Marín, S.J.

24.5 x 17 cms. 818 págs.

Ejemplar: \$ 67.50.

Los teólogos que deseen estudiar el culto al Sagrado Corazón apoyándose en los sólidos fundamentos del dogma, de las Sagradas Escrituras, de la liturgia y de la historia, encontrarán los materiales y normas directrices que apetecen.

Las fuentes de la obra, son por lo común las más directas y autorizadas, como podrá verse en la bibliografía general y en las notas.

20 POR CIENTO DE DESCUENTO

OFERTA PARA LOS MESES DE JUNIO Y JULIO SI
COMPRA LOS DOS LIBROS

Librería Editorial San Ignacio, S. A.

Donceles 105-D México 1, D. F. Apartado M-2695

Liturgia VIVA.

órgano oficial de la comisión de liturgia,
música y arte sacro de México. No. 1

REORGANIZACION DE LA COMISION EPISCOPAL DE LITURGIA, MUSICA Y ARTE SACRO DE MEXICO

De acuerdo con las disposiciones conciliares, la Conferencia Episcopal Mexicana, a través de su Comisión Nacional de Liturgia, Música y Arte Sacro, se propone encauzar en el territorio nacional la acción pastoral litúrgica y promover estudios y experiencias en la renovación y adaptación de elementos. Además, vigila la aplicación de los decretos de la misma Conferencia plenaria, como también favorece la intercomunicación de los diversos organismos pastorales diocesanos en el campo de la Biblia, Catequesis, Música y Arte Sacro.

Para lograr esto, ha determinado la instalación de un Centro Ejecutivo y Coordinador de Liturgia, Música y Arte Sacro, con tres secretariados que serán preponderantemente ejecutores de un programa de servicio permanente que favorecerá la actividad y desenvolvimiento de las Comisiones Diocesanas de Liturgia, Música y Arte Sacro, manteniendo un cuerpo de peritos para la información, la consulta y la promoción en sus respectivas atribuciones, determinados por un carácter más técnico y pastoral que dé dictamen, y por el cometido de ser el órgano oficial en lo que se refiere a decisiones y documentos.

Objetivos de la Comisión:

A u t o r i d a d

Debe tenerse en cuenta que es un organismo de doble acción:

- a) Organismo que resuelve los problemas y contesta a las consultas, en un plan científico, técnico y pastoral, sin que esto suponga que sus respuestas tengan la aprobación episcopal.

AL OBISPO DEL LUGAR CORRESPONDE DAR LA APROBACION PARA SU TERRITORIO.

- b) Será el órgano de información oficial del Comité Episcopal de los documentos referentes a Liturgia, Música y Arte Sacro, para todo el territorio nacional. Dichos documentos llevarán expresa la obligatoriedad que imponga la misma Comisión episcopal.

I n f o r m a c i ó n

A cargo de esta Comisión, estará la comunicación con Roma, Comisión

nes nacionales y extranjeras, Comisiones diocesanas, obispos, sacerdotes y otras organizaciones sobre la Biblia, la catequesis, etc.

Corresponde a dicha comisión la comunicación epistolar y la edición de una publicación periódica.

Consulta

Formará un directorio de peritos de todo el territorio nacional de las diversas ramas de Música, Liturgia y Arte Sacro, a quienes podrá consultar.

Formación

Procurará fundar un Centro de Pastoral Litúrgico. Mientras se madura el plan, podrá organizar equipos móviles de formación de seminarios y casas religiosas.

Investigación

Teniendo en cuenta los centros más especializados en Liturgia, Música y Arte Sacro de toda la República, podrá encargar tareas concretas de investigación.

SECRETARIA GENERAL

Es un organismo de enlace, entre los Excmos. Sres. Obispos a quienes se les ha dado el encargo episcopal de vigilar y promover la acción litúrgica (Excmos. Sres. D. J. Jesús Tirado Pedraza, D. José G. Anaya y D. Arturo A. Szymanski) y todo lo referente a organizaciones y personas interesadas en la cuestión litúrgica.

Tendrá una secretaria general con servicios comunes para las tres grandes comisiones de Liturgia, Música y Arte Sacro.

En ella trabaja el secretario quien:

- concentra los datos, proyectos e informes sobre la actividad de las tres comisiones.
 - distribuye el trabajo y las consultas que puedan venir a las respectivas comisiones de Liturgia, Música y Arte Sacro.
 - sesiona con los encargados de Liturgia, Música y Arte Sacro, una vez al mes y mediante ellos promueve los estudios y la acción litúrgica.
 - dirige la publicación periódica.
- Secretario General: R.P. Wifredo Guinea, S.J.

COMISION DE LITURGIA

Criterio de esta Comisión de Liturgia:

- a) Fidelidad al espíritu expresado por el Concilio.
- b) Fidelidad a la inteligencia que tiene la Iglesia sobre la liturgia actual.
- c) Preocupación eminentemente pastoral en toda la actividad que se debe desarrollar.
- d) Respeto a los valores autóctonos en la acción que debe desarrollarse e incorporación de los mismos a la liturgia.
- e) Buscar una acción de conjunto en nivel nacional. Supuesto el apoyo del episcopado, tomar la responsabilidad ante éste y ante el público de toda la nación.
- f) Incorporar su actividad a los trabajos de catequesis, evangelización y homilética.

Objetivos generales:

Procurar, como toda la comisión, dar servicio en los campos de: Información, formación (promoción) y consulta. Para lo cual dispone de directorios formados por peritos. Colabora en lo que le atañe, en la revista común.

Objetivos concretos:

Organizar un centro de formación nacional pastoral litúrgico. Como objetivo inmediato, convocará a una junta para estudiar la forma viable de organizar dicho centro.

Encargado de Liturgia: R.P. Bernault de Salaignac, C.M.

En preparación el Directorio litúrgico.

COMISION DE MUSICA

Criterios de esta Comisión de Música:

- a) Fidelidad al espíritu expresado por el Concilio.
- b) Fidelidad a la inteligencia que tiene la Iglesia sobre el movimiento musical en la actualidad.
- c) Preocupación eminentemente pastoral en toda la actividad que debe desarrollarse.
- d) Respeto a los valores autóctonos en la acción que debe desarrollarse e incorporación de los mismos a la liturgia. **Dar el lugar que corresponde al canto gregoriano.**
- e) Buscar una acción de conjunto al nivel nacional. Supuesto el apoyo del episcopado, toma la responsabilidad ante éste y ante el público de toda la nación.

- f) Debe incorporar su acción a los trabajos de evangelización, catequesis y homilética.

Objetivos generales:

Procurar, como toda la Comisión, dar servicio en los campos de información, formación (promoción) y consulta. Para lo cual dispone de directorios de peritos, directorios de escuelas de formación musical. Colabora, en su campo, con artículos para la revista común.

Objetivos concretos:

- Propondrá las melodías en las que el pueblo dialoga en lengua vernácula, que ya estén aprobados por comisiones nacionales de otros países de habla española.
- Propondrá programas en lengua vernácula, que puedan usarse en los distintos tiempos litúrgicos y en otros actos, como peregrinaciones, liturgias de la palabra, etc.
- Buscará un modo práctico para que las melodías aprobadas se difundan por medios modernos, no sólo de música impresa, sino por medio de discos o cintas grabadas.
- Elaborará un plan de acción a un año que será presentado a la comisión episcopal.

Encargado de esta sección: R.P. Aristeo G. Hernández Labastida.

Directorio del Secretariado de Música:

RESPONSABLE DE:

- Canto Gregoriano**, R.P. Julio López, O.S.B.
México, D. F.
- Clásica Polifonía**, Sr. Pbro. D. Gonzalo Gutiérrez.
Uruapan, Mich.
- Música Figurada Moderna**, Mtro. D. Felipe de las Casas.
México, D. F.
- Canto Popular Moderno**, Mtro. D. Luis Torres Lemus.
México, D. F.
- Documentación** (pontificia y episcopal, etc.) R.P. Carlos Azcárate, O.S.B.
México, D. F.
- Comisiones Diocesanas**, Sr. Pbro. D. Marcelino Guisa.
Morelia, Mich.
- Seminarios**, M.I. Sr. D. Juan Manuel Rodríguez.
San Luis Potosí.

Religiosas, M.I. Sr. Dr. D. J. Trinidad Reyes O.
Tulancingo.

Niños Cantores, Pbro. Aristeo G. Hernández.
México, D. F.

Escuelas de Música, Pbro. Manuel Aréchiga.
Guadalajara.

Organo y Organistas, Mtro. Víctor Urbán.
México, D. F.

Cursillos, Pbro. Silvino Robles.
León, Gto.

Compositores y Maestros de Capilla, Mtro. Delfino Madrigal.
México, D. F.

Revisión y Dictamen, Pbro. Aristeo G. Hernández.
México, D. F.

Ediciones y Promociones, R.P. Manuel Clavé, S.J.
México, D. F.

Musicología, Mtro. Jesús Estrada.
México, D. F.

Relaciones Públicas, Mtro. Jesús Estrada.
México, D. F.

COMISION DE ARTE SACRO*

Se ha formado un organismo de peritos eclesiásticos y seculares, que se constituyen en Asociación Civil, para lograr los fines de la Comisión en el campo del Arte Sacro.

Internamente y bajo sus propios estatutos, se organiza en varias secciones o especialidades, cuyos responsables forman el Consejo.

I. Investigación y planeación general.

II. Información y divulgación. Todo lo referente a publicaciones periódicas u ocasionales de carácter ilustrativo, teórico o informativo, que hagan más claro y consciente el sentido litúrgico y artístico del pueblo,

*

- Ya están al servicio de los Sres. obispos y de las comisiones diocesanas, la Sección de Consultas para la adaptación de espacios litúrgicos.
- La sección de Estudios llevará a cabo cursillos especiales en los seminarios que lo soliciten, conforme al programa temático que se acuerde.
- La sección de divulgación publicará series de artículos en la revista CHRISTUS y en otras publicaciones.
- La sección de visitas a templos solicita arquitectos y artistas voluntarios para integrar sus grupos.

y que mantengan una viva comunicación con las Comisiones diocesanas.

III. Educación y formación teórica de especialización.

Por medio de cursos y conferencias a corporaciones de arquitectos y artistas, a seminarios, etc.; por la creación de un centro permanente de exposición y documentación.

IV. Departamento de Consultas, tanto para nuevas construcciones, como para adaptaciones y reformas.

V. Equipo móvil de visitas a templos, que incluye un memorándum al encargado de la iglesia y el informe a la oficina del Secretariado.

VI. Departamento de Relaciones con otros organismos que pueden intervenir en la conservación o restauración para establecer arreglos que favorezcan tanto al aspecto artístico como el cultural.

VII. Departamento Legal, finanzas y administración.

Declaración de Principios, Criterios y Normas

a) Arte en general.

Todo arte se refiere a Dios, como causa ejemplar, prototipo de belleza.

El arte que no tiene en cuenta la dignidad de su origen puede extrañarse, corromperse o hacerse mercenario. La Iglesia invita al arte a volver por la validez y perdurabilidad de sus constitutivos esenciales y de sus relaciones con la unidad, la verdad y la bondad del ser, que lo capacitan para trascender a Dios a través de la objetividad del universo creado.

b) Arte cristiano.

A causa de la revelación, el arte aplica su estética a planos superiores y se refiere a Cristo Pantocrátor, instrumento de palabra y "arte del Padre".

A semejanza con su analogado, el arte cristiano, debe iluminar, purificar y hacerse comunitario, en cuanto es acto de amor a los demás.

La fisonomía de Cristo permanece subyacente en todo arte cristiano, aunque éste no trate de representar a Cristo, a su Iglesia o a sus santos.

Todos los elementos, lo pasado, presente y futuro, lo material y lo espiritual concurren a la glorificación de Cristo. El arte cristiano es Cristo-céntrico.

c) Arte Sacro.

No por ser cristiano, el arte es sacro.

Lo es hasta que no cumple una función sacral, o sea, cuando, incorporado a la liturgia sacrificial o sacramental, se ordena al misterio: Cristo que sufre y resucita.

El arte sacro, como signo, señala a Cristo, y tiene el doble valor de contemplación y de comunicación. Este oficio de significación lo puede dar el arte no figurativo.

El arte sacro, como símbolo de invisibles realidades, tiene su máxima expresión en el conjunto arquitectónico, artístico y escultórico del templo, prefiguración terrena de la asamblea y de la Jerusalén celestial.

A dicho valor simbólico no debe anteponerse el valor funcional del templo.

La funcionalidad del templo debe abarcar sus múltiples aspectos, como son: el cultural, el pastoral y social, el económico y demográfico.

Normas del Arte sacro.

a) Toda expresión de Arte sacro ha de ser verdadera en orden a la estética humana, prefiriendo siempre la estética colectiva a la individual.

b) Las normas objetivas del Arte sacro, están señaladas en el Cap. VII de la Constitución de Sagrada Liturgia, y en el Cap. X de sus Comentarios.

Encargado del Arte sacro: Sr. Pbro. Manuel Ponce.

Directorio del Secretariado de Arte Sacro:

Sección Planeación e Investigación: Arq. Carlos Mijares.

Sección Consultas: Arq. Enrique de la Mora y Palomar y Rev. P. Pedro Corona M.Sp.S.

Sección de Estudios y Formación Teórica: Ricardo de Robina.

Información y Divulgación: Arq. Oscar Urrutia y Arq. Manuel de la Rosa, y Rev. P. Jaime Surza, O.P.

Equipo móvil de visitas a templos: en formación.

Dep. de Relaciones: Lic. Jorge Martínez y Arq. Manuel González Galván.

Dep. Legal, Finanzas y Administración: Lic. Jorge Martínez y Arq. Jaime González Luna.

Consultores generales: M.I. Sr. D. Octaviano Valdés, Sr. Pbro. Ertze Garamendi, Rev. P. Felipe Pardinás, S.J., y Fr. Gabriel, O.S.B.

Comisión de Liturgia, Música y Arte Sacro, de México.

Secretaría General. Apartado 2181 México 1, D. F.

LA MISA CENTRO DE VIDA CRISTIANA

Estimado Padre:

Tengo vivo interés en hacer de la Iglesia de la cual estoy encargado un verdadero centro de la vida cristiana de mis feligreses.

RESPUESTA.

Desde luego, en primer lugar, felicitamos y admiramos al padre X por sus deseos y su celo que, desgraciadamente, no se pueden alabar en todos los pastores de almas...

Para que una misa sea un acto vivo de la asamblea, se requiere ante todo que los participantes (no hay que hablar más de asistentes) realicen su propio papel. Esta es una de las grandes preocupaciones en estos tiempos postconciliares. La Constitución de Liturgia no tiene otra brújula que la nueva. Vamos a hacer una breve diferenciación de los papeles distintos que tiene "la Iglesia, reunida en asamblea litúrgica" y algunas sugerencias pastorales.

—El celebrante, es el presidente de la asamblea; no debe en absoluto, el "hazmelotodo" del templo. Los fieles, células activas del Cuerpo Místico que es la Iglesia, tienen sus deberes dentro de las celebraciones litúrgicas, basadas en el carácter real de partícipes del Sacerdocio de Cristo (Cf. Const. Dogmática Lumen Gentium, cap. IV, de los Laicos). Ellos, pueblo sacerdotal, ofrecen también y se ofrecen en el sacrificio de la misa. De aquí brota la necesidad de esa "participación activa, externa e in-

Por eso deseo que la Santa Misa, sobre todo, sea realmente vivida por todos los asistentes. Pido pues sugerencias a "CHRISTUS" y a sus colaboradores.

Afmo. X. Sacerdote.

terna que pide la Constitución de Liturgia. De esto, que en papel parece claro y razonable, cómo es necesario que se impregnen todos los que tienen a su cargo la guía de las almas.

—Al celebrante compete, en la liturgia de la Palabra, entablar el diálogo con el pueblo en las oraciones de preparación, al pie del altar. Dirige su oración, a nombre de todos, a Dios en las tres grandes colectas: la que concluye la parte preparatoria de la liturgia de la Palabra, la oración sobre las ofrendas y la oración de acción de gracias, postcomunión; la proclamación del Evangelio (a menos que haya otro diácono o sacerdote) y la homilía. Únicamente en la liturgia del ofertorio (sacrificial) su papel debe ser el de oferente, no el de colector (aunque sea sacerdote sin que hacer en ese momento). En el canon, su porte, su voz pausada, deben ser la señal de su plena conciencia del papel que está viviendo.

Otros que tienen una gran responsabilidad y, al mismo tiempo, un papel indispensable, son:

a) Los lectores que transmiten la Palabra de Dios, al proclamar las Lecturas y la Epístola, La Const. de Liturgia les da un auténtico y verdadero ministerio litúrgico (Inst. 50).

Seglares dignos deben ser los que tengan a su cargo este ministerio.

b) Los acólitos, servidores de la mesa del sacrificio, son los representantes de toda la asamblea. Desgraciadamente nos contentamos en tener como tales, a un grupo de chiquillos, que con su actitud de risa, de juego, de charla, provocan, sino el escándalo (ya estamos muy acostumbrados), sí la distracción de la asamblea.

c) El comentador, monitor o guionista. Aquí nos deberíamos detener algo más: su papel es de suma importancia, porque tiene que animar a la asamblea, exhortarla, conducirla, moverla a su participación activa, consciente, externa e interna. ¡Cuántas veces, la lectura de los trozos bíblicos será una lectura sin sentido para muchos de los fieles! Ahí entra la explicación breve, concisa, del Monitor. Será necesario ir indicando el sentido litúrgico y no sentimental, de distintos ritos dentro de la misa; el monitor los enseña... Para esto es indispensable tener a la mano un grupo de señores, instruidos, que sepan qué, cómo y cuándo hacer sus intervenciones.

d) Los cantores, que no van a lucir sus voces, sino a ayudar al brote de sentimientos de la asamblea; si es posible, cantar con toda la asamblea. Pero aquí se debe tener en cuenta, que el coro y el órgano deben enmudecer, para que se escuche sólo la clara voz del celebrante, o reine un momento de silencio tan importante para la participación interna de la asamblea (liturgia de la Palabra, canon).

e) Los del orden. Su papel es ese: vigilar para que la asamblea no

se convierta en una masa de gente; ayudar a que el ambiente externo sea un ambiente de oración litúrgica; si alguien sirve de distracción, invitarlo a salir; dejar el espacio libre para las diversas procesiones: la del ofertorio, la de la comunión. Encargarse, ellos sí, de la colecta.

Desde luego, todo esto es difícil de lograr si hay que comenzar desde el principio. Para lograrlo, sólo hay un camino: catequesis litúrgica, evangelización.

Tener un grupo escogido de seglares, hombres y mujeres, que tengan un deseo de servicio. Con ellos, tener frecuentemente reuniones de instrucción y de planeación. Servirse de ellos, para organizar los diferentes servicios arriba anotados. Hacerles tomar conciencia de su carácter "sacerdotal" y de que todos tenemos una vocación al apostolado (Decr. sobre el Ap. de los Seglares), y de la excelencia de este apostolado, para que todas sus acciones e intervenciones, tengan el pleno sabor apostólico. Centros de éstos ya existen en algunos lugares con óptimo fruto (ejemplo, el que existe en el Altillio) de donde han salido verdaderos apóstoles que son "levadura" en diversas Iglesias de México en cuanto al logro de hacer vivir la misa en los fieles. Y una catequesis al pueblo. Cinco minutos de explicación litúrgica con un plan preconcebido y constante, antes de la misa, da un resultado mucho muy bueno. En las partes donde se ha tomado esta costumbre, se ha visto mejorar la puntualidad de los fieles, que desean comprender, saber, qué es la misa, qué son los ornamentos, qué indican los gestos, qué las respuestas, etc.

Ojalá, padre X, le sirvan estas sugerencias. Todo lo que aquí le pongo lo he experimentado ya; no son ideas con la esperanza de que den fruto, sino que en verdad, lo han dado y centuplicado en la Iglesia donde estoy y en algunas otras donde me

he asomado, que representan distintos niveles culturales, sociales, religiosos. Por eso me permití escribirlas, alargándome demasiado; pero estoy seguro que le servirán para realizar sus encomiables deseos.

L. Alfonso Reyes Zubiría, M.Sp.S.

Liturgia y Rúbricas

Quisiera que CHRISTUS me solucione algunas dificultades que se me han suscitado:

1.—Me han dicho que al iniciar el Credo ya no se extienden las manos, pero yo veo en el "Novus Ordo Missae": "levantando y juntando las manos se inicia el Credo..."

2.—¿Se debe iniciar el Credo solamente

desde el altar o la sede, o también desde el ambón o junto a la balaustrada?

3.—Suponiendo que sólo se puede recitar desde el altar o desde la sede, ¿no resultan muchos cambios de lugar con el hecho de subir al altar o ir a la sede después del Evangelio, recitar el Credo, y de nuevo volver al ambón para la oración comunitaria?

Respuesta:

1.—Efectivamente, en la primera edición del "Novus Ordo Missae", en el N° 17, aparece la indicación que usted ha citado; pero se trata de un error material que ha sido corregido y que no aparece ya en el "Ritus servandus"; por lo mismo no hay que extender las manos al iniciar el Credo, como tampoco al iniciar el Gloria.

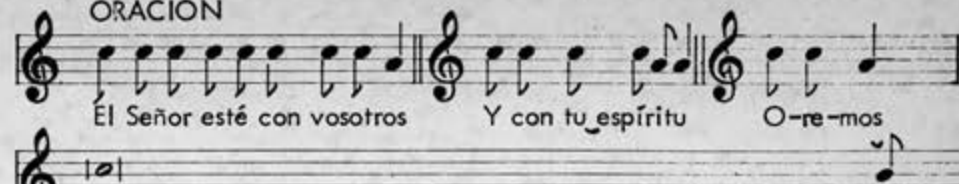
2.—El Credo se debe iniciar desde el altar o desde la sede, según el N° 50 del "Ritus servandus": "...eaque

finita (homilía) ad sedem vel ad altare, inchoat, si decendum est, Credo in unum Deum..."

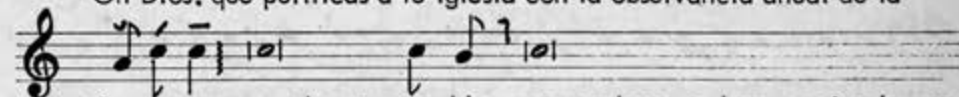
3.—Para evitar esos frecuentes cambios de lugar se puede recitar la Oración Comunitaria desde el lugar en que se haya dicho el Credo, ya que esta oración se puede hacer desde el ambón o la balaustrada, o desde el altar o la sede. (Novus Ordo Missae, N° 51).

Alberto Aranda Cervantes, M.Sp.S.

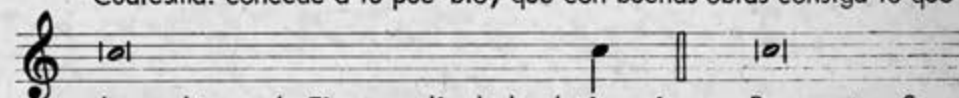
ORACION



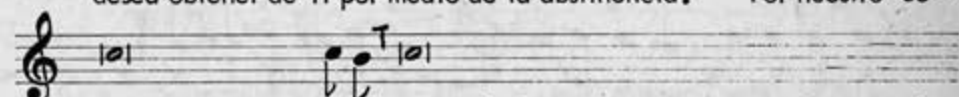
Oh Dios! que purificas a tu Iglesia con la observancia anual de la



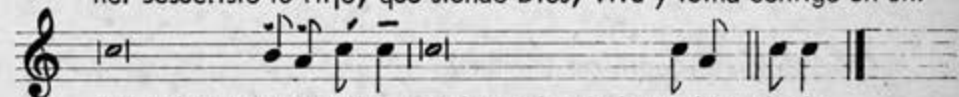
Cuaresma: concede a tu pueblo, que con buenas obras consiga lo que



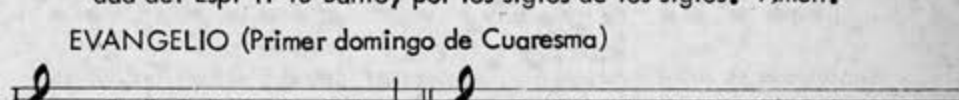
desea obtener de Ti por medio de la abstinencia. Por nuestro Se-



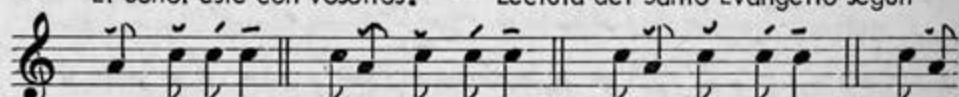
dad del Espíritu Santo, por los siglos de los siglos. Amén.



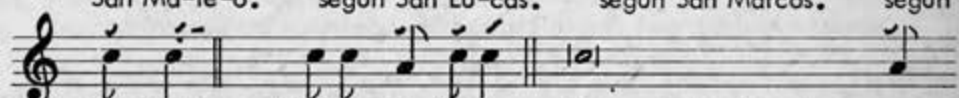
EVANGELIO (Primer domingo de Cuaresma)



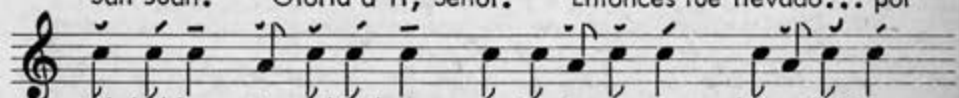
San Ma-te-o. según San Lu-cas. según San Marcos. según



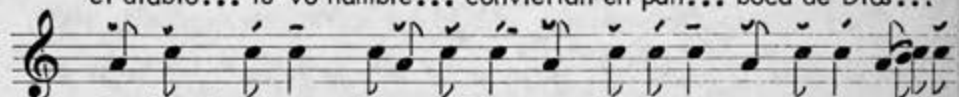
San Juan. Gloria a Ti, Señor. Entonces fue llevado... por



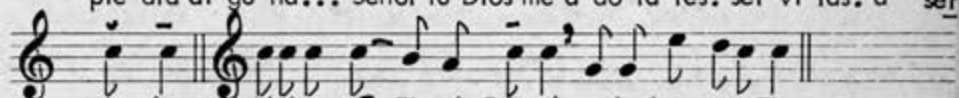
el diablo... tu-vo hambre... conviertan en pan... boca de Dios...



pie-dra al-gu-na... Señor tu Dios me a-do-ra-res. ser-vi-rás. a ser-



vier-le. Alabanza a Ti ¡oh Cristo!, a-la-banza a Ti.



y te dimos de be-ber? y te vesti-mos? te so-corri-mos?

INVITACION

El Señor esté con vosotros. Levantemos el cora-zón. zón.

R.- Lo tenemos levantado ha-cia el Señor. ñor. Demos gra-

cias al Señor, nuestro Dios. R.- Es justo y necesario.

PREFACIO (De la Santísima Trinidad)

Realmente es justo y necesario, es nuestro deber y salvación, darte

gracias, siempre y en todo lugar, Señor, Padre Santo, Dios todopo-

deroso y eterno: que con tu Único Hijo y el Espíritu Santo eres un

solo Dios, un solo Señor; no una sola persona, sino tres perso-

nas en una sola naturaleza. Y lo que creemos de tu gloria, por

que Tú lo revelaste, lo afirmamos también de tu Hijo, y también del

Espíritu Santo, sin diferencia ni distinción. De modo que al

proclamar nuestra fe en la verdadera y eterna divinidad, adoramos

tres Personas distintas, de única naturaleza e iguales en su digni-

dad. A quien alaban los Angeles y los Arcángeles y todos los

coros celestiales, que no cesan de aclamarte con una sola voz:

PADRE NUESTRO

O-te-mos: Fieles a la recomendación del Salvador y siguiendo

su divina enseñanza, nos atrevemos a decir: Padre nuestro, que

estás en el cielo, santificado sea tu nombre, venga tu reino, hágase

tu voluntad en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan

de cada día, perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdo-

namos a los que nos ofenden; no nos dejes caer en tentación, y lí-

branos del mal.

Líbranos, Señor, de todos los males, pasados, presentes y futuros ;
 y por la intercesión de la santa y gloriosa Madre de Dios, siempre
 Virgen María, de tus santos apóstoles Pedro y Pablo y Andrés, y
 de todos los santos, concédenos la paz; para que ayudados por tu
 misericordia, vivamos siempre libres de pecado y protegidos de toda
 perturbación. Te lo pedimos por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo
 que siendo Dios, vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo,
 por los siglos de los siglos. Amen.

LA PAZ

La paz del Señor sea siempre con vosotros. Y con,
 tu espíritu.

Po-deis ir en paz la Misa ha terminado. Demos gracias a Dios.
 Podeis ir en paz la Misa ha terminado. alleluia, alleluia.;
 Demos gracias a Dios, alleluia, alleluia.
 Los fieles difuntos descansen en paz. A-men.

SALUDOS EPISCOPALES

La paz sea con vosotros. R.- Y con tu espíritu.
 Sea bendito el Nombre del Señor. R.- Ahora y por todos los
 siglos. Nuestro auxilio está en el nombre del Señor.
 R.- Que hizo cielo y tierra.

BENDICION

La bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo,
 descienda sobre vosotros. R.- A-men.

I.- TONO SIMPLE

EL CELEBRANTE

Per ip-sum, et cum ip-so, et in ip- so, est ti- bi
De-o Pa-tri om-ni-po-tén-ti. in u- ni-tá-te Spi-
ri-tus San-cti, om-nis ho-nor et gló-ri- a, per óm-
ni- a sæ-cu- la sæ-cu- ló- rum. *B.* A- mén.

EL PUEBLO

H.- TONO SOLEMNE

EL CELEBRANTE

Per ip-sum, et cum ip- so, et in ip- so, est ti-
bi De-o Pa-tri om-ni-po-tén-ti, in u- ni-tá-te Spi-
ri-tus San-cti, om-nis ho- nor et gló- ri- a,
per óm- ni- a sæ-cu- la sæ-cu- ló- rum. *B.* A- mén.

EL PUEBLO

TONOS DE LA ORACION DOMINICAL

I.- TONO USUAL

EL CELEBRANTE

O- ré- mus, Præ-cé- ptis sa- lu- tá- ri- bus mó- ni-

ti, et di- vi- na in- sti- tu- ti- ó- ne for- má- ti,
au- dé- mus di- ce- re: Pa- ter no- ster, qui es in
cæ- lis: Sancti- fi- cé- tur no- men tu- um: Ad- vé- ni-
at re- gnum tu- um: Fi- at vo- lún- tas tu- a, si- cut
in cæ- lo et in ter- ra. Pa- nem no- strum co- ti- di-
á- num da no- bis hó- di- e: Et di- mit- te no- bis
dé- bi- ta no- stra, si- cut et nos di- mit- ti- mus de-
bi- tó- ri- bus no- stris. Et ne nos in- dú- cas in
ten- ta- ti- ó- nem; sed li- be- ra nos à ma- lo.

II.- OTRO TONO

EL CELEBRANTE

O- re- mus, Præ-cé- ptis sa- lu- tá- ri- bus mó-
ni- ti, et di- vi- na in- sti- tu- ti- ó- ne for- má- ti,

au-dé-mus di-ce-re: Pá-ter no-ster, qui es in cæ-lis:
 Sancti-fi-cé-tur no-men tu- um: Ad- vé-ni-
 at re-gnum tu-um: Fi-at vo-lún-tas tu-a, si-cut in
 cæ-lo et in ter-ra. Panem no-strum
 co-ti-di-á-num da no-bis hó-di-e: Et dí-mít-te
 no-bis dé-bi-ta no-stra, si-cut et nos dí-mít-ti-mus
 de-bi-tó-ri-bus no-stris. Et ne nos in-dú-
 cas in ten-ta-ti-ó-nem: sed lí-be-ra nos a ma-ló.

TONO DEL EMBOLISMO

EL CELEBRANTE

Lí-be-ra nos, quæ-su-mus, Dó-mi-ne, ab óm-ni-bus
 ma-lis, præ-té-ri-tis, præ-sén-ti-bus et fu-tú-
 ris: et in-ter-ce-dén-te he-á-ta et glo-ri-ó-

sa semper Vir-gi-ne De-i Ge-ne-tri-ce Ma-ri'-a,
 cum be-á-tis A-pó-sto-lis tu-is Pe-tro et Pau-lo, at-
 que An-dré-a, et óm-ni-bus sanctis, da pro-pi-ti-us
 pa-cem in dí-é-bus no-stris: ut, o-pe mi-se-ri-
 cór-di-æ tu-æ ad-iu-ti, et a pec-cá-to si-mus
 semper lí-be-ri et ab om-ni per-tur-ba-ti-ó-ne
 se-cú-ri. Per e-ún-ctem Dó-mi-num nostrum Ie-sum
 Christum Fi-li-um tá-um, qui te-cum vi-vit et re-gnat
 in u-ni-tá-te Spi-ri-tus Sancti De-us, per óm-
 ni-a sæ-cu-la sæ-cu-ló-rum. **EL PUEBLO** *Et Amen.*
EL CELEBRANTE
Pax Dó-mi-ni sít sem-per vo-bis-cum.
EL PUEBLO
Et cum Spi-ri-tu tú-o.

Indice del Primer Semestre 1966

BIBLIOGRAFIA

PARALITURGIAS BIBLICAS.—John Gallen, S.J. — Sal Terrae.—SANTANDER	82
LA VERDAD HISTORICA DE LOS EVANGELIOS.—Severiano del Páramo, S.J. — Sal Terrae. — SANTANDER	82
INSTITUCION DEL ANTIGUO TESTAMENTO. — R. de Vaux.—Herder.—BARCELONA	82
EL ENEMIGO CAPITAL DE LA EDUCACION.—Rudolf Wegmann.—Herder.—BARCELONA	82
EL ADOLESCENTE Y SUS PROBLEMAS.—P. Pabín.—J. Vimort.—Herder.—BARCELONA	83
VOLUNTAD Y QUERER.—A. Garmendia de Otaola, S.J.—Desclée de Brouwer.—BILBAO.	83
LA PEDAGOGIA DE LOS PUEBLOS.—Friedrich Schneider.—Herder.—BARCELONA	83
LA ESPIRITUALIDAD SEGLAR.—A. Huerga. — Herder.—BARCELONA	84
INICIACION AL ECUMENISMO.—Yves M. J. Congar.—Herder.—BARCELONA	84
HACIA UNA TEOLOGIA DE LA ACCION.—Joseph Comblin.—Herder.—BARCELONA	84
EL PROBLEMA DE LA VERDAD.—Lorenzo de Guzmán. — Herder.—BARCELONA.	85
ETICA CONCRETA.—Werner Schöllgen.—Herder.—BARCELONA	85
MENTALIDAD MODERNA Y EVANGELIZACION. — Charles Moeller. — Herder.—BARCELONA	85
THE MODERN GOD. — Gustave Weigel, S.J.—The MacMillan Company.—NEW YORK	86

LA GUERRA MODERNA Y LA LUCHA CONTRA LAS GUERRILLAS. — Roger Trinquier.—Herder.—BARCELONA	86
ANTROPOLOGIA SOCIAL.—F. Pocock.—Herder.—BARCELONA ...	86
CRISTIANISMO Y REVOLUCION.—Leslie Dewart. — Herder.—BARCELONA	87
CRISTIANISMO EN UN MUNDO NUEVO. — Bernahard Häring. — Herder.—BARCELONA	87

CASUISTICA

DERECHO CANONICO

Abjuración de la herejía en menores de edad. — Enrique M. Cárdenas, S.J.	65
Sobre la negación de los sacramentos.—Bricio Torres, S.J.	187
Días de precepto.—Alejandro Garcia-diego, S.J.	356
Derecho Canónico.—Bricio Torres, S.J.	508

MORAL

El uso de la ciencia adquirida por medio de la confesión. — Eugenio Maurer, S.J.	66
Legalización de matrimonio. — Bricio Torres, S.J.	187
Un uso no anticonceptivo de las píldoras anovulatorias.—Armando Salcedo, S.J.	357
Sobre la honesta sustentación de los sacerdotes.—Armando Salcedo, S.J.	509

LITURGIA Y RUBRICAS

Oratio Fidelium.—Alberto Aranda C., M.Sp.S.	70
Sobre el ambón y la sede.—Alberto Aranda C., M.Sp.S.	189

Liturgia y Rúbricas.—Alberto Aranda, M.Sp.S.	558
Sobre repetición de la comunión.—Alberto Aranda C., M.Sp.S.	364

COMENTARIOS DEL CONCILIO

Editorial	
CONCILIO	
Decreto "Christus Dominus", sobre la función pastoral de los obispos ...	4
Decreto "Optatum Totius Ecclesiae", sobre la formación sacerdotal	22
Decreto "Perfectae Caritatis", sobre la adecuada renovación de la vida religiosa	34
Decreto "Gravissimum educationis momentum", sobre la educación cristiana de la juventud	43
Declaración "Nostra Aetate", sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas	52
Declaración "Dignitatis humanae", sobre libertad religiosa	90
Decreto "Presbyterorum Ordinis", sobre el ministerio y vida de los presbíteros	100
Decreto "Ad gentes", sobre la actividad misionera de la Iglesia	125
Decreto "Apostolicam actuositatem", sobre el apostolado de los seglares ..	197
Constitución Dogmática "Dei Verbum", sobre la divina revelación	216
Constitución pastoral "Gaudium et Spes", sobre la Iglesia y el mundo de hoy	227
Resumen de los dieciséis documentos conciliares	387
CONSULTAS 365, 515	517

CUESTION SOCIAL

La religiosidad en la cultura de la pobreza.—Manuel Ma. Marzal, S.J. ..	502
---	-----

LITURGIA

Consejo para la ejecución de la cons-	
---------------------------------------	--

titución sobre la sagrada liturgia ..	169
Liturgia Viva	337
La liturgia: expresión máxima de la vida cristiana.—Benjamín Ferreira, C. M.	454
Palabra de Dios y Pueblo de Dios.—J. R. Scheifler, S.J.	475
Reorganización de la comisión episcopal de liturgia, música y arte sacro	549
La Misa centro de vida cristiana ...	556

PASTORAL

Autenticidad.—Julio Sahagún, S.J. ..	57
Diálogo entre mis pecados y tú.—Enrique Maza, S.J.	61
Hacia una teología de la comunidad.—H. Helen Marie, O.S.F.	299
Ordenamiento nacional del apostolado de los laicos	308
Apostolado de evangelización y civilización	317
Fe y comunidad.—Augusto Brunner, S.J.	330
Materia y Espíritu.—Robert O. Johann, S.J.	353
Nos están cambiando la Iglesia.—Luis G. del Valle, S.J.	471
Confesión y adolescentes.—Traducido y condensado por C. E. Brand R.	497

PREDICACION

Septuagésima	177
Sexagésima	178
Quincuagésima	179
Primer domingo de cuaresma	180
Segundo domingo de cuaresma	181
Tercer domingo de cuaresma	182
Cuarto domingo de cuaresma	183
Primer domingo de pasión	185
Domingo de ramos	291
Domingo de pascua	292
Domingo in albis	293

Segundo domingo después de pascua	294	Séptimo domingo después de pentecostés	541
Tercer domingo después de pascua	367	Octavo domingo después de pentecostés	542
Cuarto domingo después de pascua	368	Noveno domingo después de pentecostés	544
Quinto domingo después de pascua	369		
Domingo de la infraoctava de la Ascensión	371		
Domingo de Pentecostés	459		
Domingo de la Santísima Trinidad	460		
Segundo domingo después de pentecostés	462		
Tercer domingo después de pentecostés	463		
Cuarto domingo después de pentecostés	464		
Quinto domingo después de pentecostés	538		
Sexto domingo después de Pentecostés	539		

SANTA SEDE	
Breve apostólico "Ambulate in Dilectione" levantando la excomunión contra Miguel Cerulario	155
Difundid el evangelio de Cristo y la renovación de su Iglesia	157
Reconstruís un puente que se había hundido hace siglos	448
Que el nombre bendito de la Virgen de Guadalupe no caiga de vuestros labios	452



BOTELLAS para agua o vino, hechas en Polietileno grueso blanco con doble tapa 65 x 100 x 25 mms. a \$4.50 c/u.

VINAJERAS de polietileno blanco con montadura de latón, juego de 1 plato y 2 jarras desde \$50.00 el juego.

Sírvase hacer sus pedidos a:

EL TROQUEL, S. A.

Casa proveedora de artículos de Iglesia.

Fundada en 1906

2a. Venezuela N° 50

Tel. 22-59-94

Apartado Postal 524

México 1, D. F.

"LA GUADALUPANA"

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS



VELADORA LITURGICA
PARA SAGRARIOS

"CORAM TABERNACULO"

PRECIOS:

CAJA CON 12 VELADORAS, para UNA SEMANA DE SERVICIO cada veladora, VASO ROJO, DEL PAIS, PORTAVASO GRABADO DE ALUMINIO Y TAPA: TODO POR LA CANTIDAD DE: \$ 180.00

SI YA TIENE USTED EL VASO APROPIADO, LA CAJA DE 12 VELADORAS LE CUESTA TAN SOLO: \$ 110.00

ENVIAMOS PEDIDOS C.O.D. O REEMBOLSO. HAGANOS EL SUYO A

AV. OBSERVATORIO N° 465, COL. PALMAS, Z. P. 18

TACUBAYA, D. F. O A LOS TELEFONOS 15-32-53 y 15-98-65



FABRICAS DE VELAS S.A.

ORDENES Y BRONCES p. IGLESIA

VIDIOS Y CANTILLAS BORDAS
CANDELEROS
CANDILES MISALES



ALAB. ENCAJES p. ALTAR
BORNAS FLECOS BALONES
PARRANDERIAS 2701

1894 - 1966

CON MOTIVO DE NUESTROS
72 AÑOS PARTICIPAMOS
A NUESTRA CLIENTELA:

● NUESTRA NUEVA LINEA DE TRABAJOS EN MARMOL Y
ONIX.

● ALTARES

● RECUBRIMIENTOS (PISOS Y LAMBRINES)

● COMULGATORIOS

● PILAS BAUTISMALES

● GRAN SURTIDO DE CANDELEROS

● REALIZAMOS SOBRE PROYECTO CUALQUIER TRABAJO.

●
NO TENEMOS SUCURSALES.

TEL. 10-33-86

MADERO No. 72

Tel. 12-19-88

MEXICO 1, D. F.

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



VELAS

LITURGICAS LIMPIAS PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES,

VELAS DECORADAS,

INCIENSOS,

VELADORAS,

ACEITE,

ENCENDEDORES,

CARBON,

CAPITELES,

PORTAVELAS, ETC.

LAMPARAS OLEOCERINA, APROBADAS

PARA SAGRARIOS



Velas de Calidad

WILL & BAUMER, S.A.

FABRICA DE VELAS "LA MODERNA"

DESDE

6º CLAVEL 224

1898

México 4, D. F.





APARTADO 108
LEON, GTO., MEX.

*V.B.
Sr. Obispo
de Leon*
+ *Al Excmo.
Obispo de Leon*



En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del Vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

+ *Manuel M. del Campo*

Obispo de Leon.



Ruberto Dávalos
José G. Guadalupe

SECRETARIA DE CAMARA
Y
GOBIERNO DEL OBISPADO
DE
CHILAPA, GRO.



+ *José Antonio*
Obispo de Leon
11-30-57



"ANGELORUM VINUM"

ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE

"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa

APARTADO No. 5.

SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.



EMINENCIA y EXCELENCIA

Dos vinos para consagrar
de pureza reconocida

*El Exmo. Sr. Arzobispo
Primado de México dice:*

"Aprobamos con gusto la venta de los vinos para consagrar "Eminencia" y "Excelencia", elaborados por la Cía. Vinícola del Vergel, S. A., pues nos consta que los fabricantes obran en buena conciencia y que el Exmo. Sr. Arzobispo de Durango ha nombrado a sacerdotes competentes para que vigilen la producción de estos vinos"



Seco



Dulce

Cía. Vinícola del Vergel, S. A.
Apartado No. 22 Gómez Palacio, Dgo.

OFICINA EN MEXICO
ISABEL LA CATOLICA No. 922
COL. POSTAL MEXICO 13.) P.
Teléfonos: 19-82-88 y 19-35-75



Reg. S. S. A. 32842 "A". 34686 "A". P-1254/57

Relojes

de
torre
para
iglesias

Relojes con preciosas
sonerías.

Construidos para
durar 100 años.

Tenemos modelos
desde \$2,900.00

*

Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL

UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO e ISABEL LA CATOLICA

GALERIAS TEPEYAC, S.A.

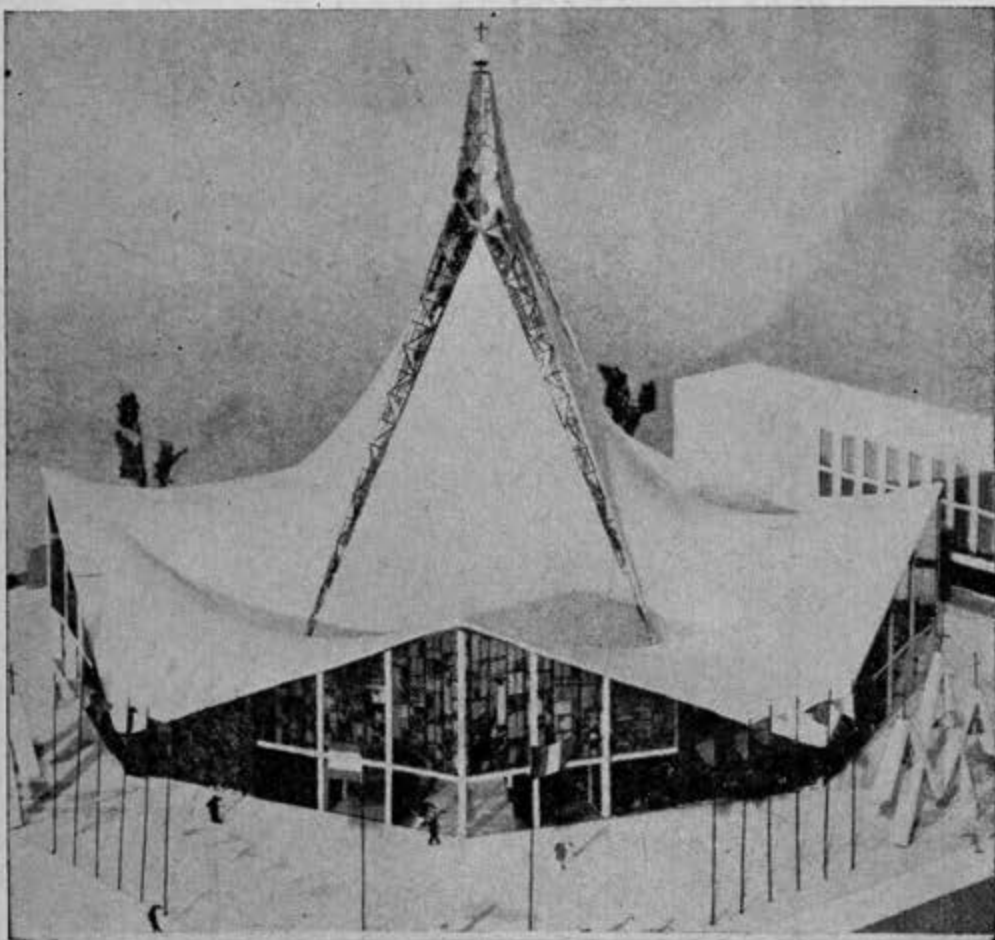
LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

PRESIDENTE: JOSE H. FABRE

**Imágenes, Orfebrería, Ornamentos
Especializados en Altares, Decoración
de Capillas, Oratorios y Criptas**

CALZADA DE GUADALUPE 745 Tel. 17-43-51 México 14, D. F.
MADERO No. 82-A Teléfonos: 10-15-17 y 13-33-48. México 1, D. F.

SANTUARIO DE NUESTRA SENORA
DE GUADALUPE en Madrid, España.



Los Vitrales de este Santuario Estan
Siendo Realizados en México por

Vitrales Escalerillas, S. A.

con la Nueva Técnica de Cemento Vitreo

Director Artístico: José de las Peñas.

Havre No. 72 México, D. F. Tel.: 35-03-01